
pan
043
41







De J. J. a 19 Marzo de [illegible]

Jerónimo Solís y Mat[illegible]

LA VICTIMA DEL DESPOTISMO,

Ó

LA ESPAÑA EN CADENAS

BAJO EL PODER ARBITRARIO

DE

Fernando de Borbon.

REDACTADA DE LA CARTA QUE ESCRIBIÓ

BENIGNO MORALES Á FELIX MEGÍA

POR

J. C.

Quita la mascarilla á los infames
Para que tales como son parezcan
Caigan reputaciones usurpadas.

LONDRES:

1836.

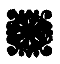
Manning

BENIGNO MORALES, uno de los Editores del periódico que se publicó en España con el título de Zurriago *en el tiempo de nuestra idolatrada* Pepa, (*) *que tuvo por obgeto defender la Libertad y hacer la guerra al tirano Ferdando 7.º, y á sus degradados prosélitos, escribió la siguiente carta, á Felix Megía su único compañero en la redaccion de dicho papel, fecha en la ciudad de Almería á 23 de Agosto del año prójimo pasado, en cuyo dia se hallaba en capilla, para ser fusilado en el siguiente, como lo fué en efecto en la plaza de la misma Ciudad*

(*) *Ó sea durante la feliz época de la Constitucion.*

con otros 31 esclarecidos Patriotas.]

Su contenido presenta el convencimiento mas exacto del acendrado patriotismo que abrigó el corazon de aquel Héroe hasta que dejó de existir, como tambien el cuadro mas funesto de los horrores y desgracias que en todas épocas ha producido el despótico gobierno y caprichoso proceder de Fernando, el Tirano de España.



LA VÍCTIMA

DEL

DESPOTISMO.

SOBRE la urna sagrada en que los restos
Del inmortal *Padilla* se conservan,
Posehidos de un temor respetuoso
Pusimos caró Amigo nuestras diestras,
Y empeñando el honor, juramos juntos
Hacer al despotismo cruda guerra,
Y defender las Patrias libertades
Hasta morir, con todas nuestras fuerzas.

. . . .

. . . .

Jurar.... sentir en nuestros corazones
De santa Libertad la dulce hoguera,
Y cual fuertes atletas presentarnos
A combatir en la menuda arena
Con las fuerzas terribles del Tirano,

Todo ocurrió en seguida: A la pelea
Llevamos *el valor y la constancia*,
Y una resolucion la mas completa
A despreciar la vida y los peligros
Porque la madre Patria libre fuera—
Lidiamos hasta el fin; el universo
Nos vió de sufrimiento y fortaleza
Como á Turno en Virgilio siempre armados
Subsistir de continuo en la palestra—
Con el cadalso en hombros caminamos
Mas de tres años, y con faz serena
Resistiendo al Tirano (*) y sus prosélitos—
Sufrimos las calumnias mas groseras
Con que nos abrumaron diariamente,
Para que nuestra lengua enmudeciera...
Para que los Patriotas nuestros gritos
Y nuestras prevenciones desoyeran...
Los Periodistas al poder vendidos,
Que disparaban aceradas flechas
Al corazon de la infelice Patria,
Cuando con imposturas deprimieran
Nuestros afanes y anhelar contínuo
Para que vida y Libertad tuviera—(1)
Juntos sufrimos las persecuciones
Y juntos arrastramos la cadena:
Pero desde los hondos calabozos
Manifestar supimos la entereza
De nuestro corazon; (2) ni los puñales,
Que brazos asesinos dirigieran

(*(*Cuando hablamos del Tirano queremos decir Fernando de Borbon.*

Contra nosotros nos intimidaron: (3)
Del heroismo la escabrosa senda
Hollamos juntos con osada planta,
Y arrostrando suplicios por do quiera
Mil y mil veces ó los hombres libres
La verdad les dijimos toda entera.
Mil y mil veces les manifestamos
Los ardides y tramas descubiertas:...
Las tramas que el Tirano y sus sectarios
De contínuo forjaban, con la idea
De destruir el imperio de las leyes
Y que la Libertad desapareciera.
Mil y mil veces de *al-arma* el grito
Cuando los riesgos inminentes eran
Dimos tambien á los Patriotas puros
A fin de precaver una sorpresa (4)
El ídolo é idólatras temblaron
A nuestra voz terrible: sus promesas
De puestos elevados y honores,
De brillo palaciego y de riquezas
Supimos despreciarlas altamente,
Prefiriendo vivir en la pobreza
A la ignominia de besar la mano
Que á la Patria cadenas impusiera. (5)

. . . .

. . . .

¡Vamos, han sido tantos sacrificios!
¡Nuestra Patria infeliz existe oprimida!
¡Murió la Libertad! El despotismo
Su negro orgullo y su furor ostenta:
Fernando de Borbon va difundiendo
El luto, la afliccion, la muerte acerba;

Tú te hallas, proscrito y miserable
Peregrinando por estrañas tierras:
¡Y yo me encuentro preso y esperando
Separe de mis hombros la cabeza
La mano de un verdugo!!! ¿Es este el prémio...
Es esta, amigo, la recompensa
De tanto afan y de trabajos tantos?
¿O todavía la esperanza queda
De otra mucho mejor? Sí, caro amigo:
Los males que al presente nos rodean
Son transitorios: pronto como el humo
Desaparecerán, y ni aun siquiera
Dejarán de sus huellas impresiones.
En seguida, grandiosas recompensas
Tendrán nuestros afanes por la Patria:
El justo prémio á los que se interesan
En favor de los pueblos oprimidos
El Sér omnipotente lo dispensa
Mas allá de la tumba: nuestros nombres
En las generaciones venideras
Resonarán con gloria inmarcesible:
Y aplauso, lauro, bendicion eterna
De corazones del engaño exentos
Recibirémos, con que hoy emplean
Su talento y sus brazos defendiendo
Los derechos del hombre: y anatemas
De indignacion caerán sobre el Tirano
Que con sangre Patriota el trono riega,
Y sobre los perversos que pudiendo
Ser Libres, á sus plantas se prosternan,
Y cubiertos de infamia y de ignominia
La mano patricida humildes besan.

Vivan envilecidos estos seres
Mientras nosotros la esperanza cierta
De un porvenir glorioso alimentamos.
¡O! sí; la fama con sus cien trompetas
Inmortales hará nuestros trabajos.
Si son caducas y perecederas
La vanidad y pompas de la vida....
Anhelamos las glorias verdaderas.

. . . .

. . . .

Yo quiero aprovechar, querido amigo,
Las pocas horas que á mi vida restan,
En coordinar apuntes que hace tiempo
Tenia preparados, porque puedas
Valerte de ellos para hacer notorio
Al universo entero la perversa
Conducta del Tirano abominable
Que á su cetro de hierro me sujeta:
Vengando asi á la Patria esclavizada,
Pues á mí consuelo se me niega...
En ellos van las causas principales
Á cuyo horrible influjo perecieran
De nuestra Libertad las garantías...
Dichas con el valor y la franqueza
Que puede y debe hablar el que muy lejos
De temer á la muerte, la desea.
Aprovecha, Megía, estos apuntes
Para escribir la historia harto funesta
De la revolucion: tu pluma solo
De influencias pestíferas escena,
Es que le puede dar á los sucesos
El colorido que ellos merecieran.

Si tú no escribes esta historia, plumas
Mercenarias que al déspota aplaudieran
Escritores serviles y rastreros
Que del pan de ignomia se alimentan
Osarán presentar á *Riego el Grande*
Como un facineroso, su ardua empresa
Qua hará inmortal su nombre, como un hecho
Que la justicia y el honor reprueban:
Y lograrán que Riego y los valientes
Que á lidiar por la Patria le siguieran,
Parezcan cual traidores, cuando fueron
Dechado de virtud la mas perfecta.
¡Desgraciados! ¡No sea! Tú, mi amigo,
Delínea un cuadro fiel en que aparezcan
Riego y sus enemigos bajo el punto
De vista que á cada uno le competa:
Quita la mascarilla á los infames
Para que tales como son parezcan:
Caigan reputaciones usupadas:
La hipocresía, el fanatismo mueran,
Y resplandezca la virtud sublime:
Al espirar... Morales te lo ruega.

. . . .

. . . .

. . . .

Con diversos aspectos en la historia
La Nacion española se presenta
Desde el Patriarca Tubal hasta el dia:
Ora parece en la mayor grandeza
Y dictándole leyes á la Europa,
Ora la vemos de miserias llena
Y en la degradacion y abatimiento.

¿Cuál el origen... cual la causa será
De estas viscisitudes?... con los hechos
Constantes en la historia se evidencia
Sin lugar á dudar: tanto en lo antiguo
Como al presente, siempre consistiera
De bien y el mal de España en estas causas:
Si sus formas sociales fueron buenas
Del poder à la cúspide la alzaron;
Cuando las leyes su vigor perdieran..,
Cuando los reyes déspotas lograron
Que à su arbitrio las leyes estuvieran...
En un caos de horrores y de males
La infelice Nacion se sumergiera.
Hé aquí la cuestion: ahora conviene
Para justificarla aducir pruebas.

. . . .
. . . .

Todo el poder de la soberbia Roma
Encontró por tres siglos resistencia,
Y sepulcró sus bravos combatientes
En los fértiles campos de la Hesperia
Solo este hecho presenta á nuestra Patria,
Fuerte, osada, magnánima y guerrera.
Marchemos por la historia y hallarémos
Bienes sin fin que entónces poseyera
Treinta millones de almas la poblaban...
Gozaba de las sólidas riquezas...
Comercio, agricultura, artes, oficios,
Literatura... todo floreciera
En paz y bendicion: era envidiada
De las demas naciones europeas
¿Y cuál era la fuente sacrosanta

Que estos bienes á España produgera?
Del poder que el orbe respetaba?
Del terrible ascendiente que ejerciera
Su opinion en los altos Gabinetes
De las demas naciones estranjeras?
Su forma de gobierno. El pueblo usaba
De la soberanía: la diadema
Él la daba á los reyes: él hacia
Por sus representantes que eligiera
Reunidos en Córtes.. justas leyes:
Los reyes les juraban obediencia....
Carecian de poder para alterarlas,
Y eran sus vigilantes centinelas
Para hacerlas cumplir exactámente.
La fórmula que entónces se tuviera
Para estos juramentos, por desgracia
Ha desaparecido: pero aun queda
La que los reyes de Aragon usaban
En tiempos mas cercanos: hé una muestra
El pueblo de Aragon así le hablaba
Al poner la corona en la cabeza
Del que elegia por rey: *Nos que apartados*
Valemos tanto como vos cualquiera,
Y que reunidos mas que vos valemos
Os elevamos hoy à la suprema
Dignidad del Estado: os constituimos
Rey de Aragon porque sus leyes tengan
Un brazo poderoso que las guarde,
Y de sus infractores las defienda:
Jurad que asi lo hareis y hacedlo siempre:
Si non, non sois el rey de nuestr tierraa. (6)
Juraba el Rey que así lo cumpliria.

De buena voluntad, puesta su diestra,
Sobre el Santo evangelio y responsable
Quedaba al cumplimiento de esta oferta.
No se duda que en mismo pensamiento
Ó mas obligatorio se pusiera
Á los primeros reyes de España.
Nuestros antepasados conocieron
Que cuando el rey se aparta de las leyes
O llega á verse sobrepuesto á ellas,
Todo es desolacion... todo ruina...
Los males y desdichas se aglomeran.
Los buenos reyes, padres de los pueblos
Felices hacen á los que gobiernan
Cuando observando las leyes; como un rio
Cuyas aguas en cauces son sujetas
Para regar las fertíles campiñas,
Y hacerlas fecundar, y que florezcan;
Pero si de la ley el Rey prescinde....
Si el rio rompe sus cauces.... ya se anegan
Las tierras productoras y los pueblos
Horrendos espectáculos presentan.

. . . .

. . . .

¡Bajo esta bella forma de gobierno
Que felice la España pareciera!
Vedla perder su brillo en el momento
Que sus Reyes las leyes infringieran.
Witiza y Rodrigo despreciando
Las santas leyes que acatar debieran...
De su poder los límites pasando
Y á la afeminacion y á la torpeza
Entregados.. del todo descuidaron

Que era el deber paterno su primera
Obligacion: propágase el disgusto
En el pueblo Español, que se contenta
Con detestar al opresor gobierno
Y murmurar del Rey, cuando debiera
Destruir su poder porque del pacto
Con voces de lealtad, paz, sosiego,
Tranquilidad y union; en donde encuentran
El medio de inspirar el sufrimiento
Y la resignacion y la paciencia
Los fanáticos viles.... los indignos
Egoistas que los tronos siempre cercan:
Por la discordia y las enemistades
Que el mal gobierno entónces produjera
Cundió la division y el descontento....
Con esta division pierde su fuerza
Nuestra Patria infeliz... El Sarraceno
Pretende á su dominio someterla....
Halla en el conde don Julian apoyo....
Descuida todo medio de defensa
El rey Rodrigo.... cunden los traidores....
La detestable intriga abre las puertas....
Las huestas Agarenas francamente
Y sin contradiccion por ellas entran
Y en un piélago inmenso de infortunios
Y de desdichas la nacion se anega:
¡Siete siglos estuvo bajo el yugo
Insufrible que el Moro le impusiera!
¿Fué Rodrigo la causa? ¿Sus escesos
Y abusos de poder en que incurriera
Llevaron á esta Patria desgraciada
Á arder en los horrores de una guerra

Desastrosa y cruel? ¡Ah! no por cierto
La sangre fria y criminal paciencia
Con que vieron al Rey los Españoles
Que de las santas leyes prescindiera
Fué sin duda la causa de los males....
De las calamidades que sintiera
Esta infeliz Nacion. ¡Es indudable!

. . . .
. . . .

Busquemos pues demostraciones nuevas
En la historia tambien al fin propuesto.
Destruidas las falanges Agarenas,
Los diversos caudillos que á la lucha
A los pueblos de España condujeran
Formaron diferentes monarquías:
Pero aun entónces y despues que fueron
Estos varios estados reunidos,
Y llegando hasta el tiempo en que ya era
La corona de España hereditaria,
Advertimos tambien que se conserva
En el pueblo el poder, que hacer las leyes
A las Córtes tan solo compitiera:
Que ellas velaban sobre su observancia,
Y que el Rey por sí solo no pudiera
Alterarlas jamás, echar tributos,
Ni hacer la paz, ni declarar la guerra...
Pudo con esta forma de gobierno
La España retornar á su primera
Grandeza y esplendor: nuevos recursos
A perpetuar sus glorias se presentan (7)
Pero hubo un Córlos quinto pretendiendo
Las Córtes destruir, y que con ellas

Las leyes y derechos que escudaban
Bajo su cetro férreo subsistieran...
Hubo Españoles viles y obsecados
Que al Tirano sus fuerzas reunieran,
Y el dolo, el fraude, la traicion, la intriga,
Y á su impulso cayó la mole inmensa
De *Comuneros* en que se apoyaba
De nuestras libertades la defensa.
El Gran *Padilla*, *Bravo* y *Maldonado*
En Villalar rindieron su existencia
A la infame segur del despotismo:
Las Córtes nunca mas se reunieran
A hacer las leyes: se abrogó el Tirano
El poder de destruir las que creyera
Que á su imperio absoluto se oponian;
Y á su arbitrio quedaron las haciendas
Las vidas y las honras de los hombres
Españoles, que humildes sucumbieran
Al capricho del déspota inhumano
Y á que la Patria su esplendor perdiera

. . . .
. . . .

Enumerar los males y desgracias
Que desde entónces la Nacion sintiera
Con la dominacion de Cárlos quinto
Y los inicuos que le sucedieran
En su trono manchado con la sangre
Que por la Patria con valor vertieran
Sus hijos predilectos ... hasta el caso
De que á ceñir llegase la diadema
Fernando de Borbon, fuera una obra
Que en el tiempo de vida que me resta

No lograria concluir: los Españoles
Conocerán la situacion acerba
De la desventurada Madre Patria,
Si por un solo instante considerán
Que desde Cárlos quinto hasta este dia
La poblacion al menos decayera
En dos terceras partes. ¡Cubra un velo
El cuadro de los males que afligieran
A la infeliz Hesperia por tres siglos
Que en servidumbre vil estuvo abyecta!

. . . .

Con lo espuesto hasta aquí, sobradamente
Se justifica la cuestion propuesta;
Pero hay, por desgracia, hechos recientes
Convincentes y claros, que la elevan
A un grado de evidencia muy palpable.
Al presentarlos..... ¡de amargura y pena
Mi corazon se inunda! No hay remedio:
Hagamos un esfuerzo, y que se vean
Los males de la Patria, y los perversos
Que al despótico imperio la sujetan.

. . . .

Llegamos al reynado de Fernando
Séptimo de Borbon, el que hace buena
La memoria de todos los tiranos
Que la historia del mundo nos presenta:
Contemplad, hombres libres á este monstruo
Atentando inhumano y con fiereza
Contra la vida de su anciano Padre
Por ascender al sólio: El Rey debiera

Olvidar que era padre de este inicuo
Para hacer que las leyes se cumplieran
Castigando severo á un asesino,
Cuando en el Escorial le sorprendiera
Y encontró en su poder los documentos
Que muy patente la traicion pusieran. (8)
Primer paso ostensible de Fernando
Y primera maldad que acometiera,
Que apareció palpable, y sin castigo·
Y como los errores se encadenan
En la vida del hombre, asi este monstruo
En el crímen constante, persevera,
Sin que en su corazon jamás penetren
De la santa virtud las influencias.

. . . .

. . . .

La impunidad sin duda fué la causa
De que despues osado promoviera
La rebelion tambien contra su Padre,
Para que la corona le cediera
En Aranjuez, y sin consentimiento
Del pueblo en su cabeza reluciera. (9)

. . . .

. . . .

Era el pueblo Español en aquel tiempo
Tranquilo espectador de estas escenas
Y nada le importaba que el palacio
En fuego abrasador se convirtiera,
Ni que entre hijo y padre se encendiese
De la discordia la horrorosa tea,
Porque estaba sujeto Carlos cuarto
Á seguir los consejos que le diera

Un desmoralizado favorito,
Y creia la Nacion que aunque viniera
A reinar Lucifer, era imposible
Que sus males y angustias acrescieran.
De aquí el silencio de los Españoles
Y el esperar alivio en sus dolencias
En Fernando. ¡Que error! El delincuente
Jamàs está tranquilo, siempre tiembla
Porqué del crímen los remordimientos
Tienen á toda hora su alma inquieta,
Y un porvenir funesto y horroroso
Su loca fantasía le presenta:
Y así á Fernando en pos del fatal paso
De arrancar la corona con violencia
De la cabeza de su augusto Padre,
El negro genio del error le ciega,
Y no vió su deber que era muy claro:
Salvar la Patria, ó perecer con ella.
Salvarla, si, oponerse á los desígnios
De Napoleon, que insano pretendiera
Subyugarla: ¿Fernando que hizo entónces?
De su alma el espanto se apodera.....
Corre despavorido hasta Bayona (10)
Y allí se postra con bajeza y mengua....
Llora..... besa los pies de Buonaparte.....
Y vende á la Nacion que ingrato deja
En orfandad..... en anarquía horrorosa.....
Sin gobierno, y sin medios de defensa,....
Por una vil pension, que renunciára
Cualquiera, otro que Borbon no fuera: (11)
A la nacion que en su favor clamaba
Porque de buena fé se persuadiera

Que Fernando haria el bien, y que las cosas
Que se contaban de él eran supuestas.
¡Cuan obcecado estuvo el pueblo Ibero!
¿Y disipó su error? ¡oh, no! la venda
Que los ojos cubria de los incautos
Todavia los serviles la sujetan....
Todavia los sencillos españoles
Tienen ante sus ojos manifiestas
Las imposturas, y á los impostores,
Y dudan..... retroceden por no verlas.
De la supersticion y el fanatismo
¡Esta es la obra! ¡si! dejar sujeta
Una nacion entera á los caprichos
De Fernando Borbon que se deleita
En oprimirla! Amados compatriotas,
Del caos de confusion y de tinieblas
En que os han sumergido los perversos.....
Salid.... salid á ver la verdadera
Luz, y con ella examinad los hechos
Para sacar exactas consecuencias.

. . . .

. . . .

Ved al monstruo implorando de sus padres
El perdon, y abdicando la corona
En José Buonaparte á quien de muerte,
Entonces la Nacion aborreciera,
Por la sola razon de que intentaba
Dominar en la España por la fuerza: (12)
Y ved á la Nacion alzada en masa
Y en su estado infeliz hacer la guerra
Al poder colosal de Buonaparte
Porque á Fernando le restituyera

La corona abdicada, y arrostrando
La muerte y las desgracias con firmeza...
Al mismo tiempo que el Borbon ingrato
Ve estas desdichas que á la España aquejan,
Y lejos de causarle sentimiento
Su corazon infame las aprueba. (13)

. . . .

Considerad al monstruo prodigando
A Buonaparte mil en horabuenas,
Siempre que sus ejércitos lograban
Ventajas en España ¡Que vileza! (14)

. . . .

Vedlo escribiendo cual humilde siervo...
Dirigiendo sus súplicas atentas
A Napoleón para que destinase
Al Infante D. Cárlos do pudiera
Castigar por su mano á los incautos...
Sencillos españoles que vertieran
En su obsequio la sangre, y que insurgentes
Osó llamar su viperina lengua.
Con este vil y desgradante paso
Vió el universo entero su alma negra,
Su corazon infame á todas luces,
Y que de ingratitud su tipo era.—

. . . .

Vedlo cuando debia vestir luto
En Valancey rodeado de mozuelas...
Viviendo en el harem de los placeres,
En la molicie, el vicio y la torpeza...

Ved cuan humilde pide á Buonaparte
Una consorte de su parentela. (15)
. . . .
. . . .
Vedlo allí ejercitando hasta el oficio
De infame delator, y dando cuenta
De los planes que habia para salvarlo
A Buonaparte, porque prendiera
A un Coronel Inglés que disfrazado
Fue á Valencey tan solo con la idea
De darle libertad. (16); Solo este paso
Tan vil é infame, su memoria llena
De horror! Al que pretende restituirle
La libertad y una corona... entrega
El pérfido Fernando á los rigores
De mayor enemigo que tuviera
¡Iniquidad monstruosa? ¿A mas infamia
Puede el hombre abanzar!... ¡á mas vileza!
. . . .
. . . .
Todos estos son hechos indudables:
Los documentos con que se comprueban
Escritos por la mano de Fernando
Por repetidas veces en la prensa
Los hemos visto ya: se publicaron
En Londres todos ellos, y á presencia
Del mismo Rey Fernando se copiaron,
Sin que él á desmentirlos se atreviera
En la Corte de España, cuando nadie
Podia ya esperar se corrigiera
O que abjurase sus perversas mañas,
Caminando derecho por la senda

Que el honor y el deber la señalaban,
Y su utilidad propia. (17) ¿Pero fuera
Posible que su bien y el bien del Pueblo
Que le cedió la dignidad suprema,
Pudiese hacer el hombre que ha sufrido,
Y con razon, la maldicion paterna? (18)
No: que á los virtuosos solamente
Es dado practicar las obras buenas;
Y los malditos con la infamia solo
Y con el negro crímen se deleitan.
. . . .
. . . .
¡He aquí á Fernando! ¡aborto del infierno
Para oprimir y desolar la tierra!
Continuemos su historia y hallarémos
Hechos que todavía le presentan
Mas fiero y execrable: Entusíasmados,
El fuego del cañon..... las bayonetas
Sabian despreciar los españoles
Por Fernando el amado: perecieran
Prodigandole vivas afectuosos
En el mas fuerte ardor de la pelea.....
Hasta espirar en fin: En sangre ilustre
La España se inundó: la parca fiera
Corrió de fila en fila en los seis años
En que los brazos fuertes sostuvieran
Tan espantosa lucha: Al mismo tiempo,
En Cádiz, diputados que eligieran
Los pueblos libres dieron á las leyes
La fuerza y poderío que tuvieran
En los tiempos felices en que á España
La respetaban las demas potencias.

Los hombres recobraron los derechos
Que el supremo hacedor les concediera
Al nacer..... los derechos sacrosantos
Augustos é indélebles que imprimiera
En todo racional desde su origen
Con mano fuerte la naturaleza:
La libertad civil quedó escudada
Para que no pudiesen ofenderla
Los jueces arbitrarios: En el templo
De Temis tan iguales parecieran
Los infelices, como los magnates
Que ántes los subyugaban sin clemencia:
Seguridad tenian en sus personas.....
Tranquilos sin zozobras ni cautelas
Descansaban, seguros de que nadie
Su quietud y reposo interrumpiera,
Los que no cometian un delito;
Tenia el rey la autoridad suprema;
Su persona sagrada é inviolable
Gozaba de la honrosa preheminencia
De poder hacer bien y nunca el daño
Acatando la ley: De esta manera
El pueblo y el monarca eran felices.
¡Magnánima otra vez apareciera
La española nacion bajo estas leyes!
Y abatió las falanges altaneras
Que en Austerliz, en Jena y en Marengo
Invencibles al orbe parecieran:
¡Pero ah dolor! ¿Que importa que estas ley
Bajo todos conceptos fuèsen buenas?.....
¿Que importa que los hombres ilustrados
Con el mayor placer las recibieran?.....

¿Si la supersticion y el fanatismo
Les declararon al momento guerra,
Y el gobierno miró á infractores
Con la mas criminal indiferencia?.....
¿Si de hecho propendió con su apatía
A que los pueblos no se convencieran
De los incalculables beneficios
Que el buen órden de las cosas produgera?.
Faltó en España un genio que cual Júlio
Bruto, diese á las leyes consistencia,
Sacrificando en aras de la patria
Á todos los que osados se atrevieran
Á infringirlas: entónces si, marchára
Hasta consolidarse el gran sistema
De libertad, y hubieran redimido
Muy pocos sacrificios la existencia,
De millares de víctimas ilustres:
Si el gobierno en la Isla ahorcar hiciera
Al obispo fanático de Orense
Y al marques del Palacio, que opusieran
Resistencia á jurar las santas leyes ....
Si al general Elio le impusiera
El condigno castigo, cuando osado
Allanar supo con las bayonetas
La casa de un tranquilo ciudadano...
El sistema tal vez no decayera.
El hacer ejemplares á las veces
Es mejor que el usar de la clemencia,
Para que el crímen en su curso infame
Obstáculos encuentre y se detenga.
El gobierno, hasta entónces abezado
A usar de apaños y condescendencias

Con los magnates, supo perdonarlos:
Y en seguida se vió la resistencia
Del cabildo de Cádiz, que altanero
Rehusó publicar en las Iglesias
El fámoso decreto de las córtes
Que proscribió la Inquisicion horrenda.
Tambien la impunidad prestó osadía
Al Marques de Planes para que hiciera
En un papel que redactaba en bruto
Del sistema la burla mas completa;
Acto contínuo empiezan orgullosos
Á denigrar la obra mas perfeta
En sus bases, los mas de los magnates
Que vivian con lujo y con riquezas
Á costa de los pobres que oprimian.....
Los que sus previlegios de nobleza
Y sus ya carcomidos pergaminos
Veian desaparecer, y que era fuerza
Trabajar ó ayunar pues acababan
Señoríos y con ellos las gabelas.....
Los canónigos que ántes disfrutaban
En el descanso sus cuantiosas rentas.....
Mas de ochenta mil frailes que en la olganza
Y en placeres vivian á costa agena.....
Todos en fin los que de los abusos
Subsistian en vida placentera.....
Contra el código santo se pronuncian:
Y ora avasallando las conciencias.....
Ora gritando que se destruia
La santa religion con las quimeras
De que en breve de heréjes y judíos
Se inundaria la española tierra.....

Y ora calumniando á los patriotas
Con locas imposturas que creyera
El populacho imbecíl, consiguieron
Al fin que la opinion se corrompiera,
Y que la multitud, alucinada
No mirase que estaba la defensa
De sus derechos en las santas leyes,
Y por ellas mostrase indiferencia. (19)

. . . .
. . . .

Vuelve Fernando en este estado á España
Libre de las prisiones que sufriera
En Valencey, y en pago á los enormes
Sacrificios que España le ofreciera.....
En pago á los servicios importantes
Que tambien le prestó la Inglaterra.....
Obró como un Borbon: como un malvado
Monstruo de ingratitud. ¡Quien lo creyera! (20)
Observad españoles que de nuevo
Á perder su esplendor la Patria empieza.

. . . .
. . . .

Derrocar el imperio de las leyes
Y hacer que á su capricho sucumbieran: (21)
Abrir los espantosos calabozos.....
Aherrojar los patriotas que vertieran
La sangre por salvarlo.....dar decretos
De proscripcion, de muerte, y de cadenas...(22)
Restablecer la inquisicion inicua..... (23)
Formar la policía mas tremenda,
Espantosa y cruel.....grabar los pueblos,
Sin consideracion á la miseria

Á que habian quedado reducidos,
Con tributos enormes, que pudieran
Llamarse propiamente usurpaciones
Del resto de la sangre que en sus venas
Á los hijos de la Hiberia le quedaba,
Y concluir con su mísera ecsistencia,
Para acinar tesoros é imponerlos
En el banco da Lóndres (24) cuando apenas
En los pueblos pequeños se encontraba
Un hombre á quien sobrase una peseta.....
Vender parte de España á los Estados
Del norte americano, sin qae diera
Siquiera una noticia de este hecho
Al pueblo hispano, ni exigir su anuencia. (25)
Gastar en coches, trehenes, y caballos
En criados superfluos y libreas,
El pan que arrebataba de las manos
Al pobre labrador, que se desvela
En buscar el sustento á su familia
Abriendo las entrañas de la tierra.....
Usar de hipocresía abominable
Visitando de dia las iglesias
Y conventos de frailes y de monjas:
Y consumir despues la noche entera
De burdel en burdel, ocompañado
Del duque de Alagon y en francachelas.....
Dejar sin honra y en el abondono
Mas terrible y fatal á mil doncellas,
En cuyos castos pechos nunca el crímen
Penetrara si el Rey no conocieran.....
Perseguir, desterrar, cubrir de oprobio
Á los mismos que fieles le siguieran

Á Valencey y alli le acompañaron,
Escoiquiz, Macanaz, el *buen* Arriaga,
Amezaga, Ostolaza, y otros varios
Que en destierros y cárceles gimieran.....
Ensalzar á un Chamorro....(26) á los protervos
Que mas se distinguian en la carrera
De la vil delacion y el espionage,
Llenandonos de honores y de rentas
Cual sucedió con Baso.....(27) con Garcia
Salomé, con Argona y la caterva
Que Lozano de Torres protegia
Y Gàlindosa.(28) Promover la guerra
Para que el continente Americano
En males infinitos incidiera....
Diseminar en veinte mil familias
El desconsuelo, la amargura y pena,
Sin querer conceder una amnistia,
Para que á España regresar pudieran
Los que reconocieron y sirvieron
Á José Buonaparte, ¡Tal vez eran
Delincuentes! Fernando sin embargo
Debió reflecsionar en que él la senda
Del error ó del crímen les trazára,
Y él primero sus plantas puso en ella;
Y sobre todo que eran españoles,
Y llevaban seis años de miserias
Y ausentes de su patria, cuando él mismo
Si procedieron mal la causa era.

. . . .

. . . .

Tal fué del Rey Fernando la conducta,
Y tales sus hazañas y prohezas

Que millares de víctimss hicieron,
Sin que se necesitase aducir pruebas
Para justificarlas: Son tan claras
Públicas y notorias qne apenas
Se encontrará en España una persona
A quien dejen de serle manifiestas.
¿Decidme ahora españoles, son bastante
Para que el universo le aborrezca?
Esperad.....esperad; aun quedan otras
Mas feas todavia.....mas horrendas.

. . . .

. . . .

Oid..... oid á su segunda esposa
D.a Maria Isabel, aborreciera
El rey Fernando: ella era virtuosa,
¡Como pues entre el lobo y las ovejas
Podia haber paz estable! Al fin el lazo
Conyugal se rompió de una manera
Bien fatal y ruidosa: cuando estaba
De parto decretó que se la abriera
Para estraerle el feto: ¡que inhumano!
La reyna en aquel instante pereciera
Y el rey quedó de hazaña tan gloriosa
Alegre y complacido, ¡Mengua eterna
Afrenta, deshonor y vilipendio
Oprima á los cobardes que toleran
Al déspota inhumano! Ese Dios vivo.....
Ese Dios justiciero que presencia,
Y permite qne triunfen los malvados
Que tan horrendos crímenes perpetran....
Que ve la iniquidad entronizada
Y que en el sólio la maldad se alberga....

Lance los rayos de la atroz venganza
Y convierta en cenizas..... en pabesas
Al pérfido Fernando, al detestable
Fiero opresor de la infeliz Hesperia.

. . . .

. . . .

Hé aquí en compendio la exîcial conducta
Que Fernando observó desde su vuelta
Del cautiverio en Valencey al trono
Que los valientes hijos de la Hiberia
Con mil penalidades le guardaron,
Hasta que lanzó Riego en las cabezas
De libertad el sacrosanto grito:
No me es posible hacer la referencia
En detall de los males y quebrantos
Que en éste tiempo la nacion sintiera,
Pero tampoco puedo en el silencio
Sepultadas dejar las ocurrencias
De Madrid, Barcelona y la Coruña,
Ni el esfuerzo que hicieron en Valencia
En ese mismo tiempo los patriotas,
Por que el rey á la ley reconociera.
Corra mi pluma muy ligeramente
Por el inmenso campo que presentan
Estos sucesos harto desgraciados,
Y nota la piedad y la indulgencia
Con que fueron tratados los valientes,
Que vertieron su sangre en la contienda
Con Buonaparte por el rey Fernando.

. . . .

. . . .

El Brigadier Porlier el grito diera

De la santa libertad en la Coruña;
Y mil bravos al punto lo siguieran
Ley y Constitucion gritando todos;
Pero los oidores de la Audiencia;
El clero de la iglesia de Santiago,
El general Sain Marc, los que tuvieran
En fin cifrado su existir infame
En que el despótico poder rigiera,
Seducir á la tropa consiguieron,
Derramando su oro á manos llenas:
Y fué preso Porlier: y en un suplicio
Encontró á sus servicios recompensa.
Los que en su heróica empresa le ausiliaron
En castillos y cárceles sufrieran
Crueles é inhumanos tratamientos,
Vejaciones, tormentos y miserias. (29)

. . . .

. . . .

En Madrid, el tirano y sus sectarios
Con la supercheria mas completa
Tendieron lazos á los liberales
Con el fin de que en ellos perecieran.
Sabian que infinitos anhelaban
El restablecimiento del sistema
De gobierno destruido por Fernando,
Y temian se apurase su paciencia:
De otra parte, deseos de venganza...
De que la sangre sin piedad corriera
Abrigaban Fernando y sus prosélitos:
¿Como pues conseguir que se extinguiera
El justo anhelo de los liberales?
¿Como aplicar antidotos pudieran

A males que creian inminentes
Aunque solo en deseos consistieran?
¿Y como en fin patíbulos se alzaran
Do víctimas ilustres se ofrecieran
En obsequio al Tirano? Egercitando
Medios inicuos, la maldad mas negra
Que abrigar puede el corazon humano.
Los emisarios pérfidos se aprestan
A seducir á los patriotas puros...
Propagan entre estos las ideas
De planes bien fundados de alzamientos;
Consiguen persuadirlos con cautela
De que tenian armas y dinero,
Y cuantos medios necesarios fueran
Para lanzár de libertad el grito:
Que habia personages de alta esfera
En este plan... que al Rey no se tocaba,
Pues el obgeto reducido era
A que las leyes su vigor cobrasen:
Y aluoinados con la dulce idea
De libertad, de buena fe creyeron
A los que estas patrañas propusieran.
Hubo tambien que en muy pequeñas sumas,
Algun dinero se distribuyera
A los menesterosos: de este modo,
Yncurriendo asimismo en la vileza
De incluir en las listas á personas
Aquien no mencionnaran tal empresa.
Tendieron una red en que cayeron
Los patriotas que mas se distinguieron
Por haber dado en los pasados tiempos
De su adhesion al Código mil pruebas,

Como Richars, O-Donojú, Yandiola,
General Renobales y una inmensa
Muchedumbre de fuertes Oficiales
Que hicieron guerra al despota del Sena
La red se recogió muy al principio
Porque habia temor de que cundieran
Las ideas liberales; las prisiones
Y causas en seguida se comienzan:
Corre la voz infame de un proyecto
Que atentaba del Rey á la existencia
A fin de alucinar al vulgo incauto:
Arjona y otros jueces que entendieron
En las actuaciones, se afanaron
Inutilmente porque apareciera
Justificado este hecho: los espias....
Los instrumentos viles que eligiera
El tirano y no mas, lo contestaron
Y por ello obtuvieron recompensa. (30)
Los acusados, aun que en las prisiones
Y en el tormento algunos (31) padecieron
Penas mas duras que la misma muerte,
Dijeron solo, se les propusiera
Que el proyecto tenía por obgeto
Que el Monarca á la ley se sometiera;
Y todos afirmaron que ignoraban
La persona que estaba á la cabeza
De este proyecto, y que facilitaba
Los ausilios que algunos recibieran.
Por esta intriga en un suplicio horrendo
Reichars con otros cinco perecieron,
Y fueron diferentes condenados
A presidios, destierros, y otras penas:

Y por ella tambien muchas familias
A una desolacion la mas completa
Quedaron reducidas, é infamadas.
Si hay algun español que no me crea,
O que para formar exacto juicio
Otros convencimientos apetezca,
Ved la causa formada por Arjona
Cuyo extracto está inserto en la Colmena
Periódico español: los reflexivos
Verán alli la infamia descubierta,
Aun que manos serviles la formaron
Y que de apaños muy claros está llena;
Alli veran á espias indecentes
Que al Rey le daban diariamente cuenta
De sus operaciones: que el Rey mismo
Los inducia; y mandaba que siguieran
En el papel de Judas. Observemos:
¿Si el Rey en esta trama no estuviera.....
Si el Rey no fuese quien la dirigia
Y daba impulso..... es facil subsistiera
Desde el primer aviso en apatía
Y que mirase con indiferencia
Que contra su persona se atentaba
Cuando es notorio que á su sombra tiembla?
¡Ah! No: la intriga se descubre clara:
Y mas clara despues se manifiesta
Cuando se ve premiar á los malvados
Que al patriotismo puro sedujeron
Desde un principio, con empleos lucrosos
En la que se títula real Hacienda:
Y al observar que entre infinitos presos
No hubo siquiera uno que dijera,

Á pesar del tormento, que habia planes
Ordenados, ni quien los dirigiera,
Ni que se celebró ninguna junta
De liberales pública ó secreta:
Provado es pues que todo fué tramoya
Y la trama mas vil y mas perversa.

. . . .

. . . .

En Barcelona si ecsistieron planes
Para que á su vigor la ley volviera.
Pudo el general Lacy, cuya espada
Llenó de gloria á la española tierra
Unido á Diaz Morales y á otros bravos,
Que en las falanges de la independencia
Prodigios miles de valor hicieron,
Pretender que á ley fuese sujeta
La autoridad del Rey, mas por desgracia
Castaños estos planes comprendiera:
Fué preso Lacy y los demas caudillos,
Y al fin Lacy murió. ¡Fortuna adversa!
Registra tú mi amigo con cuidado
Toda esta causa, pues que se halla impresa
Para dar estencion á estos apuntes,
Y allí veras traidores á docenas. (32)

. . . .

. . . .

En tumulto á oprimir á los patriotas
Vinieron las desgracias, rotos eran
Los diques de la fuerza productora
Del cruel despotismo: en consecuencia,
En mil calamidades y quebrantos
Harto insufribles se inundó la tierra:

Se apuró el sufrimiento de los libres,
Pero en su situacion ya no pudieron
Antidoto aplicar á tantos males.
Proyectos de alzamiento concibieran
En Valencia y al punto sofocados
Por el perfido Elio aparecieron:
Vidal, Bertran de Lis con otros varios
Sufrieron en cadalsos muerte acerva;
¡Oh Dios! ¡Ya no hay remedio: nuestra patria
Llevará para siempre las cadenas!
¡Ya no hay quien puede sujetar al monstruo
Ni reducirlo á su deber! ¡ni queda
La menor esperanza! ¡el sello horrible
De esclavitud llevamos por do quiera!
¡Vasallos! (*) !Este nombre de ignominia
Transmitido será hasta la postrera
Generacion! ¡Al universo entero
En ruinas la España se presenta!
¡Todos la compadecen, pero nadie
Una mano benefica le presta!

. . . .

. . . .

Hé aqui el lamentar de los Patriotas
De continuo agitados, cual si fueran
Sufriendo una borrasca impetuosa
Sin piloto que el barco dirigiera:
Por seguro tenian el naufragio:
Cada uno la muerte á su presencia
Miraba sin cesar, y mil abismos
Para tragarlos que á sus pies se abrieron.

(*) Asi llama el gobierno absoluto á los ciudadanos.

El Tirano entretanto preparaba
Una fatal y bien terrible fuerza
Para llevar al suelo Americano
El tumulto, el horror y la tristeza,
La desesperacion, el luto y llanto:
En las columnas de Hercules se aprestan
Treinta mil aguerridos combatientes
Con este fin: El déspota los lleva
À hacer la guerra á muerte á sus hermanos
De ultramar, cuyo crimen consisiiera
En pretender ser libres solamente.....
En querer sacudir la dependencia
Servil y degradante en que exisitian:
Estan ya prontos para dar la vela
Los vajeles que deben trasportarlos
Para satisfacer á la soberbia,
À la ambicion, á la avaricia y fausto
Que nunca de sus goces se contenta:
Y en este estado, el ser Omnipotente
À cuyos pies circulan las estrellas.....
À cuyos ojos aparece el mundo
Como bola de lodo muy pequeña,
Y los inmensos mares como gotas
De agua que bañan la menuda arena,
Quiso estender su mano protectora
Y un rasgo solo de su gran clemencia
Libró à los españoles de ambos mundos,
De los estragos que inminentes eran.

. . . .

Riego fué el instrumento: (53) Riego el grande
Que levantando ufano su cabeza

Entre las tumbas de Patriotas tantos
Como habian perecido á la violencia
Del déspota inhumano... y elevado
Sobre la pestilente y densa atmósfera
De la opresion... blandiendo el refulgente
Y noble acero en su animosa diestra...
Del Batallon de Asturias á la frente
En primero de enero en las cabezas
Ufano comparece: en fuego sacro
De libertad sus ojos centellean....
Su rostro eatá inflamado. ..sus cabellos
Erizados....la boca le espumea.....
Y con voz altanera y mas que humana
El Héroe prorumpio de esta manera:
Compatriotas, amigos, compañeros....
¿Hasta cuando á la patria en las cadenas
Padeciendo veremos? ¿Quien soporta
De hoy mas, el deshonor y la vergüenza
En que existe sumida? Á diez millones
De hombres bravos acaso se le niegan
Los medios de ser libres? ¿y á estos bravos
Cual es la mano infame que los lleva
Mas allá de los mares, tremolando
Del cruel despotismo los banderas
Contra su voluntad? ¿Cual es el crimen..
¿Cuales son compañeros las ofensas
Que los hermanos de ultramar nos hacen?
¿Es acaso delito que pretendan
El yugo sacudir que por tres siglos
Los hace que respiren con afrenta?
No por cierto: los que aman á los hombres....
Los que su justa libertad desean....

Los que conocen que el linage humano
Es sola una familia que en la tierra
Está diseminada, y que los pueblos
Deben tratarse cual hermanos.. befan
Á los impios que su gloria buscan
En la sangre del hombre y los detestan.
No compatriotas, no vivan felices....
Gocen de libertad en paz eterna
De America los pueblos: los derechos
De conquista que son los que se alegan
Para oprimirlos, fuerza es que al influjo
De las luces del siglo desparezcan.
Este siempre tiránico derecho,
Deja de ser legitimo, si emplean
Los vencedores su poder, en daño
De los pueblos inermes que sujetan.
Para dar leyes, oprimir á un pueblo
Y obligarlo á existir en la tutela
Del otro pueblo que su dicha no hace,
No hay causa justa que alegarse pueda.
¿Deberemos acaso interesarnos,
Y la vida esponer, en una guerra
Prolija y desastrosa por Fernando
Que hace infelices á los que gobierna?
Llevar la guerra á ton remotos climas
Para esclavos hacer, y que perezcan
En España entre tanto nuestras leyes,
El comercio, las artes y las ciencias,
La agricultura.... todos los conductos
Que á la felicidad y á la grandeza
Elevan á los pueblos: ¡Hé, el obgeto
De nuestro Rey Fernando y sus ideas!

?Y nosotros seremos instrumentos
Que al cabo lleven tan inicua empresa?
?¡Cuan obcecado vive! Cual se engaña
En continuar tratando como á bestias
A hombres que ya conocen sus derechos
Y que á cobrarlos con valor se aprestan!
!No mas sufrir amados compatriotas!
Lejos de hacerles á los libres guerra
Hagamosla en España al despotismo,
Y muramos con gloria en la contienda,
O hagamos que las leyes promulgadas
En las Córtes de Cádiz prevalezcan.
Constitucion ó muerte, ciudadanos:
Del ser supremo y de los hombres sea
Por siempre abominado y maldecido
El cobarde que un punto se detenga
En seguirme.... las furias infernales
Le aflijan de continuo hasta que muera....
Quede su cuerpo vil sin sepultura....
Los perros y las aves carniceras
Le consuman.... y su alma en los abismos
Las eternas torturas sufra y sienta—

. . . .
. . . .

Nunca Marte feroz levanta en Tracia,
Cuando llama á las furias á la guerra,
Una voz mas terrible y espantosa
Que la que Riego en el momento diera
De pronunciar sus últimas palabras
Que resonaron en la Europa entera
Y que en los libres de los Pueblos todos
Esfuerzo y osadia produgeron—

Siguióle ufano el batallon de Asturias
É impávido marchando á su cabeza
Llega á la Isla de Leon, en cuyo punto
Cinco mil combatientes reuniera
Que el coronel Quiroga acaudillaba
Lleno de fuego patrio: con el era
De acuerdo Riego para dar el grito
Y al punto con placer lo repetiera—(34)
Era del plan que en Cádiz los Patriotas
Protegerian esta heroica empresa
Alzándose tambien; mas por desgracia
Pudieron las inicuas providencias
Del General Valdes intimidarlos,
Amarrando con grillos y cadenas
A los que con Rotalde pretendieron
El yugo sacudir y que volviera
A recobrar la ley su poderio. (35)
En seguida en tropel vienen las penas
A oprimir á los libres reunidos
En la Isla de Leon: Ellos se encuentran,
Sitiados por O-Donell y por Freyre
Que con veinte mil hombres los pusieran
En conflicto espantoso: Ellos resisten
La desnudez, la hambre, y mil miserias:
Ellos tocan la dura disyuntiva
De tener que emplear las bayonetas
En guerra abierta contra sus hermanos,
Y en lucha desigual, ó á la bajeza
Sucumbir de postrarse ante el Tirano
Implorando un perdon que los cubriera
De ignominia. ¡Fatales circunstancias!
Los males por instantes se incrementan

Y en buscar medios para el esterminio
De aquellos infelices se desvela
El opresor Tirano: Él solicita
Que desde Francia en su socorro vengan
Doce mil Suizos: pone en ejercicio
El dolo y la traicion: con recompensas
Alucinar pretende á los incautos
Para que Riego y los demas cabezas
Del ejército libre á los rigores
De viles asesinos perecieran:
Ofrece indulto á los demas: pretende
Que todo estragos y ruinas sea:
Por su órden se colocan en prisiones
En todo el Reino, á cuantos se sospecha,
Que abrigan las ideas de ser libres...
Por su órden acometen y perpetran
Valdes, Campana y Freyre asesinatos
Contra un pueblo indefenso, que se entrega
Al júbilo y placer, pues lo persuaden
Del restablecimiento del sistema
De libertad, los fieros asésinos
Que el yerro en tanto aguzan con cautela
Para verter la sangre, á sangre fria,
De seres que jamás los ofendieran
Por complacer al pérfido Fernando,
Que en su corage destronar quisiera
Al Universo entero: ¡hombre inhumano!...
¡Hombre mas fiero que las mismas fieras! (56)
. . . .
. . . .
En esta situacion tan lamentable
Corria la borrasca mas deshecha

El pequeño vajel de los patriotas,
Sin lastre, sin remeros y sin velas
Y en todas direcciones combatido:
De su suerte infelice se lamentan
Y esperan el naufragio por instantes;
Pero el Gran Riego que el timon maneja
Impávido los lleva á salvamento. (37)
Con el mismo valor y la entereza
Que acreditó Leonidas en Termopilas
Haciendo frenta á inumerables Persas
Con sus trescientos Griegos... asi Riego
Con mil doscientos hombres se presenta
Fuera ya del recinto de la Isla,
Del opresor ante la inmensa fuerza,
Y entonando los himnos que en obsequio
De la Patria adorada compusieron
Las musas en Jonama y Arco-Aguero, (38)
Consiguió que las armas se cayeran
De la mano á las huestes aguerridas
Que el tirano llevó para su ofensa. (39)
Vedlo marchar ufano separando
Con mano fuerte cuanto se opusiera
A interrumpir su marcha majestuosa
Y haciendo que en los pueblos reviviera
El entusiasmo nacional, que opreso
Por el terror que el déspota infundiera
Existia amortiguado y casi estinto.
¡Benéficos efectos produgera
Esta jornada del caudillo Riego! (40)
En diversas provincias ya resuenan
De libertad aterrados gritos ...
Madrid se alza, y el tirano tiembla.

Si: tiembla el tigre entonces y se humilla
Ante los libres como mansa obeja:
Hace de que desea el bien del pueblo
La mas solemne y pública promesa:
Asegura que obraba seducido
Cuando prescribió el Cóodigo en Valencia:
Jura en siete de Marzo su observancia
Y dice que el primero por la senda
De la *Constitucion* irá contento,
Pues que ya reconoce que con ella
Se afianza, se establece y perpetúa
De la Nacion la gloria y la grandeza.
He que de nuevo nuestra cara Patria
Ornada de laureles se presenta,
La egida de Minerva en una mano
Y en la otra cetro de la noble Astrea,
¡Qué porvenir tan dulce y placentero!
¡Que esperanzas tan gratas y alahageüñas
Descubre entonces el hombre reflexivo!
Observa con placer, que ya estan puestas
Con las antiguas leyes restauradas
Las bases á las glorias de la Hiberia:
Que la legislacion se perfecciona,
Y que á la ilustracion se abren las puertas:
Que la educacion pública recibe
Mejoras á la par: que la riqueza
Nacional, va sin duda á fomentarse,
Porque las leyes proteccion dispensan
A la industria, comercio, agricultura,
Al talento y al mérito: y destierran
Los abusos, corrigen los desordenes,
Evitan los agravios, y comienzan

A enjugar tantas lágrimas amargas
Que en tres siglos de bárbara cadena,
Por los exesos del poder insano
De los tiranos pérfidos, vertieran
Los pobres españoles. Ya aparece
Una provisional junta compuesta
De hombres patriotas que convocan Córtes (41)
Puesto en la plaza pública el emblema
De nuestras libertades ... abolida
La inquisicion terrible y la perversa
Y detestable policía de Arjona:
Las puertos de las cárceles abiertas
A victímas ilustres é inocentes
Que mil penas en ellas padecieran....
Decretos generales de amnistía
Para que á España regresar pudieran
De José Buonaparte los secretarios....
¡Todo en un solo dia apareciera! (42)

. . . .

. . . .

Mas: el grito de Riego se repite
En Portugal, en Nápoles, en Grecia
Y en el Piamonte: rotas estuvieran
Tambien de aquellos pueblos las cadenas:
Servilmente humillados existian
Bajo de las terribles varas férreas
De opresores injustos é inhumanos,
Y al oir de Riego el grito, se movieron
Con ímpetu gigante y recobraron
Nuevo ser, á la par que consiguieron
Que los inalienables y sagrados
Decretos santos que naturaleza

Les concedió, se viesen respetados
De los tiranos, que con imprudencia
Los despreciaban, y que la justicia
Y la razon tan solo presidiera.

. . . .

. . . .

¡Hombres que amais la libertad del mundo,
Corazones sensibles.... almas tiernas....
Vosotros que sabeis morir gritando
Viva la libertad e independencia.....
Observad la brillante perspectiva,
La actitud tan hermosa que tuviera
La Europa entónces y aplaudid á Riego!
¡Sea nuestra gratitud hacia él eterna!
¡Pero odiad.... maldecid al mismo tiempo
A los viles que su obra destruyeron!

. . . .

. . . .

El ingrato Fernando en el momento
Que juró; el juramento menosprecia,
Y principia á intrigar por que la España
A la ignorancia y á los yerros vuelva.
A los reyes Tiranos que oprimian
A las demas naciones Europeas
Convoca en su favor, y se somete
A ofrecerles la parte que quisieran
De la hispana Nacion, por los ausilios
Que le facilitasen. Ellos tiemblan
Por una parte al ver que el fuego santo (*)
Se propaga en Europa y se incrementa;

(*) El grito de *Constitucion.*

Y como al mismo tiempo son tentados
Por la ambicion, al punto se interesan
En favor de Fernando y en su ausilio
La fuerza, el dolo y la maldad emplean (43)
Pero todo en poder de estos Tiranos
Sin duda alguna perecido hubiera,
Y las Naciones todas que subyugan
En distinta aptitud ahora estuvieran,
Sino hubiera en España hombres indignos
Que á sus hermanos sin piedad vendieran;
Estos infames en orgullo enchidos,
Vienen desde el grillete y la cadena,
Y empuñan de la Nave del estado
Llenos de miedo y de ambicion las riendas;
El miedo les obliga á que se humillen
Ante el Tirano inmundo con bajeza:
La ambicion y el orgullo los arrastra
A buscar una vida placentera
A costa de maldades y de infamias....
Y nada les importa que perezcan
Las libertades patrias, si ellos logran
El mando conveniencias que desean:
Al fin se ponen con el Rey de acuerdo
Para acabar con Riego, y el sistema
De libertad que habia restablecido,
Fundando en sus ruinas otra nueva
Constitucion con Cámaras y beto,
Absoluto: En substancia, era la idea
Fijar un despotismo enmascarado,
Asegurando ellos su existencia
Pacífica y con goces abundantes,
Y mas que en cambio la nacion sintiera

Los horrores del negro despotismo. (44)
Fernando ni con esto se contenta:
Al absoluto mando solo aspira,
Pero en el plan de Camáras encuentra
Un pretexto y disfraz á sus anhelos,
Engañando con pérfida cautela,
A los que tal proyecto le proponen,
Para que conspirar le permitieran
Libremente: En efecto desde entónces
El Rey y los Ministros ya comienzan
A trabajar, aunque en distinta forma,
Contra la ley que derrocar quisieran:
Por una parte intenta el Rey fugarse
De la Corte, en el dia en que debiera
Prestar su juramento en el Congreso,
Ejercitando la maldad mas negra
Al mismo tiempo, pues se proyectaba
Que por todos sus ángulos ardiera
Madrid en aquel dia. (45) De otra parte
Los pérfidos Ministros se deleitan
En perseguir á Riego y calumniarlo
Con las imfanes páginas secretas. (46)
Se afanan porque pierda su prestigio....
Se declaran contra él en guerra abierta....
Y al mismo tiempo á la Nacion disgustan
Porque las nuevas leyes aborrezca.
Perciben todos sumas atendibles
Del Nacional tesoro ... (47) De las rentas
Del estado disponen á su arbitrio.... (48)
A todos sus secuaces los emplean
En destinos lucrosos.... (49) De cesantes
Y descontentos todo el Reino llenan.... (50)

4

Destruyen el ejército de la Isla,
Que era el antemural y la defensa
Que tenian las patrias libertades.... (51)
Á Riego, el grande Riego lo destierran
Por complacer al Rey, que no podia
Soportar de este Héroe la presencia....
Intimidan al Pueblo Madrileño
Sacando los cañones á la Puerta
Del Sol, por sostener tanta injusticia,
Tamaña iniquidad, tanta vileza.... (52)
Dejan impunes á los enemigos
De nuestra libertad. . Siguen los Persas
En destinos lucrosos.... Á un Lozano
De Torres, y á un Arjona se les dejan
Sueldos crecidos.... Al Servil Castaños,
Asesino de Lacy, se conserva
Su empleo de consejero.... Ruinosos
Empréstitos disponen y concertan,
Y malversan, y roban con descaro
Sumas considerables, que debieran
Aplicarse al Ejército y Armada
Y á medidas precisas de defensa
Que la libertad Santa reclamaba
Del ministerio infame con urgencia,
Pues veia al Frances acantonando
Un ejército fuerte en la frontera.... (53)
¡Infame Ministerio! ¡Á él se le deben
Los males y amarguras que nos cercan!
Él; á los ministerios subsiguientes
Del herror y del mal marcó la senda,
Y los condujo como por la mano
Atados á la bárbara cadena

Del *anillo*, que al plan premeditado
De Cámaras y beto los sujeta. (54)
De este plan tan inicuo y detestable
Nacieron los proyectos.... las empresas
De insurreccion de Echabarri, de Baso,
Del Moro, del Abuelo, de los Cuenas,
De los Guardias de Corps, y de Merino,
Del Locho, del Trapensa, y de una inmensa
Muchedumbre de hombres obsecados
Que salieron al campo en guerra abierta
Contra los libres, y á exponer su vida
Por conquistar la albarda y aguaderas....
Por que ellos y sus hijos subsistiesen
En la degradacion y en la miseria.
Del mismo plan de Cámaras y beto
Salió la impunidad en que existieran
Todos estos facciosos.... El produjo
Que la tribuna popular cayera,
Y que á la imprenta se pusiesen trabas....
Y las persecuciones que se hicieran
A los buenos Patriotas, que gritaban
Al ver la iniquidad con que vendieran
El Rey y los Ministros á la Patria-(55)
El mismo plan fue causa de que diera
El grito sedicioso en fin de Junio (56)
La guardia Real, y de que acometiera
En el siete de Julio á los Patriotas
Gritando viva el despotismo y mueran
Los liberales: Por los mismos planes
Tuvo el Rey la osadia é imprudencia
De decir que ya estaba roto el pacto
Al consejo de Estado: Elprodugera

La conducta exicial que por entónces
En la diputacion se descubriera
Y en las Córtes despues: los mismos planes
Tan perniciosos sin efecto quedan
En aquellos momentos, pero nunca
Fueron abandonados; á la inversa
El ministerio de los San Migueles
Les dio mas extencion y consistencia.
Y de aquí el despreciarse los tratados
De alianza que ofreció la Inglaterra,
Presentando una mano protectora
Á los libres de España: las groseras
Notas de San Miguel á este gobierno,
Dieron motivo á que desatendiera
Nuestra situacion con sentimiento. (57)
El mismo plan inicuo y la torpeza
De San Miguel... su nulidad notoria,
Fue tambien causa de que se rompieran
Las relaciones entre España y Roma
Y este hecho produjo consecuencias
Bien tristes á la causa de los libres. (58)
A este plan se debió que no tuvieran
Ausilio y proteccion los que dejaban
Del tirano del Sena las banderas.
El mismo plan produjo que del todo
Se olvidasen los medios de defensa (59)
El fue causa tambien del menosprecio
Con que se recibieron las propuestas
De una alianza ofensiva y defensiva
Que España y Portugal hacer debieran: (60)
A influjo de este plan se destruyeron
Las tribunas que alzadas estuvieran

Desde el siete de Julio en que los libres
Su heróica sangre con valor vertieran
Por el mismo quedaron sin castigo
Los viles que á las Guardias condujeran
A entronizar el fiero despotismo. (61)
Con la supercheria mas grosera
Osó decir por él, el ministerio
Llevando hasta su colmo la imprudencia,
En una sesion pública de Córtes,
Que no habia temor de que invadieran
Los franceses á España; y aquel dia
Dijo tambien en la sesion secreta
Que ya no se dudaba que entrarian
En breve los franceses, que existieran
En la frontera haciendo sus aprestos
Para traher á España las cadenas. (62)
Por este plan perjudicial é inicuo,
Y por una política perversa....
Por maquiabelismo abominable
Se contestó á las notas altaneras
De Prusia, Rusia y Francia en una forma
Muy propia de españoles, como hubiera
Adoptado el Gobierno de ante-mano
Medidas adecuadas á la empresa
De oponerse al designio de los déspotas;
Pero era muy impropia... muy agena
De la situacion de España entónces. (63)
Tambien por este plan se dispusiera
La salida del Rey con gran premura
Para Sevilla, dando asi una prueba
De temor, de recelo y desconfianza
A toda la Nacion. (64) A él se debiera

El conferir el mando de un ejército
Al conde de Abisbál, porque pudiera
En seguida venderlo, y á la patria. (65)
El mismo plan produjo que obtuviera
El mando del ejército en Galicia
Un Morillo, con pacto de que hiciera
Que Quiroga de España se ausentase,
Para que asi los libres concibieran
Un panico terror y desconfianza.
Fue de este plan el separar las fuerzas
Para que los franceses no encontrasen
A su entrada en España resistencia.
Por él tambien al general Torrijos
Se le privó del mando que abtuviera
En la raya de Francia: de este inicuo
Y diabolico plan fué abrir las puertas
De nuestra cara Patria á los franceses,
Que sin oposicion marchan y llegan (66)
Sin disparar un tiro hasta la Isla
Por estos mismos planes sedujeran
A Regato, y Regato á Ballesteros.
Por este mismo plan se hizo la venta
Del trocadero: en fin á él se ha debido
La perdicion de la española tierra. (67)
. . . .
. . . .
Ya nuevamente el pérfido Fernando
Eregido en tirano manda en ella:
Y. . vedlo; pero no: apartad la vista
Del doloroso cuadro que presentan
Mas de seis mil ilustres ciudadanos
Que su vida en patíbulos perdieran....

Mas de sesenta mil que gimen presos,
Y mas de veinte mil que su existencia
Salvaron con la fuga, y ahora viven
En paises estraños, de miserias
Y dolor agoviados: las familias
De todos estos que antes subsistieran
Comiendo un pan de vida que sus padres
Con sudor y fatigas adquirieran...
A la desolacion mas espantosa
Y desesperacion la mas completa
Existen entregados, ¡oh Dios bueno!
Lanzad una mirada placentera
Sobre mi triste Patria y preservadla
De la rabia y furor... de las violencias
Del tirano opresor¡... ¡de ese Fernando
Que en acabar con ella se deleita!

. . . .

. . . .

Ya han recobrado su valor antiguo
Las leyes que las Córtes abolieron
Por infames é indignas de que el pueblo
Español por mas tiempo las sufriera:
El tormento... la horca... los azotes...
Las mordazas... las públicas afrentas...
¡O Dios!!! ..

. . . .

. . . .

No puedo mas: ¡es ya llegada
Por mi tranquilidad la hora postrera!
¡Ya vienen los verdugos del tirano
A acabar con mi mísera existencia!
Mi cuerpo es suyo: yo se lo presento:

Mi alma va á las mansiones sempiternas.
A Dios. á Dios. Murcia: si alguno dia
Vuelves á España porque libre sea.
Recoge mis cenizas y en mi tumba
Ponderas esta inscripcion: En paz eterna
Reposa aqui Murcia por su Patria
Al suplicio marchó con faz serena.
Y dijo al expirar: valientes Iberos.
Si quereis LIBERTAD *seguid mis huellas.*



NOTAS.

1.ª

Empezamos á escribir el *Zurriago*, y á hacer la guerra en él á los enemigos de la libertad, con una arrogancia y firmeza tal, que no reconoce otro ejemplar en la historia de las naciones; y el tirano y sus prosélitos, despues que intentaron inutilmente diferentes medios para arrancar la pluma de nuestra mano, é imponernos silencio, recurrieron en el mismo propósito á la supercheria de abrumarnos con calumnias y con las mas negras imposturas. Ellos calcularon que si por este medio no conseguian su fin, á lo menos lograrian debilitar la razon que militaba en nuestro favor, y que los patriotas que nos escuchaban como á oráculos, empezarian á dudar de la rectitud de nuestras intenciones.

Instrumentos de tan inicuo plan fueron los Publicistas, vendidos enteramente al poder, como *Miñano, Hermosilla y Lista* que redactaban el *Imparcial*, adjuntos otros pérfidos y traidores á la Patria en todas las épocas de su vida,

Destruyen el ejército de la Isla,
Que era el antemural y la defensa
Que tenian las patrias libertades.... (51)
A Riego, el grande Riego lo destierran
Por complacer al Rey, que no podia
Soportar de este Héroe la presencia....
Intimidan al Pueblo Madrileño
Sacando los cañones á la Puerta
Del Sol, por sostener tanta injusticia,
Tamaña iniquidad, tanta vileza.... (52)
Dejan impunes á los enemigos
De nuestra libertad. . Siguen los Persas
En destinos lucrosos..,.. A un Lozano
De Torres, y á un Arjona se les dejan
Sueldos crecidos.... Al Servil Castaños,
Asesino de Lacy, se conserva
Su empleo de consejero.... Ruinosos
Empréstitos disponen y concertan,
Y malversan, y roban con descaro
Sumas considerables, que debieran
Aplicarse al Ejército y Armada
Y á medidas precisas de defensa
Que la libertad Santa reclamaba
Del ministerio infame con urgencia,
Pues veia al Frances acantonando
Un ejército fuerte en la frontera.... (53)
¡Infame Ministerio! ¡A él se le deben
Los males y amarguras que nos cercan!
El; á los ministerios subsiguientes
Del herror y del mal marcó la senda,
Y los condujo como por la mano
Atados á la bárbara cadena

mas que canalla y bribones de á fólio, que obraron directamente contra la institucion masónica cuando se intrometieron á tratar de asuntos políticos, haciendo que una sociedad tan respetable y tan digna de aprecio en todo el universo les sirviese de capa para sus latrocinios. Los buenos Masones que son benéficos y virtuosos desampararon inmediatamente á esta turba de hombres, ambiciosos porque llegasen á conocerlos: pero quedaron bajo su férula muchos hombres obsecados, muchos ilusos y muchos egoistas, que é trueque de medrar ellos, les importaba un ardite que pereciese la Patria. A esta última clase pertenecian los editores del *Espectador*, García, Izmard y otros de su jaez.

Fueron, en fin, instrumentos del mismo plan los periodistas en bruto, que asi como Fr. Gerundio dejó los estudios para meterse á predicador, ellos dejaron sus oficios de taberneros y sastres, y sin saber leer ni escribir, se metieron de patitas en el corro de los publicistas para barbarizar en grande, como por ejemplo *Trapero* y compañía que redactaban el *Nuevo Diario de Madrid*, en el cual hubo de todo como en la viña del Señor, pues con la misma facilidad tenia cabida en este papel un artículo eminentemente liberal como otro eminentemente servil.

Toda esta cuadrilla de pícaros, sostenida por otra tan pícara como ella, cayó sobre los desamparados editores del *Zurriago*, calumniados: 1.o de que habian sido afrancesados,

esto es partidarios de José Buonaparte, y como tales habian obrado con todas sus fuerzas contra la Patria: 2.º que estaban pagados por el Rey para atacar á todos los ministerios, diseminar el disgusto entre los patriotas, desorganizar el sistema: 3.º que eran íntimos amigos, y especialmente Megía del Embajador frances, en cuya mesa comia los mas de los dias: y 4.º que habian servido ambos en la policía que estuvo á cargo de Arjona, en el tiempo del despotismo, y por sus delaciones habian perecido muchos patriotas. Este estremo dijeron que lo justificarian con documentos que existian en su poder, y que ofrecieron presentar.

Aunque todos estos cargos no tenian mas apoyo que el dicho de los que los presentaban, como los repetian de continuo ellos y sus partidarios, y eran deducidos con un aire de verdad, tal como el que les daba la oferta de presentar documentos, produjeron impresiones fatales á nuestra opinion.

Por mucho tiempo despreciamos las imposturas, y á los impostores, y seguimos nuestro curso como la Luna sin hacer caso de los ladridos de los perros: pero observando que nuestros enemigos se envalentonaban, y que nuestro silencio perjudicaba la causa santa de la Libertad que defendíamos, nos vimos precisados á entrar en materia para destruir los cargos, y hacer parecer á los impostores en su verdadero punto de vista.

El primer cargo se desvaneció completa-

mente con documentos que presentamos y estuvieron puestos de manifiesto en la librería de Esparza por espacio de un mes, para que todo el que gustase se impusiese de su autenticidad. Por ellos se acreditaba, que solamente vimos á los franceses en el campo de batalla, en los seis años que duró la guerra: y que en este tiempo hicimos importantísimos servicios que estaban sin prémio porque jamas habíamos querido sucumbir a la bajeza de pedirle mercedes al tirano.

El 2.o Cargo estaba destruido por si mismo en el criterio de los hombres sensatos. ¿Si el *Zurriago* era el único papel que acusaba al Rey, y descubria todos los malos pasos que daba, con el obgeto de empuñar el cetro de hierro?... en que cabeza bien organizada podia tener entrada la idea de que el Rey alimentase á un biborez para que le royese las entrañas? ¿Podia llegar la fatuidad de Fernando 7.o y de sus directores hasta el extremo de pagar á Escritores sus mayores enemigos? ¿Habia de tener el bárbaro placer de que le presentasen á la faz del universo como el mayor Tirano.... como el hombre mas inmoral y mas perverso que pisaba la tierra, pues que fueron tales los coloridos con que lo hicimos aparecer, despues que lo vimos conspirar clara y abiertamente contra la Constitucion? á pesar de la irresistible fuerza de estas razones, todavia hubo tontos que creyeron á nuestros columniadores, y estuvieron en la inteligencia de que Fernan-

do 7.o daba su dinero para obsequiarnos; y en esta creencia subsistieron aun despues de hever visto el alzamiento de los batallones de Guardias, que salieron de sus cuarteles gritando viva el Rey absoluto, y mueran los autores del Zurriago y de la Tercerola, porque hábiamos dado tres dias antes el grito de *al-arma* á los Patriotas, y aun despues de habernos visto en el 7 de Julio defendiendo la libertad en las filas de los libres: ¡Qué aberracion!

Para destribuir el cargo 3.o señalamos los lugares del Zurriago, que no eran pocos, en que hablamos de las inicuas miras de la Santa Alianza, y de la horrorosa y detestable conducta del Tirano de Francia, que llevó al suplicio á su hermano Lüis XVI: y para justificar este extremo, insertamos sus cartas en aquel tiempo á su confidente Fiz James.... Del inicuo fin con que existia el ejército Frances en la frontera bajo pretexto de cordon sanitario... de la necesidad de oponerle una fuerza respetable.... de las inicuas tramas de los serviles reunidos en Bayona.... De las acusaciones que habiamos hecho al Embajador frances por su intervencion en la sublevacion de los Guardias en Aranjuez, y por sus gestiones personales con el Auditor de Guerra D. Tiburcio Hernandez para que faltando en la justicia dejase impune á Goffin, esesino del eminente Patriota Landaburu.... Y de nuestros clamores en fin, para que se hiciese salir de España á este Embajador enemigo declarado de la libertad.

Con tan fuertes hechos, y las reflexiones que de ellos emanan, conseguimos que los hombres pensadores y juiciosos despreciasen la acusacion; pero nos faltaba todavia convencer á los menos reflexivos y con este fin dijimos mil veces en el Zurriago y en las Tribunas populares que no conocíamos al Embajador frances, que ignorábamos hasta la casa de su habitacion, y que dabámos derecho á todos los patriotas para que nos acabasen á puñaladas si nos viesen entrar en la casa de tan acerrimo enemigo de la libertad, ó si probasen que habíamos estado en ella alguna vez.

Y en cuanto al cargo 4.º dijimos, que no conocíamos á Arjona mas que de vista, y Megía le habia hablado una sola vez: que el Zurriago habia referido sus infamias, y clamado mas de una vez, para que la Nacion en el estado miserable en que existia no fuese por mas tiempo gravada con el sueldo de 60 mil reales que le pagaba, pues no lo merecia, ni era justo que los defensores de la Patria estuviesen con las armas en la mano y con mil privaciones, mientras Arjona y otros serviles como él, vivian en la abundancia y en los placeres, á costa de una patria cuyas entrañas procuraban despedazar. Desafiamos á Arjona y á los démas calumniadores para que presentasen los documentos que decian tener en su poder; obligándoles á esta presentacion con decirles, que si no lo hacian quedaban con la nota de viles impostores. Mas hicimos: instados por nuestros

amigos, que hasta los pusieron en el caso de dudar de nosotros, denunciamos dos números del *Espectador* y del *Nuevo Diario de Madrid* que contenian estas calumnias, ante el alcalde constitucional de Madrid D. Lino Campos, el cual convocó al Jurado: pero se aglomeraron los empeños por parte del Tirano y sus secuaces... influyó el Grande Oriente con toda su fuerza sobre los jueces de hecho, que en la mayor parte eran masones sometidos á aquel *club*, y con escándalo general, declaró el jurado que la acusacion no era ofensiva y que no habia de consiguiente lugar á la formacion de causa. ¡Falta de pudor y de probidad en unos hombres supeditados al Grande Oriente!

Los cargos pues, fueron destruidos tan completamente como se ha manifestado; pero á las impresiones que produjeron mientras callamos, y hasta que reunimos hechos y documentos para hacerlo desaparecer... á la desigualdad de armas con que lidiábamos, porque el *Zurriago* era solo y se publicaba semanalmente, y los papeles consagrados á hacerle la guerra salian á luz todos los dias y eran muchos... á la proteccion que estos gozaban y al desamparo en que existian aquellos... á la influencia del Grande Oriente, que espidió planchas para que todos sus subordinados desacreditásen al *Zurriago* y á sus autores... y á la poca ilustracion de la multitud se debió en gran parte decayese aquella fuerza moral que ostentábamos, y de consiguiente se debilitaron nuestros asertos y no

produgeron los resultados que debian esperarse: Y como á la par con los Publicistas mencionados, se empeñaban en envenenar la opinion, los serviles, los liberales, los pérfidos inventores y prosélitos del plan de Cámaras y vèto absoluto, el espíritu público se fue aletargando, con las voces de paz, moderacion, órden y tranquilidad que de continuo inculcaban, mientras abrian las puertas á los enemigos exteriores para que penetrasen hasta Cádiz sin que se les disparase un cañonazo.... y de aqui la ruina de la libertad.

Ahora que el tiempo ha justificado nuestras predicciones y nuestra conducta.... Ahora que ya se ha roto el velo que encubria á los enemigos de la Patria ... nos hacen justicia los Españoles todos; y parecemos en una aptitud apreciable para todos los amigos de la Libertad. ¿Pero que aprovecha esta indemnizacion cuando la Patria es esclava? ¡Ojalá subsistieran las calumnias en toda su fuerza y vigor contra nosotros, mas que a su influjo perecieramos si nuestra ruina proporcionaba la libertad al pueblo Español!

2.ª

El Juéz de primera instancia de Madrid D. Martin de Pineda hizo padecer á Megía en una prision por espacio de siete meses, obrando

descaradamente contra Justicia. Por la ley orgánica de libertad de imprenta se establecia, que fuesen responsables del contenido de los papeles impresos en primer lugar los autores, en segundo los editores, en tercero los impresores, y que los reimpresores no fuesen penados. En Cadiz se insertó un artículo en el diario Gaditano que redactaba Clararosa, el cual tenia autor, editor impresor responsables ante la ley. El autor era Taullar Blanqués, el editor Clararosa, y el impresor el del diario Gaditano. Este artículo lo reimprimió Megía en el Zurriago, y sin embargo de que los despachó que á su instancia se remitieron á Cádiz y volvieron á Madrid con diligencias que acreditaban que allí habia autor, editor é impresor responsables del artículo, y á pesar de que, como se ha dicho, la ley escluia terminantemente de pena á los reimpresores, el injusto Pineda hizo sufrir á Megía el tiempo de prision que se ha referido; le presentó ante el Juzgado como responsable al artículo, y el Juzgado mirando solo al papel, le condenó á dos años de prision.

La Audiencia de Madrid para ante quien llevó Megía sus recursos de apelacion y de nulidad, se convenció de la injusticia del fallo y absolvió á Megía del procedimiento libremente; pero dejó sin castigo al juez inicuo que holló la ley. En esta parte obró tambien la Audiencia contra lo espresamente prohibido por la ley orgánica de libertad de imprenta, que establecia, que al mismo tiempo que se declarase nula una senten-

cia se exigiese al juez que la hubiese dictado la responsabilidad personal.

En el tiempo de esta prision y de las demas que sufrieron los dos editores del *Zurriago*, justamente cuando hicieron la guerra mas vigorosamente á la arbitrariedad y al despotismo. En la profundidad de los calabozos escribian su papel, burlándose del Gefe Político D. José Martinez de San Martin, denunciando á la opinion pública sus malos pasos en daño de la Patria, y poniendo en ridículo bajo el nombre de *Tintin*, al mismo tiempo que acusaban á Pineda bajo él de *Poncio Pineda*, aludiendo á que era tan justo como Poncio Pilato.

3.ª

Los editores del *Zurriago* amenazados de muerte por mil anónimos... seguidos las mas de las noches cuando retiraban á sus casas desde las sociedades patrióticas... habiendo sido preciso que muchas veces les acompañase la autoridad judicial, que tuvo diferentes avisos de que habia asesinos apostados para acabar con su existencia... viéndose ultrajados y prevenidos en diferentes ocasiones para que no subiesen á las tribunas... habiendo sido allanada la casa de Megía por Heceta que entró en su estudio con la espada desnuda en la mano derecha y con una pistola montada en la izquierda... soste-

niendo desafíos y repeliendo insultos casi de continuo... siempre siguieron impávidos haciendo la guerra á los enemigos de la Patria.

4.ª

En 27 de junio de 1823 dijeron en la Tercerola: *ya es tiempo de dejar la pluma y poner mano á la espada*. En seguida hicieron varias reflexiones para persuadir á los patriotas que estaban sobre un volcan que iba á dar su esplosion y á sepultarlos en sus ruinas. Muchos tontos que no veian el mal se burlaron de esta prediccion; pero al tercer dia vieron con sorpresa el pronunciamiento claro de seis batallones de Guardias contra el sistema, y que el Rey mismo estaba á su cabeza.

5.ª

Despues del 7 de julio se dijo á los editores del *Zurriago* que eligiesen el punto á donde quisiesen marchar de Ministros plenipotenciarios de la Nacion española; y de aquí tuvo orígen la voz que corrió entónces de que Megía iba de embajador á Lóndres. Despreciadas estas ofertas, y otras que indirectamente se le hicieron, se llegó hasta el caso de que un teniente

coronel llamado Guseme, favorito del infante D. Francisco, les habló francamente y les ofreció de parte del Rey cincuenta mil duros, si dejasen de escribir el *Zurriago*, y salian de España inmediatamente. Los editores del *Zurriago* miraron todas estas ofertas con el mas alto desprecio.

6.ª

Cuando los Aragoneses echaron con el fuero de Sobrarbe los cimientos á su Monarquía, señalaron límites á las facultades y autoridad de los Reyes con este juramento, que demuestra que la soberanía existia en el pueblo.

7.ª

El descubrimiento de las Américas. La España hubiera llegado á dar la ley al universo si al mismo tiempo de adquirir el dominio del nuevo Mundo no se hubiera entronizado el despotismo, en el reinado de Cárlos 5.° de Austria, 1.o de España. Antes de esta época era fuerte y magnánima: en la feria de Medina del Campo se giraban 155 millones de escudos, y además circulaban inmensas sumas en las ferias de Burgos, Segovia, Logroño, Rioseco y otros

La España tenia factorías y comercio en las principales ciudades de los reinos estrangeros: Tenia fabricas sin número, pues solo en Sevilla se contaban treinta mil telares, como nos dice el señor Campomanes en su tratado de industria popular.

En el año de 1586 ya tenia la España, en Vizcaya 200 naos que navegaban á Terranoba por bacalao y á Flandes por lanas: En las costas de Galicia y de Asturias habia mas de trescientos pataches que navegaban á Francia, á Inglaterra y á otros reinos. En Portugal tenia mas de 400 naos de alto-bordo y mas de 1,500 chambelas y carabelones: y en Andalucía sobre 500 naos que navegaban á nuestras Américas. Asi consta del libro titulado *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias*, escrito en italiano por el abate Nuixi, traducido al castellano por D. Pedro Verela y Ulloa, é impreso en Madrid en el año de 1782.

La armada llamada *invencible* que Felipe 2.º tripuló contra la Inglaterra, se componia de 150 navíos de alto-bordo, 40 urcas y 320 naos menores.

La escuadra que tenia la España en Puertobelo en el año de 1546 se componia de 22 navíos y porcion de barcos menores.

Pero la España ha perdido por grados su fuerza naval, su comercio, su poblacion, su industria y su riqueza, á la par que ha crecido el despotismo y arbitrariedad de sus Reyes.—

Acabó la dinastía de los Jaimes y de los Pelayos, originarios de España y españoles netos y castizos; y acabó al mismo tiempo el esplendor, el poder y la gloria de la Nacion.

La casa de Austria encontró en España una poblacion de 26 millones de almas; pero los Reyes de esta dinastía y de la de los Borbones, ejerciendo un poder arbitrario y despótico, la han reducido á diez millones. La casa de Austria llevó á la España al borde del sepulcro, en tales términos que fué mirada como una nacion impotente y nula, y dividida en tres potencias que formaron liga y planes para dividirla y repartirla entre sí.

La casa de Austria estrajo de la Nacion todos los recursos que pudo; favreció á todos los Alemanes sus paisanos, les colocó en los mas elevados empleos, les entregó el gobierno de la Nacion, y no solo despojó al paciente pueblo español de su representacion en Córtes, sino que dejó sin premio á los descubridores del nuevo Mundo, los atropelló, entregó las ricas provincias de Venezuela al yugo y codicia de los Alemanes, despojando á los Españoles de sus mismas propiedades, y fué el movil para que todas las naciones conspirasen contra la España á fin de quitarle sus Américas, hasta el punto de haberse escrito por un frances llamado Casaus y bajo el nombre supuesto de Fr. Bartholome de Las-Casas una historia de libelos y un tejido de sueños, que de dia en dia se han ido aumentando, para concitár el odio

de los Españoles Americanos ácia sus hermanos los Peninsulares. Este libro y los infinitos individuos de todas sectas y Naciones que con el hábito y supuesto nombre de Misioneros remitió Aqüa-viva General de la compañía de Jesus y que se diseminaron por todas las Américas, acabaron de romper el lazo de union de estas con la Peninsula. (*)

La casa de Borbon empezó á gobernar el Reino por los mismos principios que la Austria. El primero Rey de esta dinastía Felipe 5.° se propuso afrancesarnos: ridiculizó nuestro traje con un libro satírico que hizo publicar en lengua latina: comenzó sus latrocinios apropiandose seis millones de pesos que llegaron de América para el comercio de Cadiz: hizo llevar á su palacio la balija de Estremadura con la correspondencia del público: despojó de su título hereditario al teniente Adelantado mayor de Murcia: Emprendió la disparatada guerra de Portugal, despachando convocatorias por medio del alcalde Ronquillo para que se presentase en la frontera de Ciudad-Rodrigo toda la nobleza castellana, y declarando pechero al que no lo ejecutase, por que siempre ha sido politica de los Borbones imponer el castigo antes de cometer la culpa é infamar á sus súbditos en vez de honrarlos. Acometió en fin Felipe 5.° otros muchos actos de violencia y despotismo; derramó la sangre de los Españoles y ago-

(*) *Semanario erudito tom. 8. fol. 116.*

tó sus fortunas por conquistar Reinos para coronar á sus cinco hijos. Cárlos 3.o que fue uno de ellos condujo á España un mundo de Italianos: puso las riendas del Gobierno en manos de Esquilache, ó mejor dicho, en manos de la muger de Esquilache: su mal gobierno produjo el motin de Madrid y en consecuencia de éste motin y á sangre fria despues que se sosegó, quitó del mundo con la mas profunda cautela y con el mas alto y sanguinario despotismo á treinta mil Españoles. —Carlos 4.o nieto de aquel é hijo de éste, despojó de título y patrimonio hereditario al Conde de las Torres de la Albufera de Valencia para premiar los crímenes de Godoy: Quebrantó la fé pública abriendo todas las cartas y correspondencia: nos sometió por veinte años á los caprichos de un desmoralizado favorito y de una descocada prostituta, y vendió, unido con su digno hijo Fernando la Nacion Española al tirano de la Francia á cambio de una miserable pension.

¿Y será posible que despues de tantos y tan amargos desengaños no piensan todavía los Españoles en fijar para siempre sus destinos? ¿Será posible que la familia de los Borbones por quien tantos rios de sangre se ha derramado en el mundo, haya de ser la cima que se trague á la Nacion Española? ¿Es posible que toleremos por mas tiempo ser la mofa y ludibrio de las Naciones? Con razon puede decirse de nosotros lo que dijo Sergio á los Senadores Romanos al verlos cuan indiferentes y apáticos se dejaban des-

pojar de su libertad: ¡*Oh homines ad servien-dum natos!* ¡Oh hombres ruines.... Oh almas bajas que solo habeis nacido para la esclavitud, y solo sois capaces de la servidumbre! Fernando 7.o puede decir ahora á los Españoles loque decia el Emperador Caligula á los Romanos. al ver su humillante y degradada situacion: *Ó los Reyes somos Dioses, ó los Pueblos son una manada de bestias.*

¿Será posible Españoles que esta familia francesa, indigena de esa Francia que tantos siglos hace nos abomina y aspira á esclavizarnos, haya podido persuadirse que la Nacion es patrimonio suyo? ¿Es una alaja de su propiedad, ó un mueble heredado del cual puede disponer á su capricho y antojo? ¿Será posible que veamos con indiferencia cumplidas las palabras que Luis IV. dijo al despedirse á su nieto Felipe V. *Hijo mio ya no hay Pirineos,* que fue decirle, ya la España es nuestra.... Ya es una Provincia, ó Colonia de la Francia? ¿Y podremos ver esto con indiferencia y apatía? ¿Que es del ardor y patriotismo Español? ¿Que es del valor Castellano? Fernando 7.o se ha olvidado de que por haber obrado en oposicion con las leyes ha perdido repetidas veces su derecho al trono: ¿Y por que los Españoles no se lo acuerdan, y usando de sus imprescriptibles derechos se libran de los infinitos males que sienten? Su padre fué Napolitano, su madre Parmesana, su visabuela Polaca, su visabuelo Frances.... ¿De donde pues le ha de venir su amor á la

nación Española y el deseo de hacerla feliz?

¡Renazca Españoles el año de cuatrocientos catorce!... Renueven su dominacion los Vandalos, Alanos, Suebos, Silingios y Godos!..... Reproduzcase el siglo 8.º ... Tíñánse con sangre las margenes del Guadelete.... Tremolen triunfantes las medias lunas en los muros de la infelice *Criseo*.... (*) El imperio Otomano, las huestes agarenas se apoderen de nosotros y marquen nuestra frente con el sello horrible de la esclavitud.... Conviertánse para siempre en Musulmanes los hijos de los Heroes que venciendo á Napoleon dieron libertad al mundo, y libertad patria y corona al mas ingrato, al mas perverso y al mas cruel de los Tiranos que vieron los siglos! Todo será menos malo que el yugo del monstruo Fernando — ¡Pero ah! ¡que aberracion! Mi razon me desampara: tú serás feliz Patria querida mía: los decretos del eterno me lo notifican: tú has de ser libre: vive y vence: libre has de ser.... *yo lo pronostico.*

8.ª

En la causa que con este motivo se formó aparece de Fernando tan clara como la luz del dia. El fiscal entónces del consejo y cámara de

(*) Los Griegos llamaban á la España *Criseo* que ignifica oro.

Castilla el sabio é incorruptible D. Simon de Viegas puso en esta causa la acusacion y en ella tocó mérito de los cargos que resultaban contra Fernando y cómplices y apoyado en ellas y en la ley pidió la pena de muerte contra el mismo Fernando, contra el Duque del Infantado, Escoiquiz y otros.

Otro comprobante de la maldad, es la circular que en aquella época expidió Cárlos 4.° á todos los Pueblos, que principia asi: *Dios que vela sobre sus criaturas y no permite la consumacion de los hechos horrendos cuando las victimas son inocentes &c.*

Otro comprobante: las cartas que Fernando escrivió á sus Padres que dicen asi.

1.a Querido Papá: He delinquido contra V. M. he faltado á lo que debia á mi Padre y Rey, pero me pesa de mi conducta y prometo á V. M. la mas humilde obediencia, pero fui sorprendido. Yo he revelado el culpable á V. M. y os suplico que me perdoneis y que permitais besar vuestros reales pies á vuestro agradecido hijo–Fernando.

San Lorenzo 5 *de noviembre de* 1807.

2.a Querida Mamá: estoy muy arrepentido de la gran falta que he cometido contra mis Padres y Soberanos: suplico á V. M. con la mayor humildad que me perdone como tambien *por la obstinacion con que negué la verdad*, en la última noche. Suplico á V. M. con las mayores verás de mi corazon que os digneis interponer vuestro poderoso influjo con

mi Padre, á fin de que permita besar sus reales plantas á su hijo agradecido—Fernando.

San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.

Otro comprobante: en una carta que escrivió Cárlos 4.º á su hijo con fecha en Bayona á 2 de mayo de 1808 le dice entre otras cosas lo siguiente. « Os hice arrestar y hallé en vuestros papeles las pruebas de vuestros delitos; pero al acabar mi carrera reducido al dolor de ver perecer mi hijo en un cadalso, me dejé llevar de mi sensibilidad al ver las lágrimas de vuestra madre, y os perdoné. »

9.ª

Documentos que justifican la fuerza que se hizo á Cárlos 4.º en Aranjuez para que abdicase la corona á Fernando.

Carta de Cárlos 4.º al Emperador de los franceses. « Señor mi hermano: V. M. oirá seguramente con pesar, la relacion de los acontecimientos sucedidos en Aranjuez y sus consecuencias. Vos no vereis sin simpatizar conmigo, á un grande Monarca aliado, puesto todo bajo su proteccion, como de aquel que solo puede asegurar su felicidad, la de sus dignos y amados vasallos. En este apurado momento, en medio del ruido de las armas, y de los clamores de una guardia rebelde, me encontré en la preci-

sion de escoger entre mi vida y mi muerte, y que á mi muerte se habia de seguir la de la Reina, y fui obligado á abdicar el trono; mas hoy se halla restablecida la paz, y lleno de confianza en la generosidad del grande hombre que en todos tiempos se ha declarado mi amigo, he tomado la resolucion de resignarme en sus manos, y esperar su resolucion sobre mi suerte, sobre la de la Reina, y la del Príncipe de la Paz.

Dirijo á V. M. el protesto de los sucesos que acontecieron en Aranjuez y contra mi destronacion: y muy confiadamente descanso en el cordial afecto y amistad de V. M. rogando á Dios que lo tenga en su santa guarda. —Señor mi hermano. —De V M el mas aficionado y amigo. —Carlos. = Aranjuez 25 de marzo de 1808.

PROTESTO.

Yo protesto y declaro que mi decreto de 19 de marzo en que renuncié mi corona en favor de mi hijo fué un acto á que me hallé constreñido para evitar mayores calamidades, y economizar la sangre de mis amados vasallos. Debe por tanto considerarse como de ningun vigor. —Yo el Rey.

10.ª

Los patriotas quisieron detenerlo en Victoria, y llegaron hasta el caso de cortar los tiros de las mulas que tiraban el coche; pero la crueldad de Fernado 7.o tocó hasta en el estremo de declarar por *bando* inclusos en la pena de muerte á todos los que se opusieran á su salida de aquellla ciudad.

11.ª

No solo vendió Fernando la Corona y á la Nacion que debia defender, sino que para darse consistencia á esta venta, procuró aletargar á los españoles, é inspirarles resignacion y sufrimiento: así lo prueban las siguientes proclamas que espidió.

¡Españoles! mis amados vasallos: hombres pérfidos procuran descaminaros. Ponen las armas en vuestras manos para que las empleeis contra las tropas francesas. Ellos trabajan al mismo tiempo para armaros contra los franceses, y á los franceses contra vosotros. El resultado de eso no puede ser otro, sino que la España sufra un saqueo con las mayores calamidades posibles. El espíritu de faccion de que

tengo ya sentido los tristes efectos, está muy en movimiento. En medio de estas importantes y críticas circunstancias, yo me ocupo en concertar con mi aliado el Emperador de los franceses todo lo que tiene relacion con vuestra felicidad. Guardaos de oir á sus enemigos. Todos aquellos que os hablaren contra de los franceses están sedientos de sangre. Estos tales son enemigos de la Nacion, ó son agentes de la Inglaterra, que se aprovechan cuidadosamente de las circunstancias, y cuyas intrigas envolverán la pérdida de vuestras provincias, y una serie de años de trabajos y calamidades para vuestro País.

¡Españoles! confiad en mi esperiencia y obedeced á la autoridad que tengo de mi pais: Seguid mi ejemplo y pensad que en la posicion en que estais, no hay para los Españoles prosperidad ni seguridad sin la amistad del grande Emperador nuestro aliado.

Dado en Bayona en el Palacio Imperial, llamado Palacio del Gobierno á 14 *de mayo de* 1808. *Yo el REY.*

Á los consejos de Castilla y de la Inquisicion. —En nuestras actuales circunstancias hemos resuelto dar una prueba de afecto acía nuestros amados vasallos, cuya felicidad durante todo el curso de nuestro reinado, ha sido el constante obgeto de nuestro cuidado. Hemos por tanto abdicado todo nuestro derecho á los Reinos de España, en favor de nuestro amigo y aliado el Emperador de los franceses, por un

tratado que he firmado y ratificado, y que estipula la integridad é independencia de los reinos de España, y la conservacion de nuestra santa Religion, no solamente como dominante, sino como única y exclusiva religion en la España. Hemos pues juzgado conveniente mandaros esta carta, para que os conformeis con sus disposiciones haciendo todo esfuerzo para sostener al Emperador Napoleon. Presentad la mayor franqueza y amistad á los franceses, y sobre todo dirigid vuestro cuidado á preservar el pais de insurrecciones y tomultos —En la nueva condicion en que vamos á entrar volverémos frecuentamente los ojos para vos, y seremos felices si sabemos que gozais paz y contento. Dado en el Palacio Imperial á 4 de Mayo de 1808—*Yo el REY.*

12.ª

Al llegar á este lugar, y para que los españoles puedan conocer el monstruo que hoy los tiraniza, harémos mencion de un suceso que ocurrió en Bayona y que refirió el *Monitor* en 3 de mayo de 1807. Entre varios españoles que fueron á cumplimentar á Carlos 4.º y á su Esposa en Bayona, se halló tambien su hijo Fernando. Al despedirse todos, Fernando quiso seguir á sus Padres; pero Carlos 4.º se lo impidió, que se quedase, diciéndole: *Princ* ,

¿quieres todavia insultar estos cabellos blancos? Fernando conoció entónces la fuerza de sus crímenes y dijo así. *V. M. puede hacer lo que quisiera de un hijo que está penetrado de dolor por los daños que ha causado á V. M.*

13.ª

Desde Valancey escribió á Napoleon la siguiente carta.

«Señor: he recibido con mucho placer la carta de V. M. I. y R. del 14 del corriente: le doy las gracias por las afectuosas espresiones con que me honra, y en las cuales he contado siempre, y las repito á V. M. I y R. por su bondad en favor de las peticiones del duque de san Cárlos y de Macanaz. Hago tambien á V. M. I. y R., tanto en nombre de mi hermano y tio, como en el mio, los mas sínceros cumplimientos por la satisfaccion que he tenido en la instalacion de su amado hermano sobre el trono de España. El fin de todos nuestros deseos ha sido siempre la felicidad de la Nacion generosa que habia en aquel vasto reino: no podemos ver á su frente un Monarca tan digno y tan propio por sus virtudes de asegurársela sin esperimentar un gran consuelo. El sentimiento y el deseo de ser honrados con su amistad, nos ha obligado á escribirle la adjunta carta que me tomo la libertad de enviar á V.

M. I. y R., rogándole que despues de haberla leido, se digne presentarla á S. M. C. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. Señor: disimule V. M. I. y R esta libertad que me tomo por hallarla fundada en la ilimitada confianza que nos ha inspirado, y seguro de todo nuestro afecto y respeto Permítame V. M. I. y R. que retifique los mas sínceros é invariables sentimientos con que tengo el honor de ser — Señor — De V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor — Firmado — *Fernando.* — Valancey 29 de junio de 1808.

14.ª

En carta que dirigió á José Buonaparte *lo felicitó por la derrota de las tropas Españolas en Tudela* bajo las órdenes de Palafox y de Castaños.

Despues en 6 de agosto de 1808, cuando los Españoles derramaban su sangre á torrentes por Fernando, este monstruo se regocijaba en los reveses que esperimentábamos, y escribió á Napoleon la siguiente carta. «Señor el placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R. nos estimula á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en

que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R. Mi hermano y mi tio me encargan que ofrezca á V. M. I. y R. su respetuoso homenaje y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion.—Señor—De V. M. I. y R. el mas humilde, mas obediente servidor.—Firmado—*Fernando.*

15.ª

Carta de Fernando de Borbon Príncipe de Asturias á Napoleon I.° Emperador de los franceses, fecha cuando justamente estaba atentando contra la vida de su Padre en el Escorial.—Señor, el temor de molestar á V. M. I. y R. en medio de las grandes atenciones y negocios con que incesantemente os hallais ocupado, me ha privado hasta ahora de satisfacer mis ardientes deseos, sobre manifestaros por escrito los sentimientos de respeto, estimacion y afecto que profeso al mas grande hombre que jamas ha existido, enviado por la Providencia para librar á la Europa de la perturbacion con que estaba amenazada: para consolidar los tronos vacilantes, y para dar á las Naciones paz y tranquilidad. Las heróicas virtudes de V. M. I. y R., vuestra moderacion y vuestra bondad aun con vuestros injustos é implacables enemigos, todo en fin me hace esperar que la esposicion de estos sentimientos, será recibida con-

la efusion de un corazon lleno de la mas sincera admiracion y amistad. La peculiar situacion en que yo mucho tiempo me he visto, y que no puede haberse ocultado á la alta penetracion de V. M. han sido hasta ahora uno de los muchos obstáculos que han retardado mi pluma, siempre pronta para manifestaros mis deseos: pero satisfecho de encontrar en V. M. I. y R. la mas poderosa proteccion, he resuelto, no solamente retificar los sentimientos de mi corazon ácia vuestra augusta persona, sino tambien depositar mis mas intimos secretos en el pecho de V. M. como en el del mas tierno Padre. Soy estremadamente desdichado en verme obligado por particulares circunstancias, á ocultar como si fuera un crímen un acto tan justo y digno de alabanza como este, pero tales son frecuentemente las fatales circunstancias de un esceso de bondad aun en el mejor de los reyes. Penetrado de respeto y filial amor á mi Padre cuyo corazon es muy generoso y justo, no me atreveria á descubrir sino á V. M. aquello que V. M. sabe mejor que yo, es; que estas mismas cualidades sirven frecuentemente de instrumento para que astutas y malignas personas confundan la verdad á los ojos del Soberano, no obstante de que esta virtud y similar carácter sea congenial al de mi augusto Padre..

Si las personas que le rodean le dejasen conocer fundamentalmente el carácter de V. M. y R. como yo lo conozco; con que ansia se esforzaria mi Padre para estrechar los

vínculos que debian unir nuestras dos Naciones? ¿Y para esto podria idearse medio mas adecuado que mi súplica á V. I. y R. M. para que me concediese el honor de recibir yo por mi Esposa á una Princesa de vuestra augusta familia? Este es el unánime deseo de todos los vasallos de mi Padre, y no tengo duda será el propio suyo (á pesar de los esfuerzos de un pequeño número de personas malévolas) al momento que sean conocidas las intensiones de V. I. y R. M. Esto es todo lo que mi corazon desea; pero como esto no es conforme con los pérfidos egoistas que rodean á mi Padre, y que pueden sorprenderlo por un momento, me hallo lleno de aprensiones sobre este particular. Solamente el respeto de V. M. I. y R. pudiera desconocer sus planes, abriendo los ojos á mis buenos y amados Padres, haciéndoles dichosos, y al mismo tiempo á la Nacion Española y á Mi mismo. Entónces todo el mundo admiraria incesantemente mas y mas las bondades de V. I. y R. M. quien tendria en Mí el mas aficionado y agradecido hijo. Por tanto con la mas grande confianza imploro la paternal proteccion de V. M. no solamente para que pueda ser servido concederme una Princesa de vuestra familia para mi Esposa, sino tambien para remover todas las dificultades y obstáculos que puedan oponerse á este mismo obgeto de mis deseos. Este esceso de bondad por parte de V. I. y R. M. es lo necesário para Mí, porque no puedo dar pasos algunos

por mí mismo, sin que ellos dejasen de ser interpretados como un insulto á la autoridad paterna, estando reducido, como lo estoy al único recurso de resistir (como lo haré con invencible constancia) mi casamiento con ninguna otra persona, sea la que fuese, sin el positivo consentimiento y aprobacion de V. M. de quien solamente espero la eleccion de una esposa para mí. Esta es la dicha y la felicidad que espero obtener de V. I. y R. M. cuya preciosa vida ruego á Dios preserve muchos años. — Escrita y firmada por mi propia mano y sellada con mi propio sello en el Escorial á 11 de octubre de 1807- *Fernando.*

Mas. en 4 de octubre de 1810 escribia á Mr. Barthelemi Gobernador del Castillo de Valancey en estos términos Mi principal deseo es lograr ser hijo adoptivo de S. M. el Emperador nuestro augusto Soberano. Yo me considero digno de esta adopcion que seria verdaderamente la felicidad de mi vida, por mi amor y adecion perfecta á la persona sagrada de S. M. I. y R. y por mi sumision y obediencia entera á sus órdenes — Firmado — *Fernando.*

¿Quién no se persuadirá al leer estas cartas sin noticia de la conducta posterior de Fernando, que en ellas hablaba el corazon del mismo? ¿Quién no creeria que amaba á Napoleon tiernamente? En el manifiesto que Fernando publicó despues de su vuelta á España con fecha de 2 de Mayo de 1815, hace del mismo Buonaparte (por que ya estaba caido) la mas hor-

renda pintura. ¡Hombre doble y pérfido! El corazon de los Reyes debe ser franco en todas las situaciones de la vida: el idioma de la verdad es el único que debe existir en sus labios; En las adversidades es cuando deben proceder con mas grandeza de alma: pero esta no es doctrina para los envilecidos BORBONES.

16.ª

Este fué el Baron de Kolly, Irlandés, comisionado por el Rey de Inglaterra, Jorge 3.º para sacar á Fernando de su cautiverio y restituirlo á España con seguridad. Fernando lo delató á Napoleon y el desgraciado Baron fué preso al momento, y hubiera sufrido indudablemente el último suplicio, á no haberse destruido entónces el imperio de Napoleon.

17.ª

En el periódico titulado *La Tercerola* que se publicó en Madrid en el año de 1823, se insertaron estos documentos.

18.ª

Esto es público y notorio; así como lo es tambien que Cárlos 4.º dijo muchas veces «que su hijo Fernando era un Principe abandonado al furor de sus pasiones y que sus crímenes no quedarian impunes sobre la tierra.„ ¡Cuándo se cumplirá esta prediccion!

19.ª

En los gobiernos despóticos, como dice sabiamente la ley de Partida, «los tiranos temiendo su castigo y su ruina como fruto de sus crímenes, procuraron dividir el pueblo en clases, ó mas bien en facciones que se aborrezcan y odien reciprocamente; olvidándose así de sus desgracias y los autores de ellas.» De aquí la brutal y quijotesca manía que ha existido siempre entre los españoles de aborrecerse y asquearse mutuamente. Desconociendo que el género humano es una sola familia diseminada por el universo, y desatendiendo los principios de la moral mas pura, y los preceptos de la sacrosanta religion de Jesu-Cristo, ha llegado á figurarse cierta porcion de españoles que son formados de un masa mas esquisita que los

demas, y que descienden de Adan antes de què este padre comun cayese en pecado. De esta preocupacion y supersticion política, vienen los pleitos, las rencillas las desavenencias, los rencores, las venganzas, las arbitrariedades, los ultrajes y los perjuicios, cosas que desaparecen en los Estados libres que reconocen y respetan la igualdad legal: y vienen tambien aquellas bárbaras palabras tan frecuèntemente usadas por los españoles de «¿sabe, Vm., con quién habla? ¿Sabe Vm., quién soy yo? ¿Sabe Vm., que de Vm. á mí hay mucha diferencia? ¿Conoce, Vm., á mi familia? Pícaro, vil, canalla: pechero, infame, villano, pillo, baragate, mequetrefe etc., etc. *Mas:* «le secaré en un cepo, le plantaré un par de grillos, le cargaré de hierro hasta el pezcuezo, le pondré en un brete: le pondré una mordaza, le haré dar un cañon, le pegaré cien azotes, le amarraré como á un Cristo, haré que mis criados le maten á palos, le pondré en un castillo, le enviaré á un presidio, lo confundiré» etc., etc.

Este es el lenguage comun, por desgracia, en aquellos españoles que hallándose mas plagados de defectos y de vicios, les corresponde á ellos mejor que á ningun otro estas denigrantes palabras. Tales son, españoles las vergonzosas consecuencias de habernos fanatizado en nuestra educacion con las informaciones y pergaminos de nobleza heredada; de modo que apenas empezamos á respirar, cuando sólo respiramos quijotismo, bostezamos hidalguía, y

eruptamos nobleza. El hombre despreocupado y amigo de sus semejantes, ve con dolor estas manias ridículas: la Constitucion las habia proscripto y ella sola era capaz de extinguirla. ¡Pero ah dolor! Hemos retrocedido al Gobierno despótico, cauteloso, y corrompido, en que un jóven por buena aptitud y disposicion que presente, para que pueda ser admitido en un colegio, academia ó universidad.... para que pueda ser cadete, guardia-marina y hasta para recibir la capilla de fraile Benedictino, Cisterciense, Gerónimo ó Premostratense, se necesita, (cuando debia bastar una informacion de buenas costumbres) talento y méritos personales, que presente papeles de nobleza y examinar escrupulosamente su genealogía, osamentas y podredumbres de sus ascendientes: de modo que con el pase ó visto bueno de los Preceptores, Gefes, Examinadores ó Prelados, y con las galanas arengas que los Reyes de armas estienden, para chupar las pesetas, al pie de los escudos de armas de esas ilustrísimas genealogías, los pobres muchachos quedan tan embriagados de su genealogía; tan pagados de su alcurnia, y tan ensimismados, que convirtiéndose desde aquel momento en idólatras de su nobleza heredada, se creen superiores á todos los demas hombres, y los miran con desden y con menosprecio. ¡Que diferentes ideas se hubieran inspirado á los jóvenes bajo el sistema constitucional! Ellas hubieren sido análogas á las que recibe la juventud Inglesa. Si á un

Inglés el mas infeliz se le ultrájase con semejantes contumelias, es bien seguro que el tal Inglés, aun que fuera el mas pobre y el de mas humilde nacimiento contestaria á su agresor de esta manera: «Señor mio: Vm. es un duque ó un general; yo soy un zapatero, pero puedo todavía llegar á ser lo que es Vm: Vm. en su alto rango y yo en mi humilde ocupacion, ambos somos miembros de un estado, y uno á otro nos debemos igual aprecio é igual respeto. Delante de la ley somos iguales; y por una misma ley somos gobernados y juzgados. Vm. es un rico y yo soy un pobre; pero soy un Ingles y un hombre como Vm. Si todos fuerámos obispos, ó almirantes, no habria sacristanes ni tambores; y si todos fuerámos tambores y sacristanes no habria almirantes ni obispos; pero en una sociedad debe haber de todo y unos á otros deben mirarse como conciudadanos apreciándose y respetándose reciprocamente. Y por lo tocante á los insultos con que Vm. á título de señor don Guindo me ha injuriado, como no tengo su afluencia ni verbosidad, le correspondo con sus mismas desatentas espresiones; pero en cuanto á sus amenazas será otra cosa, porque en atencion á que solamente la ley tiene dominio sobre mí, y solo á ella debo temer; á Vm que no es la ley sino un caballero Inglés, insultante, desvergonzado y atrevido, voy á enseñarle moderacion y crianza, rompiéndole los hozicos, y desbaratándole las quijadas: para esto me quito la casaca, me

ó *canalla*, *ó su plebe* lúbricos? Estas clases industriosas y trabajadoras se presentan á la vista del hombre virtuoso como una manada de ovejas: las clases privilegiadas son los pastores de estos rebaños, ó por mejor decir, son los lobos carniceros que los degüellan, é inhumanos se ceban en su sangre, y los llevan cuando les parece, á la lid... que derramen su sangre contra sus propios intereses, como lo han hecho alucinados para poner el cetro despótico en las manos de Fernando 7.º

Ellos para seducir á los que llaman *pueblo bajo* ó *canalla*, en cuya clase entran todos los que no tienen dinero, pues es bien seguro que con cien mil duros ninguno es plebeyo, invocan la religion: ¿pero podrán amarla los que continuamente están difamando á su prójimo? Ellos abogan por la inquisicion, la elogian y aplauden: ¿ pero porqué hacen esto? Porque en la existencia de este tribunal consiste el imponer y aterrar á todos, para que no se atrevan a oponerse á sus arbitrariedades, á descubrir sus delitos, ni los crímenes del gobierno, ni las injusticias de las autoridades subalternas; porque con la inquisicion desaparece la libertad de escribir... mueren las leyes protectoras de las garantías sociales, se consolida y afianza mas y mas el imperio del despotismo y de las tinieblas de quien es la inquisicion la deidad tutelar. En este monstruoso tribunal se atropella, á la sombra del misterio y con el pretesto de religion á los verdaderos amigos del pueblo y

arremango la camisa y doy principio con este puñetazo: Zas.»

De este estilo lacónico y persuasivo del zapatero inglés, podrian usar los españoles, por mas pobres y desdichados que fuesen, gozando de la igualdad legal que garantarizaba la Constitucion, cuando se viesen insultados; pero en la actualidad los grandes, los poderosos estan autorizados para ultrajar de palabra y de obra á los miserables que tienen que sufrir y callar porque son esclavos... porque el fanatismo los ha hecho caer en una degradacion lastimosa. ¡Pobre patria mia! ¡Estas disenciones hacen tu envilecimiento y desprecio en los países estrangeros.

Los hombres así menospreciados y abatidos, y que desde la cuna empiezan à obedecer sin réplica y á respetar á los mandarines, y á sufrir los golpes que á su placer descargan sobre ellos, se hacen incapaces de virtud, desconocen el amor á la Patria, y no pueden ilustrarse. ¿En qué pues se diferencian de las hordas de salvajes?

El labrador, el marino, el artesano, el jornalero, el soldado, el menestral, el fabricante, el mercader, el tratante.... todos estos son los que trabajan y sudan en España, para que se abriguen y coman sin trabajar los tantos y tantos pícaros que los oprimen y aniquilan á una con el Tirano, á título de caballeros hijos-dalgo, y que tienen ademas el atrevimiento de insultarles llamándoles *ese pueblo bajo*..

de la patria, que son unicamente aquellos pocos hombres de bien esparcidos en todas las clases del estado: los cuales prefieren el bien general al particular suyo ó de su familia. En este tribunal se amalgaman todos los crímenes, se aherrojan en mazmorras, atormentan, martirizan y hasta se queman vivos á los hombres de luces que defienden los derechos del pueblo; y se obliga á todos, con rigor bàrbaro é inaudito, à ser racionales solo en la figura, y cristianos solo en el nombre Con la inquisicion, ¿quién se atreverà à pedir las reformas que con tan grande y conocida urgencia necesita el estado eclesiástico, cuya crasa ignorancia, desenfreno y relajacion escede à la del tiempo del rey don Rodrigo? Quieren la inquisicion, porque existiendo ella puede el Tirano y sus protejidos distribuir las gracias y mercedes sin temor à la pública censura: para que las prostitutas de Madrid sean las distribuidoras de todas las dignidades eclesiásticas, y de todos los empleos civiles y militares: para que los reyes de España sean tan déspotas como el Gran Turco: y para que los hombres laboriosos y honrados sean esclavos del rey, de sus favoritos, de los golillos, de los letrados, de los escribanos, de los alcaldes, de sus alguaciles, de los obispos, canónigos, inquisidores, abades y hasta del último friale. ¡Infeliz del labrador ó artesano que no esté á la presencia de cualquiera de estos opresores con mas acatamiento que en la Iglesia! ¡Desgraciada Pa-

dablemente mucho menor. Las poblaciones realengas son 11.921: las de señorío son 13.308, y de estas las 8.539 pertenecen á seculares, y las 4.069 restantes son de los frailes y de algunas monjas.

El estado eclesiástico en España con nada contribuye á las cargas y necesidades del estado; y por el contrario gravita sobre él con tal opresion, que hasta los frailes Franciscanos que por su instituto no poseen señoríos ni fincas, han establecido en algunos pueblos de España, como ley eclesiástica y acto fundamental de nuestra santa religion cristiana, la indispensable contribucion de las cabezas, manos y estremidades de todos los cerdos que se matasen, diciendo que son para *San Antonio*: siendo asi que la mayor parte de los contribuyentes son pobres, y pobres muy necesitados.

¿No seria pues mucho mejor que se estinguiesen los frailes, y se duplicase ó triplicase el número de curas párracos, cuya institucion viene de los Apóstoles, para que pudiesen mas comodamente distribuir el pasto espiritual á los feligreses? Aun que los 21.410 curas se aumentase hasta el número de 60 000, siempre resultaba un sobrante de 162.575 personas en el estado eclesiástico.

¿Y con las rentas y propiedades de cada convento, no podia establecerse en cada uno de ellos una fábrica mas ó menos rica segun la riqueza de cada convento? No cabe duda.

¿E invertidos esos 2.385 conventos en otras

tantas fábricas, y los 162.575 individuos en fabricantes y artesanos, no serian muy útiles á la Nacion?

El hacer reflexiones sobre este punto seria ya impertinente. Concluyamos esta nota asegurando á los que los tiranos y los tiranuelos llaman *pueblo bajo*, que si no hacen esfuezos, para recobrar su libertad, todo el fruto de su trabajo se repartirá entre los que los improperan y sujetan como á viles esclavos, y que ellos y sus hijos llevarán el sello horrible de la servidumbre por los siglos de los siglos.

20.ª

No solo fué ingrato para los españoles, sino tambien para los estranjeros que derramaron por él su sangre. En el tratado de paz y amistad de Fernando con Napoleon, firmado en Valancey á 11 de diciembre de 1813 por el conde de Caforet y el Duque de San Carlos, se obligó Fernando (art. 6.) á hacer evacuar provincias, plazas y territorios ocupados por los gobernadores y ejército británico: y en el artículo 7.o se lee lo siguiente: «se hará un convenio militar entre un comisario español y otro frances, para que sea simultanea la evacuacion de las provincias españolas, ocupadas por los ingleses ó por los franceses.» ¡Así paga el diablo á los que le sirven!

21.ª

Para esto usó el rey Fernando de una superchería muy infame; pero con ella consiguió sofocar los gritos de los patriotas. Prometió por su decreto espedido en Valencia en 14 de mayo de 1814 convocar Córtes con la posible brevedad; y consagrarse al bien y á la felicidad de la Nacion; pero trascurrieron seis años, y nunca trató de cumplir su promesa, ni pensó mas que acabar con la España.

El que prometí es muy cierto;
El que pagaré no es tanto.
¡Hé aquí el valor que merecen
Palabras de los tiranos!

22.ª

Una multitud de patriotas que contribuyeron muy eficazmente á la salvacion de la Patria y á la formacion de las leyes protectoras de las garantías sociales sufrieron estas penas. Entre ellos estan Argüelles, Martinez de la Rosa, el Conde de Toreno, Canga Argüelles, Capaz, Feliu y otros que al restablacerse el sistema Constitucional volvieron á la Córte en triunfo á ocu-

par los primeros destinos; pero desgraciadamente dejaron en los presidios el patriotismo y adhesion al sistema Constitucional, y retornaron llenos de terror pánico y convertidos en unos egoistas consumados. Abezados al grillete y á la cadena, pareciales ya que era demasiada la libertad que proporcionaba el Código á todos los españoles, y se propusieron modificarla con las *Cámaras y veto absoluto*, quedando ellos en la cúspide del poder. De aquí la ruina del sistema Constitucional como se verá mas adelante.



23.ª

Léanse en compendio los procedimientos de la Inquisicion en Cataluña, segun el resultado de los documentos que hallaron los patriotas en el archivo de aquel tribunal al tiempo de la restauracion del sistema en 1820.

Épocas.				*Inquisidores y Soberanos.*	*Homb. quemados vivos.*	*Quemados en estatua.*	*Presos y confiscad. sus bienes.*
1.a	en 1481	hasta	1492	Torquemada	10220	6860	97321
2.a	1492	á	1507	Arz. Diza	2502	826	34952
3.a	1507		1517	Card. Ximenez	3564	1232	48059
4.a	1517		1522	Card. Aoriano	1520	560	21845
5.a	1522		1523	Interregno	324	112	4369
6.a	1523		1538	Card. Manrique	250	1125	11250
7.a	1538		1544	Card. Talavera	840	420	5464
8.a	1544		idem	Card. Louisa	120	60	600
9.a			1556	Cárlos 5.º	1200	600	6000
10	1556		1597	Felipe 2.º	3690	1845	18450
11	1597		1621	Felipe 3.º	1840	820	13818
12	1621		1665	Felipe 4.º	1816	1408	1038
13	1665		1700	Cárlos 2.º	1728	864	1912
14	1700		1746	Felipe 5.º	1564	782	11730
15	1746		1754	Fernando 6.º	10	5	170
16	1754		1788	Cárlos 3.º	4		56
17	1788		1808	Cárlos 4.º		1	42
				Totales	32382	17690	329145

Obsérvese que las víctimas se disminuían á proporcion que se aumentaban las luces en Europa, y de consiguiente crecia el horror hácia este tribunal y faltaban los denunciadores y las víctimas.

24.ª

Fernando 7.º llegó á ser uno de los capitalistas mas considerables del banco de Lóndres y estos fondos aplicaron en gran parte despues del año 1820 á las juntas revolucionarias establecidas en Bayona y en Cataluña y con ellos y con los ausilios de la santa alianza perecieron las libertades patrias en 1823.

25.ª

La venta de las Islas Floridas. Asi disponen los tiranos de sus infelices vasallos; los venden cual si fuesen manadas de ovejas. No es esto decir que los habitantes de las Floridas perdieron con el cambio: al contrario, pasaron desde el ignominioso nombre de vasallo, al glorioso de ciudadanos; se trae á colocacion este suceso para acreditar la arbitrariedad y despotismo de Fernando 7.º y para que se vea tambien su buena fe, recordamos en esta lugar que los Estados Unidos del Norte de América dieron entónces á Fernando cien millones de reales y

fueron tambien injusta y vilmente engañados por el mismo Fernando, pues mientras se trataba esta negociacion, hizo la superchería de donar una gran porcion de tierras valdías del territorio de las Floridas, al Duque de Aragon, Bargas y Puñonrostro sus favoritos.

26.ª

El tal Chamorro es en verdad un hombre digno de la amistad de Fernando 7.º El es un bruto del alma y.... Dios los cria y ellos se juntan. Por eso les distingue y les dispensa las mayores confianzas, y les llena de consideraciones y de riquezas. Era aguador del palacio de Aranjuez este hombre rústico, que es el mas intratable de cuantos pisan la tierra: no sabe leer ni escibir, pero dirije y aconseja á Fernando. ¡Asi va ello!

El Rey marchaba á Francia en 1808: Chamorro se colocó en la reja del coche, y le dijo allá vamos todos: la espresion le hizo gracia á S. M. y de aquí la elevacion de este salvaje al distinguido empleo de alcahuete.

27.ª

Este satélite hijo de un encuadernador de libros de Valladolid, era un hombre perdido, sin oficio ni beneficio: lo que se llama un vaga-

mundo en toda la extension de las palabras. Derribó la lápida de la *Constitucion* en aquella ciudad en 1814, y en seguida llevó él mismo á la horca á varios liberales. Vino á Madrid, y como era natural que el déspota le premiase estos servicios, hétele en el tribunal de la policia Echebarri continuando su mérito, robando y cubriéndose de oprobio y de execracion y despues de adjunto con Arjona en la policía y condecorado con el empleo á Secretario del Rey y gozando un sueldo de 36, mil reales anuales y manos puercas; y haciendo mas injusticias que el alcalde Ronquillo.

Las primeras juntas que celebraron los serviles en Madrid en el año 1820 para conspirar contra la *Constitucion*, fueron en la casa de este perillan. Allí se resolvió la fuga del Rey á Castilla para que no prestase el juramento ante el Congreso Nacional, de lo cual hablarémos mas adelante.

28.ª

Lozano de Torres era Intendente de ejército en tiempo de la guerra con Buonaparte. El duque de Wellington le puso preso en Ciudad-Rodrigo, nada menos que por ladron; y la casualidad de haber ocupado aquella Plaza las tropas francesas le libró de haber recibido

tiros. Fernando 7.º le nombró à su

vuelta de Valancey ministro de Grácia y Justicia; pero las gracias parece que las hizo todas siendo niño, pues mientras fué Ministro no se le conocieron: ni gracia ni justicia, se descubre en los decretos que espidió. Persecucion à los patriotas, proteccion à los pícaros; picardías é infamias; no hay que buscar otra cosa en todas sus resoluciones.

29.ª

En el periódico titulado la *Colmena* que se publicó en Madrid en 1820, se insertó el extracto de esta causa: allí aparecen en su verdadero punto de vista los traidores à la Patria, y se descubren los inicuos medios que ejercitaron para esclavizarla.

30.ª

El hijo político de don Domingo Baso, adjunto como se ha dicho con Arjona en el inicuo tribunal de la Polícia, fué agraciado, por haber hecho el papel de Judas en esta causa, con el empleo de Comandante de los resguardos del cordon del Ebro; y á dos soldados del regimianto de Marina se les dieron los empleos de cabos de los resguardos de rentas de Jaen, y de Granada. Tambien se insertó en la *Colmena* el extracto de esta causa.

31.ª

Richars. O-Donojú, é Yandiola fueron atormentados por esta causa.

32.ª

El extracto de esta causa se imprimió en Madrid à expensas de don Patricio Moore en 1821, con algunas notas muy interesantes que ponen en claro el mal comportamiento de muchos individuos: los unos por debilidad, otros por mudos y otros por su adhesion al Tirano. Es muy interesante para escribir la historia de la revolucion, el tener tambien à la vista lo que ha dicho el *Zurriago* con relacion à Castaños, Villacampa, coronel O-Doyle, Ruiz Porras y Manzanares.

33.ª

Una parte de este ejército destinado á subyugar las Américas, se propuso restaurar la *Constitucion*: los oficiales que tomaron parte en esta empresa eligieron en jefe al coronel don Antonio Quiroga.

La revolucion rompió en 1.° de enero de 1820 á las ocho de la mañana: Riego fué des-

tidado á obrar en primer lugar, y á la frente del batallon de Asturias que mandaba proclamó en el pueblo de san Juan de las Cabezas, la *Constitucion de la Monarquia Española*, promulgada en Cádiz en 1812: se restablecieron los magistrados constitucionales, y marchó en seguida para el cuártel general de Arcos, dónde prendió al general en jefe conde de Calderon Calleja, y á los generales Fournas, Sanchez Salvador y Blanco, y se dirigio á la Isla de Leon.

34.ª

El general Quiroga llenó todos sus deberes completisimamente: se cubrió de gloria, y su nombre, á la par de Riego, correrá con aprecio de generacion en generacion, hasta la edad mas remota, y lo respetarán los hombres y los siglos. En los documentos siguientes está consignada la mejor prueba que se puede aducir para justificar el aceudrado patriotismo y virtudes cívicas de este heróico caudillo de los Libres; su lectura produce en el corazon de todos los hombres patriotas, el mas vivo entusiasmo por la causa santa de la libertad.

Proclama del general Quiroga.

«¡SOLDADOS! colocado á vuestro frente por la eleccion de los oficiales de este Ejército, me

dirijo á vosotros con aquella franqueza qué debe existir entre compañeros de armas. La España se aproximaba á su destruccion, y vuestra ruina iba á completarse con la de la Patria: Vosotros erais destinados á la muerte para librarse así el Gobierno del temor que vuestro coraje le inspiraba, y tomó el pretesto de la conquista de las Colonias, que ahora es imposible. Entre tanto guardaban vuestras familias en la mas abjecta esclavitud, bajo un Gobierno arbitrario y tiránico que dispone á su placer de las propiedades, de la existencia y de la libertad de los infelices Españoles.

«¡SOLDADOS! este Gobierno destruiria á la Nacion y por fin se destruiria asimismo. ¡Es imposible sufrirlo por mas tiempo! Por una parte violencia y flaqueza; y por otra exitando la indignacion y el desprecio. Para que el país sea feliz, el Gobierno inspira confianza, amor y respeto.

«¡SOLDADOS! empeñémonos por nuestro bien y el de nuestros hermanos de armas que aseguraron la independencia de la Nacion contra el poder de Buonaparte.

La empresa es muy gloriosa. ¿Hay algun soldado que se nos oponga? No.—En las mismas filas de aquellos que el Gobierno pueda juntar, hallareis hermanos que estarán unidos con vosotros.... que mueran como satélites de la tiranía é indignos del nombre Español.

«¡SOLDADOS! Yo descanso en vosotros: vosotros sois dignos hijos de la Patria: probad qué

lo sois: union y disciplina es lo que os recomiendo. Yo tendré la satisfaccion de remunerar á aquellos que se distinguieren: pero si alguno falta á su deber, probareis que no es en vano la autoridad que se me ha confiado, y que la energía de un Gobierno que procura el bien, es siempre superior á la de un déspota.

¡SOLDADOS! la victoria nos espera, y su resultado es la gloria y los prémios que la Patria derramarà sobre nosotros en abundancia.»

Cuartel general de san Fernando 2 enero de 1820–El general en jefe del ejército Nacional.

Antonio Quiroga.

Manifiesto del ejército Nacional al Pueblo Español.

«El cuerpo del ejército Español que en el principio de este año se declaró por la causa de la Patria, se juzga obligado à esponer à esa misma Patria los motivos de su comportamiento, los pasos que ha dado, los sentimientos que le anima, y la esperanza que ha concebido en favor de la Nacion de quien son hijos.

No pretendo ahora recordar à la Nacion sus glorias pasadas emanadas de sus virtudes: la historia las ha trasmitido hasta la presente y los Españoles del dia por mas que difieran de sus antepasados, se deleitan en admirar los monumentos que atestan su heroismo. La Patria de los Pelayos, de los Alfonsos, de los

Fernandos, de los Gonzales y de los Cides, fué célebre en el mundo. Su bello terreno, el mas fértil de Europa, corresponde á la grandeza de sus héroes. En armas, artes, legislacion, industria, ciencias y literatura no tiene que envidiar á otras Naciones y para la mayor parte ha sido objeto de envidia, espejo y modelo.

Invencibles en la guerra, generosos y amables en la paz, los Españoles fueron apreciados por su espíritu, por su inteligencia, profundidad de su genio y sentimientos de hónra que están arraigados en sus corazones. ¿Como es pues, esta Nacion, en otro tiempo la primera de Europa, solo ha figurado por espacio de tres siglos en la clase de estado subalterno é insignificante? ¿Como acontece que la Nacion que una vez gobernó la Italia, los Paises Bajos, la Costa de Africa, empezó á declinar desde el momento en que obtuvo tan formidable poder? ¿Como sucede que la industria, las ciencias, las artes, no han hecho entre nosotros los mismos progresos que en las demas naciones? ¿Como ha sufrido hasta el mismo carácter Español tan visible alteracion á los ojos del observador que examina la fisonomía de las naciones? ¿Como sucede que en un Pais que en todos respetos debia obrar tan conspicua parte en el mundo, nada se presenta digno de él?

¡Españoles! Este problema es de solucion muy fácil. Cuando las Naciones comienzan á ser posesion absoluta de un hombre solo, quedan sepultadas. El deseo de engrandecer al Príncipe,

ocupa el lugar de los sentimientos del patriotismo y de la gloria. La seduccion, las artes, la intriga, las maquinaciones sórdidas, la traicion y la perfidia son otros tantos genios malos que rodean al trono de los Reyes absolutos y arbitrarios. La España ha sufrido estos males mas que ninguna otra Nacion, desde el tiempo que Fernando 7.° comenzó á forjar sus cadenas. Los Principes de la casa de Austria, ribalizarónse unos á otros, en levantar el edificio de la dominacion del despotismo. Desde aquel tiempo, se contó este Pueblo por nada de policia. Desaparecieron los representantes que mantenian sus derechos. El principal obgeto de las producciones del genio era lisongear las pasiones de los Reyes é imbuirlos en la idea de su Omnipotencia. Nadie se ocupaba de los derechos de los hombres, ni de la felicidad del Pueblo, con la energía que da fuerza á los Estados, ni con las virtudes que les aseguran su felicidad y su gloria.

En vano se mostrára la nacion grande y digna de su nombre, cuando aquel que daba leyes á Europa trataba de esclavizarla por medio de maquinaciones y de perfidia. Los Ejércitos que llevaron el terror á los otros paises no pudieron sofocar la voz generosa de esta Nacion. La espada, el fuego, la debastacion, una guerra inaudita, todo parecia sacrificio insignificante, cuando se ponia en balanza de la corona insultada. No contenta de combatir contra los enemigos esternos, trabajó por estirpar los inter-

nos, que eran todavía mas pésimos, por medio de un Gobierno que aseguraba la libertad civil y la propiedad. La Constitucion revivió á la Nacion en frente de las bayonetas de sus enemigos. Estas bayonetes desaparecieron de su terreno y la Nacion vió entónces el término de su poder y de sus triunfos.

Mas ¿qué ventajas ha tenido el Pueblo Español de tantos sacrificios y de tanto valor? ¿Qué ha venido á ser del edificio que á la ley erigió y que debia ser inmortal? El Rey que todo lo debia á la Nacion, hizo el primer ensayo de su poder para derribarlo. Los Padres de la Patria que lo erigieron, fueron tratados como criminales y traidores. Amar y desear un gobierno que podrá ser el mas util á la Nacion, fue tenido por alta traicion. Las instituciones que fueron reprobadas por los sabios, y que habian provocado la invasion pasada fueron renovadas con furia, y exaltadas por la mas detestable hipocresía. Inventóse el crímen de desafeccion á la persona real, hasta entónces desconocido en Europa. Prisiones, destierros fueron el prémio de los mas beneméritos á la Patria. Corazones inflamados con sus glorias pasadas, fueron llenos de terror; y al fuego de la Libertad que da vida á los estados, sucedió el corrupto de la esclavitud que lleva consigo por do quiera que exista la muerte civil.

No: no hubo jamas Nacion tratada con mas arbitrariedad ni mas insultada. La España dió un ejemplo de sufrimiento que espantó á la

Europa. Los que deseaban hacer creer que el entusiasmo contra la Francia habia sido efecto de supersticion, triunfáron entónces de los que lo atribuian á sentimientos generosos. En efecto ¿Qué carácter de sospecha no daba esta inaccion? ¡Qué repentinamente se sumergió la Nacion que habia dado un vuelo tan sublime! ¿Cómo permitió que el edificio que erigiéra con tanto trabajo y tanta sangre, fuese derribado? ¿Cómo corrió al yugo despues de tantos sacrificios que hizo para sacudirlo?

¡Españoles! esta fatal inconsecuencia os ha traido á la presente esclavitud, y si no os dispertais os llevará á vuestra ruina. ¿ Pondré ante vuestros ojos la triste pintura de estos resultados ¿ Pero qué podré yo decir que vosotros mismos no testimonieis? ¿Quién no se ha de mover á vista de un gobierno flaco, sin carácter, sin principios, sin consistencia, que ha dejado la Nacion en blanco respecto de las primeras naciones de Europa? ¿Quién dejará de enfurecerse viendo la corrupcion de sus agentes y el abuso criminal de su poder en tantos funcionarios públicos, y la conversion de España en un teatro de robo y saqueo, en el cual los que hacen mayor presa son tenidos en mayor consideracion? ¿Quién no ha suspirado á vista de las escenas de calamidades públicas, campos incultos, aniquilacion de comercio, muerte de industria, impotencia de las leyes, impunidad de la licencia, violacion de la seguridad pública, triunfo de los delatores, término á

que ha llegado la miseria general, la corrupcion de la moral y sus necesarias consecuencias; en una palabra la conversion en una masa muerta de una nacion que deberia haber sido el teatro de actividad, de vida y de opulencia?

Estos males de que presentamos tan débil bosquejo, deboraron los corazones de todos aquellos que suspiran por el bien de su Patria. Varios españoles generosos que abiertamente se levantaron para esterminarlos, fueron víctimas de la pefidia y de la fuerza armada que se convierte en azote de las naciones, cuando ellas permanecen en la servidumbre. Los castigos y los destierros fueron los tristes efectos de sus heróicos esfuerzos. Los malvados triunfaron con este nuevo aumento de miseria. Los buenos lloraron a sus dignos defensores, y repetian con acentos de admiracion, de pesar y de afliccion los nombres de aquellos valerosos é infelices hombres.

El haber faltado aquellos valientes no intimida á los cuerpos del ejército Nacional que se presenta denonado en un campo de batalla tan célebre en catástrofes. Las miserias de su Patria exigian de ellos, la declaracion que pronunciaron de hacerla renacer, ó de morir en su defensa. El restablecimiento del dominio de la ley, y de poner la Nacion en estado de ejercitar sus derechos, y de fijar su suerte, fueron los únicos motivos que lo indujeron á levantar el estandarte de la Libertad. Su primer paso, al tomar tan resuelta determinacion, fué publicar

la *Constitucion Política de la Monarquía Española*, obgeto de predileccion y de amor para los que anhelaban por la victoria de tan justa causa. El resto de sus acciones ha sido conforme á los dictámenes de tan sagrada regla de comportamiento Los desórdenes y la violencia no han manchado la gloria ni el valor que distingue á las tropas do este Ejército. Se ha respetado la propiedad, se ha asegurado la tranquilidad pública por medio de la mas estricta disciplina, y han obrado como era de esperar de corazones españoles, respecto á todas las instituciones religiosas. El ejército en sí mismo no ha sufrido mas alteraciones que las necesarias para su organizacion: y tanto el General como el resto de los jefes, no han tomado otra distincion que la que antes les estaba permitida. Son apoyos y baluartes de la Nacion; pero no son sus legisladores: su valor, su energía y su vida la han consagrado á la noble ambicion de ser sumisos á las leyes que imponen equidad y justicia.

¡Pueblo Español, generoso, valiente y grande! ¡Pueblo llamado por el destino á ser el primero sobre la faz de la tierra! unios á vuestros hijos para hacer aquellas leyes que constituyeron vuestra prosperidad y grandeza. Atreveos á usar de vuestros derechos, y á restablecer lo que tan solemnamente promulgasteis. Sin leyes no puede haber estado: sin leyes sancionadas por cuerpos representativos, no puede haber Libertad civil, que es el mayor bien que

el ciudadano puede gozar. Practicad estas virtudes, fruto de la inteligencia y de la esperiencia de los siglos: dad al mundo este grande espectáculo, que espera de una nacion que por doce años tiene á toda la Europa en movimiento: no permitais que se diga que la apatía es vuestro elemento, ó los hierros que os esclavizan son solamente los que os convienen: unios á vuestros hijos que aspiran solamente á la sublime honra de quebrarlos: sus armas y su sangre os pertenecen, y cientos de millares de almas dependen solamente de vuestra voluntad. ¿En quién pondreis vuestra esperanza? ¿Qué barreras se os oponen? ¿Quién se opondrá á la voluntad de todo un Pueblo? Nacion Española, si no aprovechas tan feliz ocasion, sino aprovechas la aurora de tu felicidad, no suspires, no te quejes. Los males que sufririas, los habrias bien merecido: las lágrimas que derramáras, no escitarian la compasion de nadie; y si por causa de tu abatimiento perdiesemos tan noble empresa, tendrémos la satisfaccion por lo menos de haberla comenzado: y cualquiera que sea nuestra suerte será envidiada de los que respiran en la opresion, sienten el remordimiento que su ignominia á cada instante les presenta.—Como gefe y encargado del Ejército.

Antonio Quiroga.

Memorial en nombre del Ejercito Nacional al Rey.

Señor: el Ejército Español, cuya sangre y sacrificios sin ejemplo restituyeron á V. M. al trono de sus antepasados, el Ejército Español, bajo cuya guardia la Nacion por medio de sus representantes sancionó el Código de leyes destinadas á asegurar para siempre su felicidad, se encontró herido en su honra y ardiente patriotismo, en el dia en que V. M. quebrantando las leyes de la gratitud y de la justicia, puso sus pies en este monumento de sabiduría y estimó por crímen, lo que no era mas que la espresion de sus legítimos derechos.

Seis años no fueron bastantes para apagar sentimientos tan profundamente gravados en sus corazones. Varias conmociones tentadas en diferentes tiempos y en varios lugares, debian haber convencido á V. M. de que la Nacion participaba de estos sentimientos, y que si la persona de V. M. fué algun dia objeto de general adoracion, dejó ya de serlo, el sistema de gobierno que ha adoptado, y las personas que os cercan son indignas de vuestros beneficios y confianza. El genio del mal hizo callar en todos ellos, sentimientos tan generosos y respetables: y los valerosos que os levantaron, vinieron á ser víctimas de cortesanos inicuos, que nunca perdonan á los que rasgan el velo, con que ellos engañan á un populacho ignorante y fácil de seducir.

Con todo, esta suerte tan terrible no embarazó á los cuerpos de la espedicion ultramarina que levantaron una voz dulce á todos los españoles que conocen el valor de este título. Esta voz, Señor, ellos la levantaron y declararon estos, sus sentimientos de una manera la mas solemne en primero de enero. Nada les hará ser perjuros y la última gota de sangre es sacrificio demasiado pequeño respecto á la importante empresa que acometieron. Restituir la *Constitucion* de España, este, este es su objeto. Decidir tambien que esta Nacion legítimamente representada es solamente la que tiene derecho á darles leyes; este es el obgeto á que aspira con el mas puro ardor y con los acentos del mas puro entusiasmo.

Los progresos del entendimiento en Europa, ya no permiten, Señor, que las naciones sean gobernadas como si fuesen posecion absoluta de los reyes. El pueblo requiere otras instituciones y un gobierno Representativo, que es lo mas análogo á las grandes sociedades cuyos miembros no se pueden juntar individualmente para la formacion de las leyes. Este género de gobierno que adoptaron las naciones mas sabias, es el que todos desean. En una palabra, el género de gobierno que ha costado tanta sangre, y del cual ninguna nacion es mas digna que la España.

¿Porqué será esta Nacion, la mas favorecida por la naturaleza, privada del mayor beneficio que puede concederse al hombre? ¿Porqué mere-

de ella menos la libertad civil, que es la que solamente vivifica al cuerpo del Estado? Perjuicios antiguos, sistemas adoptados por la violencia, prerrogativas frívolas y vanas que emanan solamente de un falso orgullo y pérfidas sujestiones de validos que solamente adulan para oprimir... estos son exactamente los motivos de violar las leyes de la razon, de la humanidad y de la justicia. Los reyes pertenecen á las naciones, y son reyes porque las naciones así lo quieren. Estas son verdades incontestables, y si los gobiernos afectan principios opuestos, usan del lenguaje, del engaño y de la hipocresía, y propagan el error y la ignorancia.

Yo deseo, y esta es la intencion del Ejército, que tal lenguaje debe de existir. La Nacion participa de estos sentimientos, aunque la costumbre habitual á la obediencia y el temor tienen reprimidos sus deseos. Con todo este embarazo se deshará en el momento en que observen lo que los valerosos han hecho. El país que ellos ocupan resuena con aclamaciones de alegría, viendo proclamado otra vez su Código. Estos gritos se esparcirán por toda la Península, que volverá de nuevo á ser el teatro de la virtud y del heroismo; y si tan dulces esperanzas no se realizasen, si el cielo no nos fuera propicio á tan ardientes deseos, ellos no juzgan que serán del todo vanos sus trabajos y morirán por la Libertad. Esta suerte les parece preferible al vivir por mas tiempo bajo las leyes y caprichos de los que seducen el corazon de V. M. y lo

llevan á su infalible ruina.—*Cuartel general de san Fernando 7 de enero de 1820.*

Antonio Quiroga.

Proclama del General del Ejercito Patriota á los habitantes de la ciudad de Cádiz.

¡Cádiz! ¡Cádiz! ¿Donde está tu patriotismo? ¿Donde están las virtudes cívicas que te distinguian? ¿Eres tú aquel glorioso asilo, á donde pocos años hace, halló la Nacion refugio, en donde se promulgaron aquellas leyes que nos debian hacer para siempre felices? ¿Cómo es que el recuerdo de tan grande acontecimiento no te inflama? ¿Ves tú con indiferencia los gloriosos destinos que te esperan?

¿Por qué no te mueves? ¿la Libertad está á tus puertas y todavía duermes? Tu oiste su generoso clamor y estas parada. La Constitucion ha sido proclamada en la ciudad de san Fernando ¿y no te inspira este ardor?

¿Que fruto esperas coger de apatía tan fatal como incomprensible? ¿Que escusa podrás dar al mundo al contemplar tu letargo é indolencía? ¿Que fuerza te oprime? ¿que bayonetas sofocan tus generosos gritos? ¡Ah! tú misma estás forjando tus cadenas y repeliendo el brazo que los hijos de la Patria te ofrecen:

¡Cádiz! dispierta: y vé el abismo á que te conduce tan fatal sueño: levantéte y atrevéte á ser libre. Cádiz en esclavitud, es el refugio de la humillacion y de la miseria: Cádiz libre, es

rias la Reina de las ciudades opulentas; levantáte, quiebra esos flacos estorbos que te atan: únate con nosotros abre tus puertas á los que tienen jurado morir por la Libertad civil de su Patria y despues de seis años será otra vez tu suerte, respirar el puro, libre y delicioso aire de Libertad.

Cuartel general de san Fernando 11 *de enero de* 1820.

Antonio Quiroga.

Proclama al Ejército Nacional.

¡Soldados! Vuestro general está satisfecho de vosotros. Yo conozco que el mejor espíritu reina en todos los cuerpos, y que despreciais las ridículas promesas que os hace el Gobernador de Cádiz en sus insidiosas proclamas. Vosotros ya sabeis que esta gente promete mucho cuando está en dificultades, y que despues os enviarán á América para morir allí: este es el prémio que os darán.

En nombre de la Nacion yo me dirijo á vosotros en otro lenguaje. Ya sabeis que todo Español está obligado á servir á su Patria, y que ésta despues de cierto tiempo debe recompensarle los servicios. El soldado que haya acabado de cumplir su tiempo debe ser remunerado y tiene derecho á futuros medios de subsistir, deberáseles enseñar que tienen una Patria, recibiendo de ella una propiedad que le ligue á su

terreno. Conforme á estas ideas yo me empeño y en nombre de la Patria os lo aseguro:

1.º Que dentro de dos años todo el ejército en actual servicio será licenciado.

2.º Que á los soldados que probaren ocho años de servicio se les dará diez fanegas de tierra valdía junto á la ciudad á que pertenecieren y mil reales de vellon: á los que hubieran servido 15 años, 15 fanegas y mil y quinientos rs. vn., á los de 20 de servicio 84 fanegas, y por esta órden á los que tuvieran mas tiempo.

3.º Que este beneficio se estienda á todos los soldados que abrazaren la causa de la Patria uniéndose al Ejército Nacional, á fin de contribuir á su Libertad, y que ayudaren á esta empresa en otros puntos.

4.º Que todas las viudas, madres é hijos de todos los que murieren en la presente campaña gozarán plenamente del mismo beneficio.

¡Soldados! tened confianza. Hasta aquí habeis sido un modelo de valor, de disciplina y de entusiasmo: Bien pronto cogereis los frutos de vuestros trabajos.

Las tropas que todavía no han estado con nosotros, en breve se os unirán, como ya lo han hecho las que han podido: unios por tanto, nosotros salvarémos á nuestra Patria y mis promesas serán cumplidas.—*Cuartel general de san Fernando 15 de enero de* 1820.

Antonio Quiroga.

Proclama del general del Ejército Patriota á los cuerpos de Milicias.

¡Milicia provincial! ¿Contra quién tomais las armas? Vosotros que sois destinados á la defensa de vuestro pais natal... Soldados pacíficos que solamente debeis desenvainar la espada contra un enemigo invasor... Vosotros considerados por todas las naciones como la milicia de la Libertad... Vosotros ciertamente no venis á hacernos la guerra, siendo vosotros soldados españoles; que seguimos las mismas vanderas y que estamos defendiendo vuestra causa y la de vuestras familias

¡Milicianos! estamos seguros de que vosotros no teneis otro obgeto á la vista sino asegurar la felicidad de España, bajo aquella *Constitucion* ya jurada por toda la Nacion. No nos levantamos contra la religion de nuestros antepasados, ni contra la propiedad, ni contra los legítimos derechos del Rey. Preguntad á las ciudades en que vivimos, y ellas os dirán cual ha sido nuestro comportamiento: leed nuestros manifiestos, y ellos os declararán cuales han sido y son nuestras intenciones.

¡Milicianos! armaos, unios á nosotros. Aquí en el campo de la Libertad, os esperan vuestros compatriotas con los brazos abiertos, vuestros amigos y tal vez vuestros parientes. La Milicia provincial siempre participó de las honras del ejército: venid á librar vuestra Patria, y aso-

gurar la felicidad de vuestros hijos, y á poner fin á un sistema inicuo y opresivo de contribuciones, y bien pronto volvereis á vuestros trabajos, y á vivir en paz, bajo un gobierno justo que en vez de oprimiros os protegerá en vuestra noble ocupacion de cultivar la tierra libre de España.- *Cuartel general de san Fernando* 15 *enero de* 1820.

Antonio Quiroga.

35.ª

En aquella época se espidieron los siguientes documentos.

Proclama del Gobernador de Cádiz.

Los enemigos del órden ponen en práctica todos los medios para apartaros de vuestros deberes. Sabiendo que nada es capaz de alterar la fidelidad de esta ciudad han recorrido á la abominable maniobra de mandar pérfidas proclamas y escritos, á personas generalmente reconocidas por fieles vasallos del Rey. Los que recibieron estos papeles inmediatamente me los entregaron, mas como puede haber otros que intimidados, no se atreven á hacer lo mismo, yo les amonesto y ordeno, que inmediatamente entreguen todos los papeles de tal naturaleza. Pueden estar seguros de que no serán en ma-

nera alguna incomodados; pero si á pesar de esta órden los guardaren y les fueren hallados, serán castigados como reos de alta traicion.— *Cádiz 14 enero de 1820.*

A. R. Valdes.

Proclama del Gobernador de Cádiz.

El Gobernador se halla penetrado de gratitud por el fiel y heróico comportamiento de los habitantes de esta ciudad, en el deplorable acontecimiento de la noche pasada: un pequeño grupo de personas facciosas capitaneadas por el coronel Nicolás Santiago Rotalde que era Jefe de dia en la Puerta de Mar, abusando de la confianza del Gobierno, deseaba perturbar la tranquilidad pública de esta noble é ilustre ciudad. Sabeis que se ha frustado su conspiracion, me lisonjeo de que semejantes discordias no se reproducirán otra vez. Mas debeis tambien saber que semejantes crímenes no pueden quedar sin castigo, y que haciendo uso de mi autoridad, estoy obligado à adoptar las medidas mas enérgicas, á fin de que todos los demas hombres buenos gocen descanso en sus casas y familias. Por tanto, habiendo huido dicho Rotalde para evitar el castigo que merece, ordeno que si descubren la persona de este rebelde, me la entreguen, ó digan el lugar en donde se halla. Al mismo tiempo os recomiendo que eviteis todas las juntas, tanto en la ciudad como fuera de ella: si alguna se verifica, mando que sea

dispersada por la fuerza de las armas. Habitantes de Càdiz: agradezco vuestro comportamiento y espero que de aquí adelante obrareis de la misma manera, correspondiendo á la estimacion y al efecto que os tengo. —*Càdiz* 25 *enero de* 1820.

A. R. Valdes.

Bando del Gobernador de Cádiz

En el suceso que tuvo lugar en el 24 del corriente se vieron varios ciudadanos armados que seguian el partido de los sediciosos, cometiendo desórdenes. Estas personas no quieren corresponder al efecto que les tengo, y abusando de mi bondad continuan sus exesos: ya no es posible evitar el rigor de las leyes y para hacerlas respetar, órdeno: Que en ningun lugar público sea permitido que se junten mas de tres personas; luego que escedan de este número serán dispersadas por la fuerza. Ninguna persona de cualquier sexo podrá parar en las tabernas con el pretexto de beber, y saldrá de ellas luego que hubiera hecho sus compras. Se quitarán de las tabernas todas las mesas y bancos. Los cafés se cerrarán al anochecer y no será permitido á persona alguna quedar allí; siendo los dueños de los cafés responsables por la infraccion de esta medida, que será igualmente aplicable á las casas de juego establecidas con licencia

Ademas ordeno bajo la pena de muerte, que

todos los habitantes que tuviesen armas blancas ó de fuego pertenecientes al Rey las entreguen à los comisarios de sus respectivos barrios dentro de 24 horas de la publicacion de este edicto y los dichos comisarios bajo su responsabilidad, cuidarán de que se ejecute la presente órden que les tengo previamente comunicada, encargandoles de registrar las casas de sus respectivos barrios cuando fuere necesario y para ello les daré el ausilio que pidieren.

R. A. Valdes.

36.ª

Obedeciendo las órdenes de Fernando 7.° que solamente respiraba sangre y asesinatos se perpetró en Cádiz en diez de marzo la maldad mas inaudita. El general Freire llegó á Cádiz en nueve de marzo y en el mismo dia publicaron los diarios de su órden, que en el siguiente se proclamaria la *Constitucion*. Para esto mandó construir un tablado en la Plaza de San Antonio convidó á la municipalidad y á las personas principales y escribió al general Quiroga que estaba en la Isla de Leon, para que concurriese á solemnizar aquel acto. Quiroga contestó disculpándose de asistir al convite que se le hacia, diciendo que las ocupaciones del Ejército no le permitian por entónces dejarlo.

Al siguiente dia apareció la proclama del general Freire que decia asi—

«Habitantes de Cádiz: Vuestra decidida vo-

luntad se ha pronunciado á favor de la *Constitucion Politica de la Monarquia Española....* Este acontecimiento nos ha causado lágrimas y ha producido desórdenes que raras veces dejan de acompañar á las convulciones políticas. El pueblo de Cádiz ha dado en esta ocasion una prueba de su buen sentido y de las virtudes que forman la base de su carácter. Pero la extraordinaria naturaleza de las circunstancias en que nos hallamos, nos obliga á tomar medidas, para asegurar el órden y prevenir los malos designios de individuos que desean introducir el monstruo de la anarquía en medio de los virtuosos ciudadanos y verdaderos amantes de la Patria. La formacion de un cuerpo municipal Constitucional debe ser la primera de estas medidas. Los individuos que lo compusieron en 1814 fueron nombrados por vuestros votos: vuelvan pues á tomar el cargo de la seguridad de vuestras personas y propiedades y de aquí el órden público que es tan importante mantener.

¡Habitantes de Cádiz! Desde este momento gozais de una representacion Constitucional: cesen los actos que teneis desaprobados por el Código que teneis proclamado. Espíritus tranquilos: poned de vuestra parte en olvido todos los ódios pasados y no se oiga otro grito entre vosotros sino el de *viva la Nacion—Cádiz 10 marzo de* 1820.

Manuel Freire.

Se fijaron por las esquinas copias impresas

de estas proclamas y al medio dia se juntaron las tropas en la Plaza Mayor y un grande concurso del pueblo, lleno de placer, de entusiasmo y de júbilo por creer que habian llegado al caso de recobrar sus derechos; pero cuando el relox anunció la hora determinada, en vez de darse principio á la ceremonia preparada, la tropa hizo una descarga sobre el pueblo y comenzó una matanza general sin distinguir hombres, mugeres, ni niños. Quinientas personas quedaron muertas y hubo un número muy considerable de heridos. Despues empezò la soldadesca el robo y saqueo de las casas, cometiendo cuantas atrocidades pueden imaginarse, esta terrible escena duró hasta la noche.

El gobernador de Cádiz Valdes, el comandante de las tropas Campana y el general en jefe Freire, fueron acusados de actores de este asesinato con el obgeto principal de aprender con este engaño al jeneral Quiroga lo que no lograron porque él no quiso ó no pudo ir á Cádiz en aquel dia.

Como prueba de la maldad de estos jefes insertamos la órden del siguiente dia 11 de marzo. «¡¡*Viva el Rey! ¡Viva la Religion!*» Honra á las valientes y leales tropas de la guarnicion de esta plaza, que en el pasado acontecimiento del dia de ayer, merecieron todo el reconocimiento de vasallos del Rey y el del General que tiene la honra de mandarlas.

«En nombre de S. M. ofrezco á los jefes, oficiales y demas individuos de la guarnicion mis

mas ardientes agradecimientos por su brillante comportamiento militar —*Campana.*»

Una prueba de que estos asesinatos se ejecutaron por órden del Rey, es que en el mismo dia, como se dirá despues se trató de engañar á Riego,por el general O-donell: y otra es que en el mismo dia el regimiento de Valencia que estaba en Jerez de la Frontera se pronunció tambien contra la Constitucion y lo mismo hicieron cuatro cientos dragones del regimiento del Rey y otros tantos zapadores del regimiento de Soria, que despues obraron en sentido opuesto. Estos cuerpos se insurreccionaron, entónces quisieron pegar fuego á la ciudad, dar muerte á sus oficiales y marchar contra el regimiento de Valancey; pero la firmeza del coronel de dicho regimiento, Montalvo Tabares, y su disciplina, salvó á Jerez, de desastres iguales á los de Cádiz.

Si los autores de tales iniquidades fueron altamente criminales y se hicieron dignos del mas atroz castigo, mucho mas lo fueron todavía los que los dejaron impunes.

37.

De la Isla salió una coluna mandada por Riego, compuesta de mil y doscientos combatientes, que llegó á Algeciras; publicó la Constitucion depuso las autoridades Constitucionales y sustituyó las populares.

En consecuencia de esta entrada de Riego en Algeciras, el general don José O-donell, declaró bloqueado este Puerto, lo que fué notificado al gobernador de Gibraltar, oficialmente en 7 de febrero.

38.ª

La coluna de Riego salió de la Isla entonando el himno siguiente.

CORO.

Soldados la Patria
Nos llama á la lid,
Juremos por ella
Vencer ó morir.

Seremos, alegres,
Valientes, osados,
Cantemos soldados
El himno á la lid;
A nuestros acentos
El orbe se admire
Y en nosotros mire
Los hijos del Cid.
Soldados, *etc.*

Blandamos el hierro
Que el tímido esclavo
Del libre y del bravo
La faz no osa ver:

Sus huestes cual humo
Vereis disipadas,
Y á nuestras espadas
Fugaces correr.
Soldados, etc.

El mundo vió nunca
Mas grande osadía:
Jamas lució un dia
Tan grande en valor:
Como el que inflamando
Nos vimos del fuego
Que escitára Riego
De patria el amor.
Soldados, etc.

¡Honor al caudillo!
¡Honor al primero
Que el patrio acero
Osó fulminar!
La Patria oprimida
Oyó sus acentos,
Y vió sus tormentos
En gozo tornar.
Soldados, etc.

Su voz fué seguida,
Su voz fué escuchada,
Tuvimos en nada
Soldados morir:

Osados quisimos
Romper la cadena,
Que de afrenta llena
Del bravo el vivir.
Soldados, etc.

Rompímosla amigos
Y el vil que la lleva
Si insano se atreve
Su frente mostrar......
Nosotros ya libres
Y en hombres tornados,
Sabremos Soldados
Su infamia borrar.
Soldados, etc.

Al arma ya tocan,
Las armas tan solo
Al crímen y al dolo
Podrán abatir:
¡Que tiemble! ¡que tiemble!
¡Que tiemble el malvado!
Al ver al soldado
La lanza esgrimir.
Soldados, etc.

La trompa guerrera
El eco da al viento,
De horrores sediento
Ya ruge el cañon:

Ya Marte safiado
La audacia provoca,
Y genio se invoca
De nuestra Nacion.
Soldados, etc.

Ya veis á los siervos,
Volemos soldados
¿Los veis aterrados
Su frente humillar?
Volemos que al libre
Por siempre ha sabidó
Del siervo vendido
Vencer y triunfar
Soldados, etc.

39.ª

Eran todos Españoles todos abrigaban patriotismo, deseaban romper las cadenas y anciaban la ocasion de unirse al ejército libertador. Asi los esfuerzos de los jefes sectarios del gobierno absoluto, fueron vanos para moverlos contra la coluna de Riego, con el ímpetu del traidor que lo habia hecho si hubieran tenido diferentes ideas.

40.ª

El general Freire que habia recibido en Sevilla el nombramiento del Rey para general en jefe, llegó entónces con seis mil hombres al Puerto de Santa María. El general O-donell se apostó en Alcalá de los Gazules adelantando algunas partidas hasta Puerto Real y Conill; pero como diariamente se notase el disgusto de las tropas que mandaban estos generales, Freire no se atrevió á ponerlas en contacto con las de los Patriotas.

La coluna de Riego salió de Algeciras con direccion á Málaga y entró en aquella ciudad en 18 de Febrero sin oposicion, escepto una escaramusa que tuvo su retaguardia en Marbella, con una partida del general O-donell. En Málaga fueron depuestas las autoridades y nombradas otras en su lugar conforme á la Constitucion.

Riego aumentó su fuerza en Málaga hasta cuatro mil hombres y con ellos salió para Granada.

El brigadier Nebot, que en la guerra anterior se habia distinguido mucho con el nombre del Fraile, se puso al frente de cuatro cientos hombres armados en Valencia, para unirse á Riego.

Los habitantes de Alcantarilla y Algeciras entraron en Murcia proclamando la *Constitucion* y el primero que se prestó á jurarla fué el Obispo. El Coronel de las milicias de Mur-

cia marchó á Cartagena con quinientos hombres y se proclamó tambien la Constitucion en esta ciudad. La Artillería destinada á sostener lo que los serviles llamaban derechos del Rey, volvió sus piezas contra el palacio de la Inquisicion que era uno de los obgetos principales del odio general.

En el norte de España comenzó la revolucion en 20 de febrero: el cuerpo de oficiales de la Coruña precidida por el comandante de Artillería se presentó al capitan general Venegas, manifestándole que la guarnicion estaba resuelta á proclamar la Constitucion, y que si él se oponia quedaba preso en el acto. Venegas adoptó este último estremo.

Entónces se proclamó la Constitucion, se formó una Junta de gobierno: se creó un cuerpo de dos mil hombres llamados Granaderos Nacionales, que alternaban en el servicio con la tropa de línea.

Las personas que el Pueblo nombró para la Junta de gobierno fueron las siguientes: don Pedro Agar, que habia sido individuo de la Regencia en tiempo de las Córtes y existia aun preso como reo de Estado: don Felix Acebedo, general de las tropas nacionales en Galicia: M. Bustos, procurador del Rey en la Coruña: El marques de Villadares, don Manuel Latre: don Antonio Vilavega, negociante: don Cárlos Espinosa, coronel de Artillería y don Joaquin Freire.

El general Acebedo destacó inmediatamente un regimiento de Infantería, con algunas pie-

tas de artillería para las fronteras de Castilla.

Con la mayor rapidez imaginable se estendió la revolucion por toda la costa hasta Santader, Asturias, Vigo y fronteras de Portugal; en términos que apenas habia en estas Provincias un lugar considerable que no se hubiese prociamado la Constitucion.

Mientras esto sucedia, el general Mina que se hallaba refugiado en Francia, volvió para España y entró en Navarra en 25 de febrero. Inmediatamente reunió un cuerpo de Patriotas en el Valle del Bastan y partió con quinientos hombres á apostarse en Orbaiceta, donde empezó á organizar su ejército. Reunió hasta dos mil hombres, se apoderó de la fundacion de artilleria de Aizabal, distante cuatro leguas de San Juan del Pié del Puerto. En seguida se dirigió á Pamplona, intimó al Gobernador de aquella plaza el conde de Espeleta en 11 de marzo que proclamase la Constitucion: el Gobernador contestó que esto era lo mismo que éldescaba: entró el general Mina con sus tropas en la ciudad y se proclamó y juró la Constitucion con general aplauso.

En 10 de marzo el general Castaños, forzado tambien por los principales habitantes de Barcelona, publicó la Constitucion, cuya ceremonia se hizo con la mayor tranquilidad y con regocijo de todos sus habitantes. El pueblo se dirigió á la Inquisicion; dió libertad á los presos que allí habia: los libros, los papeles y los instrumentos de tortúra de aquel sanguina-

bunal fueron destruidos. Las demas poblaciones de Cataluña siguieron el ejemplo de Barcelona.

La junta de Gobierno que se creó en Barcelona depuso de su empleo al general Castaños, y nombró para substituirle al general Villacampa.

El conde del Abisbal O-donell, fué nombrado por el Rey para escoltar á la frente del regimiento de infantería Imperial Alejandro, un comboy que salió de Madrid para el general Freire. Se despidió del Rey besándole la mano y declarando que derramaria hasta la última gota de sangre en su servicio; pero lo que hizo fué proclamar la Constitucion en Ocaña que solo dista de Madrid nueve leguas.

Mientras esto sucedia el general don José O-donell perseguia la coluna de Riego, y escribió á éste un oficio anunciándole su determinacion de declararse por la Constitucion y convidándole para fraternizar con su division. El héroe Riego aceptó esta oferta que creia hecha con la mejor buena fe, y fué á encontrarse con la division de O-Donell con fuerzas muy inferiores á las que este mandaba; pero ¡cual fué su admiracion al verse cercado con su pequeña partida por fuerzas muy numerosas que le atacaron en coluna cerrada! Riego se vió entónces obligado á abrirse paso á la bayoneta perdiendo gran parte de su tropa, pero, aun que resultaron muchos muertos, heridos y prisioneros, al fin consiguió romper aquel infame lazo que se le habia trazado por órden de Fernando 7.º

Los prisioneros de la coluna de Riego fueron remitidos maniatados á Sevilla donde esperaban concluir sus dias en patíbulos, en obsequio de su amada Patria; pero inmediatamente que llegaron á Sevilla fueron puestos en libertad, obsequiados y aplaudidos por aquel Pueblo que tambien habia ya jurado la Constitucion. Este engaño de O-Donell á Riego fué el 10 de marzo. Aquí rflexionará el lector la analogía de este suceso con las ocurrencias de Cádiz en el mismo dia y encontrará una prueba de mis asertos de que todas estas iniquidades fueron obra del Rey.

Cuando el conde del Abisbal se declaró en Ocaña á favor de la Constitucion, se adhirieron al mismo partido sus tres hermanos: á saber: don Alejandro O-Donell coronel del regimiento Imperial Alejandro, don José que era el que, como se ha dicho, perseguia á Riego y trató de asesinarle y don Cárlos que era capitan general de Castilla la Vieja.

Entónces tambien el regimiento de Málaga que mandaba el distinguido patriota Riquero que estaba de guarnicion en ciudad Rodrigo, proclamó allí la Constitucion y marchó á Astorga con el mismo designio.

Se llegó por fin al caso de que todo el ejército que mandaba el general Freire se declarase por la Constitucion.

El general Ballesteros estaba entónces desterrado en Valladolid, y fué llamado para que tomase el mando del ejército. Ballesteros vino entónces á Madrid, y le manifestó al rey que el estado de

las cosas era tal, que si él tomase el mando del ejército se veria en breve tiempo obligado á marchar contra Madrid, y á proclamar la Constitucion para seguridad de su real persona: así que recomendaba á S. M. que se salvase, pues aun era tiempo, aceptando la Constitucion, pues no le quedaba otro partido mas que el de adherirse á los votos de los que apellidaba insurgentes y eran unos verdaderos hijos de la Patria. Haciéndolo asi V. M. (concluyó Ballesteros) como que tiene mas poder que ningun otro individuo, está mas en aptitud que nadie de hacer el bien de una nacion á quien debe tantos sacrificios.

A pesar de que las circunstancias eran tan críticas, no quiso el Rey jurar la Constitucion y creyó engañar á los patriotas y desarmarlos con un decreto que se publicó en la *Gaceta* del 6 de marzo, por el cual prevenia al Consejo que convocase Córtes Ya no era tiempo de que estos engaños y promesas pudiesen alucinar al pueblo Español.

La guarnicion de Madrid de acuerdo y en union con el pueblo tomó entónces una aptitud demasiado seria é imponente y pusieron al Rey en conflicto en el dia 7. El general Ballesteros hizo entónces à la Patria los mas interesantes servicios. A la par que dirigia los planes de los patriotas, obraban tambien con su ocuerdo todos los jefes y guarnicion de Madrid. A la cabeza del pueblo impaciente por recobrar su libertad marchó à Palacio, habló al

Rey con la mayor claridad y energía, y obtuvo su allanamiento á jurar la Constitucion.

Cuando haga mencion la historia de esta brillante jornada de Riego, no debe olvidarse de un suceso que cuidadosamente se ha procurado ocultar, y es el siguiente. El teniente coronel entónces don Evaristo san Miguel, jefe del estado mayor de la coluna, envidioso de las glorias de Riego, y devorado por el ansia de figurar, trató en Belmez de asesinar al héroe para quedarse con el mando en jefe. Algunos oponiàn que abrigaba la idea de rendir las armas ante el tirano opresor y conseguir su gracia por el mérito de tan execrable maldad. Riego descubrió felizmente este inicuo proyecto, destruyó los planes de San Miguel, le puso en prision y pensó en hacerle expiar su crímen en un patíbulo; pero los recuerdos de su antigua amistad con este monstruo, la interposicion de algunos amigos y sobre todo los sentimientos benéficos del alma generosa del héroe, le obligaron á perdonarle y á procurar que no se hiciese público tan escandaloso atentado.

41.a

Individuos de esta Junta.

El Eminentísimo señor cardenal de Borbon arzobispo de Toledo.

El Teniente general D. Francisco Ballesteros.
El R. Obispo de Valladolid de Mechoacan.
D. Manuel Abad y Queipo.
D. Manuel Lardizabal.
D. Mateo Báldomeros.
D. Vicente Sancho, coronel de ingenieros.
D. Francisco Queipo de Tejada.
D. Bernardo Tarrien.
D. Ignacio Pezuela.

42.ª

El Manifiesto que el Rey dió entónces á la Nacion es el colmo de la perfidia, porque en él hace las mayores protestas de que desea el bien del pueblo y jamas su corazon abrigó semejante idea, ni por un momento: he aqui su tenor.

¡Españoles! Cuando vuestros heróicos esfuerzos pusieron fin al cautiverio á que me habia reducido la mas inaudita perfidia, todo cuanto vi y ohí despues que volví á pisar este mi pais natal, contribuyó á persuadirme que la Nacion deseaba ver restablecida su antigua forma de gobierno: y esta persuasion me indujo necesariamente á consentir lo que parecia ser el deseo general de un pueblo magnánimo, que, despues de haber triunfado de un enemigo estraño, tenia todavia los horribles males de la discordia intestina.

No ignoraba yo que los rápidos progresos

de la civilizacion de Europa, la universal extencion de los conocimientos, aun entre las clases menos elevadas del estado, la mas frecuente comunicacion con los diferentes paises del globo y los mas espantosos acontecimientos que estuvieron reservados para la presente generacion, habian existado ideas y deseos desconocidos á nuestros antepasados, de que necesariamente habian de emanar nuevas é imperiosas necesidades. No dejaba yo de saber que seria requisito indispensable amoldar nuestras instituciones conforme á estos elementos, en órden á asegurar aquella conveniente armonía entre el pueblo y las leyes, sobre que se apoya la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero aún que yo meditaba maduramente y con toda la solicitud natural en mi paternal corazon, en las reformas de nuestro Código fundamental, que parecian mas congruentes al carácter nacional y al estado presente de las diferentes porciones de la monarquía y tambien conforme á la organizacion de otros paises ilustrados, vosotros me hicisteis saber vuestros deseos de que se restableciese aquella Constitucion que en medio del estruendo de las armas enemigas, fué promulgada en Cádiz en 1812, en un periódo en que, con admiracion de Europa, peleabais por la libertad de vuestra patria. Oí vuestros deseos y como tierno padre he consentido en lo que mis hijos juzgan conveniente á su felicidad. Presté el juramento á la Constitucion que anhelabais y seré siempre su mas fir-

me apoyo. Tengo ya adoptado las medidas necesarias para la pronta convocacion de las Córtes y unido á vuestros representantes me regosijaré en contribuir á la grande obra de la prosperidad nacional.

¡Españoles! Mi corazon no aspira sino á vuestra gloria y mi único deseo y alegría consiste en veros unidos al rededor de mi trono, contentos y felices. Confiad por tanto en vuestro Rey que se dirige á vosotros con aquella síncera efusion de su corazon, exitada por las circunstancias en que estais colocados y por el íntimo convencimiento de que estos son los altos deberes que la providencia me impone. Vuestro bien dependerá de aquí en adelante, en gran parte de vosotros mismos. Guardaos de extraviaros por la falsa apariencia de un bien ideal, que frecuentamente impide que se goce el bien verdadero. Evitad la efervescencia de las pasiones, que demasiadas veces trasforman en enemigos á aquellos que solamente procuran tener el lugar de hermanos: concordad en afecto, asi como concordais en religion, en lenguaje y en costumbres. Repeled las insidiosas insinuaciones, enmascaradas con ardid, de vuestros ribales. *Marchemos todos francamente y yo el primero, por la senda Constitucional:* y dando á la Europa un ejemplo de sabiduria, órden y perfecta moderacion, en una crisis que en otras naciones fueron siempre acompañadas con lágrimas y desgracias, hagamos que se admire y respete por siglos el nom-

bre Español, al mismo tiempo que trabajemos por nuestra gloria y felicidad. *Palacio de Madrid* 10 *de marzo de* 1820.

Fernando.

Tambien el infante Don Cárlos electo entónces Generalísimo espidió la siguiente:

Proclama.

¡SOLDADOS! El acto solemne por el cual debajo de vuestras banderas declarasteis vuestra plena adhesion á la Constitucion Política de la Monarquía, os impone grandes obligaciones al mismo tiempo que os abre una brillante carrera de que podeis esperar inmortal gloria.

Valor y constancia: esta noble divisa del guerrero Español en todos tiempos, es la segura prenda de la inviolable fidelidad con que cumplireis vuestra promesa. Yo me felicito por la confianza que el Rey me ha dispensado confiriéndome la honra de mandaros Fiel al juramento que hoy he prestado en su augusta presencia seré siempre vuestro amigo en la carrera que os guia por el camino de la honra y del deber.

Amar y defender á nuestra Patria; mantener con constante lealtad el trono y la persona del Monarca que es el apoyo de la Libertad civil y de la grandeza Nacional; respetar las leyes; conservar la tranquilidad pública; estar prontos para hacer toda clase de sacrificios por el

bien general; unirnos con afectuosos sentimientos á la nacion Española; concurrir con ella al restablecimiento y consolidacion del sistema Constitucional; observar aquella exacta disciplina y subordinacion que son esenciales á la condicion militar; tales son, soldados, nuestras sagradas obligaciones. Esto os hará dignos del amor de vuestros conciudadanos, en tiempo de paz, y formidables al enemigo en tiempo de guerra. Esto es lo que el Rey espera de vosotros y de lo cual vuestro primer camarada de armas os dará ejemplo.

Hé aquí como el antiguo trono de los Alfonsos y de los Fernandos brilló en esta heróica Nacion con esplendor desconocido en las mas bellas edades de la Monarquía.

Fernando 7.° nuestro benigno monarca, el fundador de la Libertad de España y padre de su patria, será el mas feliz y el mas poderoso de los reyes, supuesto que puede fundar su autoridad en las indestructibles bases del amor y veneracion de su pueblo.

¡SOLDADOS de todas graduaciones! Haya un solo sentimiento entre todos los Españoles; y en todos los peligros y en todas las circunstancias, unamos un grito al rededor del trono. *Viva el Rey: viva la Nacion: viva la Constitucion.—Madrid* 14 *de marzo de* 1820.

Cárlos.

Esposicion de Riego al Rey.

El alma sublime del héroe de las Cabezas al

ver estos manifiestos, se llenó de gloria, y creyendo que su contenido era producido por la efusion mas tierna del corazon de estos *perros*, y que su obra se perfeccionaria, hizo al Rey la siguiente esposicion:

Señor: Rafael del Riego, comandante de la primera division del Ejército Nacional que en el primer dia del presente año se declaró por la causa de la Patria, se apresura á elevar á los pies del trono de V. M los sentimientos de amor y de respeto, que el corazon de las tropas que mando han abrigado siempre y cuya conducta no los ha desmentido. No la ambicion, no el deseo de celebridad, no alguna otra de las pasiones que tan fuertemente influyen en los corazones de los hombres, fueron los motivos que estos tuvieron para publicar los primeros, en aquel dia la Constitucion sancionada por la Nacion, y que es la garantía cierta de su prosperidad y de su grandeza. Su comportamiento fué dirigido unicamente por el mas puro amor á su Patria y por el mas ardiente deseo á su felicidad. ¡El cielo es testigo de su sinceridad! Los hombres imparciales que ven los obgetos como son en sí, al traves de los caprichos, son los que pueden testificar esta verdad tan esencial á su reputacion; que inutilmente pretenderán mancharla los hombres perversos, enemigos del bien, público ante los ojos de V. M., de la Nacion y de la Europa.

Jefe de lo coluna móvil de los patriotas que salieron de San Fernando en 27 de enero para

derramar el patriotismo que los animaba; nunca perdí de vista tan importante mision, ni se cometió accion alguna que deshonrase su ejecucion. La violencia, la rapiña, todos los demas desórdenes que comunmente acompañan á cualquiera alteracion en el sistema social, nunca ofuscaron el lustre de las armas de la Patria Los trabajos, las privaciones, los arduos sacrificios que las tropas tuvieron que sufrir, nunca, ni por un solo momento, demoraron los planes tan celosamente concebidos y tan denodadamente ejecutados. Las ciudades por donde pasaron fueron testigos de su subordinacion, obediencia y disciplina: los ciudadanos no fueron perturbados en sus propiedades ni por sus opiniones: los magistrados continuaron ejerciendo sus funciones: los ministros del altar vieron respetado su carácter; y los deberes arduos de la guerra no causaron mal á los trabajadores en la agricultura y en la industria. Las ventajas alcanzadas contra los que se proclamaban apoyadores de V. M., no fueron seguidas por el menor abuso, é invariablemente se respetaron las leyes de la humanidad. Cuando conquistadores, no insultaron á los vencidos, y cuando fueron acometidos por un número superior de sus adversarios, cedieron sin desanimarse, ni sufrir que fuese manchada la gran pureza de su honra.

Muy enflaquecidos por una concurrencia de circunstancias infelices, aun así se juzgaron fuertes, con la aprobacion de sus propios corazones y la estima que merecian de todos los hombres

buenos. El cielo no podia dejar sin prémio sus trabajos y siempre interesado en el bien de las naciones, quiso hacer á la España un teatro de escenas conforme á tan digno obgeto. Levantóse repentinamente la llama del patriotismo en todas las provincias de la Península: V. M. rasgó el velo que escondia á los traidores y cedió á los impulsos de su corazon digno del padre de su pueblo. Aquel Código sagrado obgeto de amor de todos los hombres españoles, recibió de boca de V. M. aquella sancion por largo tiempo deseada, ya que se habian puesto los hombres que no tienen otra patria que su interes, ni otro Dios mas que las ignorantes sugestiones de su orgullo. La Nacion que levantó este monumento de sabiduría, llena de alegría, vió el juramento de V. M. con toda sinceridad, y encontró en él la esperanza de su futura felicidad y gloria á que es llamada por el destino.

Jamás presentó la España tan grande espectáculo: nunca el trono de San Fernando apareció tan espléndido y glorioso. Un Rey unido con su Nacion: un Rey jurando aquella Constitucion que le priva del triste poder de hacer mal á la Patria. ¿Qué obgeto mas magnífico á los ojos de la razon, de la humanidad y de la justicia? ¿Quién puede pensar en esto sin llenarse de entusiasmo, como perteneciente á una Nacion que ha sido el teatro de tal accion? ¿Quién no se convencerá, Señor, viendo la brillante perspectiva que presenta tan noble y generoso comportamiento? El restablecimiento de la ley y

de la moral, la vivificacion de la industria; la proteccion á la agricultura; el comercio levantandose de sus ruinas; las ciencias y las artes liberales reasumiendo todo su lustre; las ventajas del pueblo y el nombre de Fernando 7.° pasando á la posteridad con tanta gloria? ¿No son estos obgetos interesantes para el corazon de V. M.? ¿Y no os hacen dar los parabienes á vos mismo por haber sacudido el ignominioso yugo que la lisonja y la traicion os habian impuesto?

Recibid, Señor, los sentimientos de la imponderable alegría que inunda mi corazon y el corazon de todos los valerosos de la coluna que está bajo mi mando, por tan feliz mudanza. Recibid sus juramentos de ser enteramente decididos à servir à su Patria y al Rey que se llama su padre: recibid sus grandes votos por vuestra felicidad y grandeza. Todas las fatigas serán despreciadas cuando las sufrieren en la ejecucion de su deber. Toda la sangre de sus venas será gustosamente derramada por su Patria y por el trono Constitucional que la cubre con sus alas tutelares. El mundo nos ha visto marchando siempre por el camino de la justicia y de la honra: y el mundo nunca verá contradictos estos sentimientos, ni los del mas profundo respeto y amor, con que su jefe ruega al Cielo que preserve largo tiempo la vida de V. M. para bien de la Monarquía Constitucional.

Rafael del Riego.

43.ª

Fernando 7.º entabló inmediatamente comunicaciones secretas con los tiranos de Rusia, Austria y Francia para que le ayudasen á recobrar el cetro de hierro. En sus cartas llenas de sumision y de ruegos, protestó de continuo que la fuerza de las circunstancias y la coaccion en que se vió, le habian arrancado el juramento á la Constitucion. De una parte estas gestiones de Fernando, y de otra el observar los tiranos á quienes recurrió el curso rápido de las ideas de la libertad en Europa, les obligó á interesarse en la ruina de la Constitucion Española; porque observaban que el poder absoluto se les escapaba de entre las manos, y el grito de Riego se habia repetido con entusiasmo en diferentes reinos. Entónces corrieron despavoridos á Tropau y empezaron á discurrir los medios necesarios para llevar adelante su ardua empresa. De todo lo que se trató en este congreso y en otro que se formó despues en Verona fué noticioso Fernando 7.º y de aquí la animosidad con que se le vió obrar descaradamente contra la ley fundamental del Estado que acababa de jurar.

44.ª

A la cabeza de estos hombres pérfidos estaba el orgulloso é hipócrita don Agustin Argüelles, hombre que vino desde el presidio al ministerio de la gobernacion de la Península, Riego puso su obra con la mejor buena fé en manos de estos infames, y ellos se empeñaron en destruir á Riego y á la Libertad que habia restaurado su brillante acero. Con este designio empezó Argüelles á propagar la idea de que la Constitucion promulgada en Cádiz en 1812, no podia ir adelante resistiéndolo el Monarca como de hecho lo resistia, y que era necesario modificarla y dar al sistema de Gobierno la forma que tenia en Francia. Esta idea tuvo la mejor aceptacion entre todos los partidarios de Argüelles, que estaban como él, llenos de miedo, creian que oian ya nuevamente el reinado de las cadenas ó iban á ser sepultados en los antiguos calabozos Aplicaron desde entónces todas sus fuerzas, principiaron de adular al Rey, y á condescender con sus ideas y caprichos, y á proponerle en el sistema jurado unas reformas tales; que ampliase su poder hasta constituirle en déspota, con la máscara de *Constitucional, las Cámaras y el veto absoluto.* Asi creyeron ellos que aseguraban su fortuna, y empezaron a minar la Constitucion. El Rey detestaba todos los medios que no se dirigiesen á recobrar el cetro absoluto;

pero por una parte temia el furor del pueblo, que se habia pronunciado con la mayor decision y entusiasmo en favor del sistema de Libertad y por otra encontraba el plan de Cámaras propuesto, un arbitrio para recobrar mayor ascendiente sobre los Ministros, y que estos le disimulasen sus malos pasos hácia el despotismo, disfrazados con la idea de las Cámaras, y aparentó conformidad con la propuesta que se hacia por el inicuo y ambicioso Argüelles. Desde este momento, el Rey en su fin de erigirse en déspota y Argüelles y los demas ministros que le siguieron al propósito de consolidar el plan de Cámaras... todos conspiraron contra las Libertades Patrias y trabajaron de hecho por destruir el sistema restaurado por *el Heróe de las Cabezas.*

45.ª

El Rey pensó en evadirse de hacer el juramento que debia prestar á la Constitucion ante el congreso Nacional: y para conseguirlo, en repetidas juntas de serviles que celebraron en la casa de *Baso* se dispuso la fuga del Rey y se acordaron los medios necesarios para llevarla á efecto. Al mismo tiempo que el Rey emprendiese su fuga, debia ponerse fuego á Madrid por cuatro partes para llamar la atencion del público y castigar á sus habitantes por este medio. ¡Plan horroso, pero propio del corazon de Fernando!

El general Echabarri, el canónigo Heros, el relator del Consejo de hacienda Casquiero, un cura hermano de Baso, Ramirez y otros, salieron anticipadamente de Madrid y se dirigieron á varios pueblos de Castilla, por donde el Rey debia marchar, preparando la opinion pública en su favor, con las imposturas de que se atentaba contra su vida, de que se pretendia establecer el sistema Republicano y otras semejantes. Ya estaban los coches listos y los tiros apostados para la fuga del Rey, pero el capitan general de Castilla la Nueva Vigodet y el general Velasco gobernador de Madrid, descubrieron é inutilizaron tan inicuo plan. Echavarri, Baso, los demas que fueron á los pueblos de Castilla y otros cómplices, fueron presos y conducidos á la cárcel de Burgos: el hecho se justificó hasta la evidencia, pero los reos quedaron impunes y la causa fué el plan de Cámaras, porque con él disfrazaba el Rey sus intenciones y sujetaba á su placer al Ministerio.

46.ª

El mismo principio del plan de Cámaras produjo el monstruoso ataque que se dió á la Libertad en setiembre de 1820, obra tambien del infame Argüelles, que se atrevió á columniar al héroe Riego suponiéndole proyectos de República que jamás existieron, para desacreditarlo, privarlo del mando y hacerlo salir desterrado de

Madrid con término de veinte y cuatro horas. En este proyecto entraron los Ministros, el conde de Toreno y muchos diputados á Córtes. En la casa llamada del Patriarca se formó una junta y allí se acordó realizarlo, porque dijo el señor Argüelles que esto era de absoluta necesidad para tranquilizar al Rey, que no podia sufrir la presencia del héroe, ni los obsequios que le prodigaba el pueblo Madrileño ¡Hombre vil é imfame! No se le ocultaba que el mayor daño que se le podia causar al sistema era el descrédito del héroe que lo habia restaurado: tampoco desconocia ni los demas paniaguados que en el hecho mismo de manifestarse le Rey con tanto desagrado, se desmostraba su odio á la Constitucion; pero todos prescindieron: la libertad de la Patria en nada la tenian, si ellos lograban el fin que se proponian de asegurarse una brillante fortuna en las Cámaras y mas que el Rey fuese mas despóta que el gran Turco.

Inutilmente elevó el héroe sus quejas á las Córtes contra esta monstruosa providencia, que le imfamaba é imponia una pena sin haber delinquido: inutilmente tambien clamaron contra ella algunos diputados patriotas: Argüellas dijo en el Congreso con la imprudencia mas escandalosa cuando se le preguntó sobre los motivos que tenia el gobierno para proceder contra Riego, *que estos motivos estaban consignados en algunas páginas secretas que el descubrirlas seria muy perjudicial.* Los diputados que esta-

ban en la intriga apoyaron las razones que alegó Argüelles para no descubrir las tales páginas y esta diabólica invencion bastó para que el Congreso se tranquilizase, y el Héroe calumniado, salió desterrado para Oviedo. ¡Que golpe tan terrible para la Libertad! ¡Quitar el prestigio al Héroe que habia roto las cadenas de la Patria, por medio de las mas negras imposturas y groseras calumnias, fué el golpe mas fuerte que pudo imaginarse para destruir el edificio social. ¿Y porqué se dió este golpe? Por complacer á un Tirano; y por aquellos mismos á quienes Riego habia quitado el grillete que arrastraban en los presidios.

En todo el curso de la revolucion de España, no han tentado todos los serviles juntos un medio mas inicuo y mas detestable. En todos los malos pasos que ha dado el Rey, no hay uno de la magnitud y trascendencia que este, pues fué el que abrió la puerta al mal, enseñó al Rey envalentonarse contra los defensores de la Patria, y dió márgen á sus partidarios para obrar abiertamente contra el sistema. En este dia vieron ya los hombres reflexivos que era seguro el triunfo del Tirano.

47.ª

El divino Argüelles, con toda su divinidad, supo divinamente percibir del exausto tesoro nacional treinta y seis mil duros en el momento que ocupó el Ministerio, disfrazando este robo

con decir que si hubiera existido el sistema Constitucional desde el año 1814, él hubiera sio Ministro y en concepto de tal habria cobrado esta cantidad al respecto de seis mil duros cada año. ¡Qué patriotismo! ¡Qué integridad y qué pureza! ¡Qué consideracion á las apuradas circunstáncias en que existía la Nacion! ¿Y si así obraba todo un divino, qué habian de haeer los humanos? Lo que hicieron los demas Ministros presidarios: *si la casa se quema, calentemónos todos*: eada uno de ellos hizo la misma suposicion metafísica que Argüelles, y se embolsaron divinamente los sueldos atrasados y se hicieron ricos en un *santi-amen*, mientras á los infelices soldados, que habian obrado la restauracion, no se les daba para comer, y padecian mil escaseces de todas clases.

48.ª

El robo que se hizo entónces á la hacienda pública es incalculable. Para conocerlo basta obsérvar que á pocos meses de la restauracion, ya giraban millones algunas personas que estaban en ruinosa quiebra, cuando dió Riego en las Cabezas el sacrosanto grito, como por ejemplo un Mendizabal. Mas, Canga-Argüelles que apenas tenia en fines de 1819 un pedazo de pan que comer, casó una hija en 1822 y le dió en dote mil onzas de oro en metalico. Mas, el dichoso conde de Toreno, que ántes era un po-

bre diablo hoy vive en Paris en grande. ¡Con estas ventajas es una viña el ser Patriotas.

49.ª

El divino Argüelles para corresponder á los obsequios que habia recibido de un patron en Ceuta, creó de su propia autoridad una jefatura Política en Algeciras y le agradeció con ella, no embargante que apenas sabia leer ni escribir: de este modo impuso al Estado un gravámen de cien mil reales. De Canga-Argüelles no se diga: á todos sus amigos, parientes y bienquirientes y á los amigos de estos, de aquellos y de los demas allá, los acomodó á pedir de boca: el que no pretendió ó por mejor decir el que no quiso fué el que entónces se quedó sin empleo.

50.ª

Este prúrito de hacer cesantes y descontentos era parte integrante del plan de Cámaras y veto absoluto.

51.ª

Tambien fué esto obra del divino Argüelles y no se atribuyera al servil marqués de las

Amarillas que era entónces Ministro de la Guerra, porque es constante, público y notorio, que desde la restauracion, todos los asuntos de entidad se trataron en junta de Ministros; y se llegó á saber de positivo, que en una de estas juntas hizo Argüelles la proposicion para desbandar el ejército de la Isla, y otra division que se habia formado en Galicia: el proyecto se recibió con aplauso y como era consiguiente se despacharon las órdenes para llevarlo á efecto por el Ministro de la Guerra.

En vano el ejército de la Isla elevó sus quejas á las Córtes y al Rey, esponiéndole los perjuicios que semejante medida debia producir: quedaron desatendidas estas quejas.

Para que el lector juicioso pueda conocer lo infame de esta medida, copiamos el recurso que hizo el Ejército libertador al Rey, en 11 de agosto de 1820, que dice así:

«Señor: deseamos que los que cercan á V. M. conozcan plenamente la sinceridad de nuestros sentimientos, y que deseamos con igual buena fé promover la felicidad de España, siguiendo las veredas que el cielo se dignó abrirnos. Deseamos que ellos quieran, así como nosotros, que V. M. viese que su gloria y su prosperidad se aumentaba en la línea del comportamiento que adoptó con tanta nobleza, para el bien de la Nacion: de esta Nacion que ha probado á todo el universo el amor que profesa á vuestra Real Persona.

Pues Señor, si esto es así, sin temer inter-

pretaciones siniestras, vamos á depositar en el seno de V. M. todos nuestros sentimientos: y nuestra franqueza hará que ellos sean recibidos con generosa indulgencia. Una órden real del 14 de julió último que desbanda el Ejército de observaciones, nos ha sido comunicada en el 8 del corriente por el capitan general de Andalucía D. J. O-Donojú. Esta órden nos hace temer que este recurso no sea recibido tan favorablemente como debe ser: recelamos que una mano hóstil, dirige las operaciones del Ministerio y lleva la Nacion á su ruina: recelamos que compromete á V. M., al ejército y á nosotros mismos, que nada deseamos mas que el establecimiento del sistema Constitucional. Este sistema, Señor, asegura á V. M. una grandeza y un poder que no podia gozar en el sistema contrario; porque V. M. ha tenido demasiada triste esperiencia, á costa de la honra Española en aquellos años de triste memoria, en que estabais cercado y engañado por ministros, al mismo tiempo ignorantes y perversos.

Decimos, Señor, con franqueza que una mano oculta guia á su destruccion inevitable; tanto á la Nacion, como á V. M.; porque escita desconfianzas indignas de V. M. y de nosotros. Nuestra buena fé se ha irritado por las sospechas que las órdenes ministeriales no pueden disfrazar.

En órden Señor á preservar el efecto que nuestros cuidados nos testifican y la bondad con que V. M. nos honra, debemos permanecer fie-

les á los principios que proclamamos cuando abrazamos la causa de nuestra Patria y la de V. M. La historia nos enseña que muchas veces ha costado caro el decir la verdad á los reyes, no porque ellos sean enemigos de la verdad, sino porque ella contrasta los intereses de sus cortesanos.

Las mismas hazañas del Cid que nunca se ocupó de otra cosa mas que de la gloria de su príncipe, fueron obgeto de sarcasmos de los valídos de palacio, y castigadas por aquellos que las debian premiar. Pero nosotros no podemos ver con indiferencia á nuestro pais sumergido en la confusion, no por la ignorancia, sinó por la perversidad del Ministerio que nos lleva al borde del precipicio, poniendo en peligro la seguridad del estado, obligándonos á relajar las leyes de la disciplina y sorprendiendo á V M. para que dè órdenes contrarias á su servicio y peligrosas á la tranquilidad pública. Nuestro comportamiento prueba, que no debemos ser obgeto de ninguna suerte de desconfianza: las tropas que tenemos la honra de mandar merecen las bendiciones y el amor de V. M. y de todos los Españoles. A pesar de la oposicion que esperimentamos á cada paso y de las intrigas que incesantemente contrarian nuestros mas inocentes movimientos, no hay un individuo en el ejército que corra algun peligro de ser acusado de enemigo de su Patria y de su Rey. Ya somos esperimentados y ademas darémos pruebas convincentes de nuestro buen comportamien-

to para poder contar de antemano con la estimacion de la posteridad. Se reunió el Congreso; pero todavía no ha podido realizar las reformas que la Nacion exige: estas reformas necesariamente las han de remitir aquellos que están acostumbrados á vivir de las calamidades públicas: aquellos que no pueden soportar la idea de ver que los españoles adquieran por medio de las nuevas instituciones los conocimientos que antes les faltaban: aquellos que no pueden ver que se difunden las verdades de que la virtud y el trabajo son las mejores genealogías: las verdaderas fuentes de aquella prosperidad que debe ser procurada por el hombre de bien, por el Español digno de este nombre.

El dia 10 de marzo todavía esta impune: la justicia nacional todavia no habia alcanzado á aquellos que en 1814, hicieron traicion á la justicia de su patria y abusaron de su augusta mision, engañando á V. M. y estraviando su razon hasta el estremo de hacerle compensar con tormentos y muertes la generosa inclinacion de los españoles en favor de V. M cuando estaba cautivo en manos de sus perversos enemigos; aquella inclinacion cuyo objeto era consolidar la Libertad pública sobre tales bases, que no fuese posible destruirla, aunque alguno de nuestros Príncipes fuese víctima de ministros ignorantes y corrompidos. Mil reglamentos indispensables tienen todavía que ser sometidos á la primera discusion: la Ley fundamental del Estado y la seguridad pública estan amenazadas por asociacio-

nes protegidas por estranjeros, y por inquietudes internas cuyas causas pueden tambien atribuirse á influencia estranjera.

En estas circuustancias quiere el Ministerio disolver el Ejército de observacion; aquella salvaguardia de la representacion Nacional, por la cual nosotros peleamos por V. M. y por las nuevas instituciones que todavía estan bien lejos de la perfeccion y solidez necesárias, para dar una verdadera garantía al sosiego general.

Una vez disuelto este cuerpo del Ejército, V. M. ya no tiene defensa alguna contra los enemigos de su Persona y de la Nacion. Si abandonamos esta posicion desde la cual hemos hecho temblar á los malos ¿qué vasto campo se abrirá á las culpables esperanzas de aquellos, cuyos proyectos criminales previene nuestra union? Señor, la desgracia de la inocencia previene de la seduccion de los perversos, y V. M. ya fué seducido por consejeros pérfidos, como V. M. declaró en su proclamacion de 10 de marzo próximo pasado. ¿Quién puede asegurar á V. M., á sus ministros y á nosotros, de que la disolucion de este cuerpo no procede de una trama contra la Lbertad de nuestra Patria, contra la Constitucion, de V. M. y el trono?

Animados, Señor, por el mas vivo interes del bien general, que interesa esencialmente á V. M. y á su real familia: convencidos de que el buen concepto que tenemos adquirido entre nuestros conciudadanos y ante todo el mundo, debe ser preservado intacto, y ageno de toda

mancha de traicion ó flaqueza que nuestro silencio seria un crímen cuando nuestra Patria está á punto de caer en las manos de sus enemigos que han pronunciado la disolucion del Ejército; rogamos á V. M. sea servido atender á esta esposicion, pesando las consecuencias de la órden real comunicada al Ejército por el ministro de la Guerra, y suspender su efecto, apercibiendo al Ministerio por el paso que ha dado en esta ocasion que puede ser| orígen de incalculables desgracias. — En nuestro nombre y en él del Ejército — *Rafael del Riego — Lopez Baños — Arco Agüero.*

52.ª

En el dia que Riego salió de Madrid desterrado y calumniado, como ya se ha referido, estaba en mucha efervescencia el pueblo Madrileño. El Grande Riego solo pudo tranquilizarlo. Su enemigo entónces, el pérfido Argüelles hizo poner las tropas sobre las armas, y sacar los cañones á la Puerta del Sol, para intimidar al Pueblo. Este golpe de despotismo produjo el descrédito de Argüelles entre los verdaderos patriotas.

53.ª

Lo que se recibió con estos empréstitos es incalculable; al tesorero general don Domingo

Torres se le desaparecieron de entre las manos, sin saber como ni cuando unos ochenta millones de reales: por aquello de *riñen los ladrones y se descubren los hurtos*, el asunto se hizo público: llega á noticia de las Córtes: se alborota el cotarro: levantan el grito hasta el cielo algunos diputados: se nombra una Comision: se forma espediente: aparece justificado el robo: separan de su empleo al señor de Ferrer: claman por su castigo algunos periodistas liberales: abogan en su favor los publicistas ministeriales que eran los mas... el espediente no se concluyó, y... ¿qué harémos?... ¿qué no harémos? Que diga el señor Argüelles que acaba de recibirse *Mason*. El señor Torres es un *Hermano* muy apreciable, está en el Grande Oriente... Si este negocio continua el crédito de todos sus compañeros va á tierra... El reíntegro es imposible; porque se hizo la distribucion á porrata, y cada uno llevó como V. E. la parte que le correspondió... El señor Argüelles llamó el espediente, se quemó de su órden y asunto concluido. ¿Y las Córtes que hicieron entónces? Nada: ya estaba sujeta la mayoría al plan de Cámaras y veto absoluto. ¿Y el señor de Ferrer quedó desde entónces imposibilitado, á lo menos para obtener otro destino? ¡Qué disparate! Su sueldo siempre estubo corriente, y al fin y al cabo se le nombró intendente de ejército de Reserva, para que pudiese repetir sus latrocinios

54.ª

Despues del ministerio Argüelles entró el de Feliu, Sanchez Salvador, Cano-Manuel, Pelegrin, Vallejo, Escudero y Bardají. Este ministerio siguió el camino que Argüelles le dejó marcado: adoptó las mismas ideas y principios y antes de entrar en posesion de las poltronas, ya estaba vendido al plan de Cámaras y veto. En tiempo de estos ministros se formó la Sociedad del *Anillo* que tenia por obgeto el establecimiento de las Cámaras: se adoptó la idea de que solo los individuos de esta Sociedad pudiesen obtener los empleos de Jefes Políticos, Comandantes Generales, Jefes de los cuerpos Militares, Magistrados, Jueces de primera Instancia, y demas influencia en el reino. Este ministerio declaró guerra abierta á los exaltados y proteccion decidida á los conspiradores: espidió una Circular con la nota de reservada, para los Jefes Políticos espendiendo cuanto dinero creyesen necesario, y adoptando todas las medidas que estuviesen á su alcance, influyesen en las elecciones de Diputados á Córtes, para que no tuviesen cabida en ellas los exaltados por la Libertad.

En un artírulo que escribió Feliu é insertó la *Gaceta* del Gobierno se dijo, que era falsa la doctrina que esparcian algunos oradores de la Fontana de Oro, de que la soberanía existia en

la Nacion: los facciosos se multiplicaron en aquella desgraciada época considerablemente: la Jefatura Política de Madrid que obtenia el patriota general Copons, fué conferida por Feliu á don José Martinez de San Martin (alias Tintin de Navarra) con pacto espreso de que destruyese las tribunas populares, como lo hizo en efecto, incurriendo en un solo dia en una multitud de crímenes de lesa Nacion, que todos quedaron impunes, y fueron: la destruccion arbitraria de las tribunas, reducir á prision sin causa ni motivo alguno á don Juan Antonio Jipini de la Fontana de Oro: decretar la prision de cinco oradores y poner tambien en prision á dos de ellos: seducir á una parte de la milicia Nacional para que hiciese armas contra el pueblo indefenso que llevaba en triunfo el retrato del Héroe.

Este ministerio siguiendo tambien la senda que le trazó Argüellas, volvió á calumniar á Riego de que proyectaba establecer la República y para ello sirvió de instrumento el Jefe Político de Zaragoza Mareda. Riego fué entónces separado del mando de comandante general de Aragon que obtenia y remitido de cuartel á Lérida donde reinaba entónces una horrorosa epidemia.

Tambien en tiempo de este ministerio le pusieron restricciones al derecho de peticion y á la libertad de imprenta.

Todos los españoles vieron entónces claramente, que el ministerio obraba decididamente á la ruina de la Constitucion, de acuerdo con

el Rey. El disgusto fué general: tuvieron recursos de todos los pueblos y de todos los cuerpos del Ejército al Rey, para que separase de sus puestos á estos hombres perversos, pero el Rey se negó constantemente á la adopcion de esta medida: y á la parte que el Gobierno daba estencion á sus ideas liberticidas, se fué apurando la paciencia de los amigos de la Libertad.

Llegóse al caso de que Cádiz y las demás ciudades de Andalucia se declararon abiertamente contra el Gobierno y le dijeron al Rey que no le obedecian si no separaba de sus puestos á los ministros notoriamente traidores: en Galicia y en Cataluña sucedió lo mismo: el Rey á pesar de todo esto insistia en su negativa de separar á los Ministros y estos hombres, sin rastro ni poder, continuaban en sus puestos en la opinion general y haciendo impávidos la guerra á los defensores de la Libertad mandando á Cádiz el baron de Andilla para que tomase el mando lo cual no se verificó porque el Pueblo se opuso... y separando al general Mina del mando que obtenia en Galicia y otras cosas por este órden. Puede decirse en verdad que la autoridad del Rey y de sus ministros quedó entónces reducida á Madrid y su rastro. S. M. entónces acudió á las Córtes buscando un remedio; pero estas le manifestaron que no era posible sostener por mas tiempo á los ministros que habian perdido toda su fuerza moral.

No habia ya mas remedio que destituirlos de empleos: ¿Pero como se hizo esto? ganando

tiempo para que pudiesen entrar á relevarlos varios diputados de Córtes que estaban en los mismos planes de Cámaras y veto, y dando el Rey la última prueba de su iniquidad, cuando al tiempo de despedirlos dijo en su real órden, que estaba satisfecho de los buenos servicios que le habian prestado y que por ellos les daba las gracias.

Entraron pues á sucederlos los individuos siguientes: Martinez de la Rosa, Moscoso de Altamira, Sierra, Pambley, Balanzat y Garelli: tan malos como los Felius, ó peores si es posible; fueron indudablemente propuestos por estos, y á su nombramiento, presidio el pacto espresó de trabajar con todas sus fuerzas, para destruir el sistema Constitucional y establecer las Cámaras y veto.

Ellos no olvidaron jamás su promesa y entre los diferentes medios que adoptaron para llevarla á cabo fué el de destruir la milicia Nacional voluntaria, con pretesto de organizarla; pero la opinion se pronunció contra esta medida de una manera bastante imponente y las Córtes la repelieron. Los editores del *Zurriago* aplicaron entónces todas sus fuerzas para hacer conocer á los pueblos el veneno que envolvia este proyecto y sus trabajos fueron superabundantemente recompensados con la multitud de cartas de gracias, que recibieron de diferentes pueblos y cuerpos de la milicia Nacional voluntaria.

En tiempo de este Ministerio hubo conmu-

ciones criminales en Pamplona y en Valencia y las produjeron los que tenian el mando en las mismas ciudades, en Cataluña tomaron las facciones liberticidas una fuerza considerable: por todas partes habia facciosos impunes: la sociedad del Anillo llegó á tener inmensa estencion y ya no se dudaba de que el plan de Cámaras iba á establecerse: solo habia un obstáculo que eran las Córtes: acababa de instalarse la 2.a legislatura y el Gobierno no habia podido todavia ganar la mayoría de sus individuos. Una prueba de esta verdad se encuentra en la Sesion estraordinaria de 24 de mayo, en la cual resolvieron las Córtes hacer al Rey una fuerte esposicion sobre el estado pólitico del reino: En ella se quejaron las Córtes de la continuacion de los disturbios, y le manifestaron el orígen que tenian: recordaron á V. M. varios pasages de su vida y el modo con que los Españoles se habian portado durante el cautiverio en Francia y sus esfuerzos para restituirlo al trono. Nada bastaba para separar al Rey de sus intenciones y anelo por recobrar el mando absoluto, ni para separar á los ministros de su plan de Cámaras.

53.a

Los Zurriaguntas anduvieron por espacio de ocho meses de prision en prision; pero al fin fueron absueltos libremente: Nuñez, Maeron todos los patriotas exaltados sufrieron la misma

suerte en Madrid y en las provincias. La persecucion fué entónces tan cruel que muchos de los exaltados no teniendo valor suficiente para resistirla y deseando vengarse de sus enemigos se pasaron al bando servil. Entre estos se cuenta Bessieres que era uno de los liberales mas exaltados de Cataluña; pero Villacampa, Ruiz de Porras, Manzanares y otros Anilleros que mandaban en Cataluña, le persiguieron, le calumniaron de proyectos de República y lo llevaron hasta el pié del patíbulo: indudablemente hubieran consumado el plan inicuo de destruir su existencia, para aterrar con este ejemplar el de los demás exaltados: ya estaba en capilla para ser fusilado, pero el pueblo de Barcelona clamó á su favor de un modo imponente y aterrador y entónces los mandarines le aplicaron un indulto y le pusieron en libertad.

La desesperacion y los deseos de venganza se apoderaron de Bessieres, que se puso á la cabeza de una partida para defender lo que los Rusos llaman derechos del Rey: no estaba esto en su corazon, pero es lo cierto, que él obró en favor del despotismo con toda su fuerza: llegó á mandar una division de seis mil hombres, y dió á la Patria muchos dias de luto.

56.ª

De estos antecedentes y de otras muchas ocurrencias que refirió el *Zurriago*, acaecidas

todas durante la época fatal del ministerio de los Martinez de la Rosa resultó la insurreccion de una parte de la Guardia Real, en Aranjuez á cuya cabeza estaba el infante Don Cárlos; pero los patriotas destruyeron todas sus intenciones.

El Ministerio, en la idea de los seis batallones de Guardias, que habian dado las pruebas mas positivas de su adesion a la Constitucion logró que volviesen las armas contra la Patria, pribó del mando á los jefes que los conducian por el camino de la gloria y del deber, y puso en se lugar á otros notoriamente serviles, que hicieron los mayores esfuerzos para convertirlos en defensores del despotismo, y desgraciadamente lo consiguieron.

Llegóse el caso de que los ministros, contando ya los elementos que ellos creian necesarios para llevar á cabo su triunfo, dijeron al Rey, que era llegado el tiempo de establecer las Cámaras y se apresuraron á realizarlo; resultó la la insurreccion de los seis batallones de Guardias en el 30 de junio de 1822, y en la noche del 6 al 7 de julio creyendo ya el Rey seguro su triunfo, les dijo á los Ministros que solo queria ser absoluto y los puso presos en Palacio.

Entran en la misma noche los batallones de Guardias haciendo fuego á los patriotas y gritando *muera la Constitucion y viva el Rey absoluto:* ya estaban impresos los manifiestos que el Rey habia de espedir á la Nacion en el mismo dia, los decretos de muerte para los genera-

les Riego, Ballesteros y Zayas, y para los editores del *Zurriago* estaban ya firmados: los caballos en que el Rey habia de salir á pasear por Madrid solemnizando su triunfo estaban enjaezados, y en el patio de Palacio; pero todos estos proyectos vinieron á tierra, y se estrellaron en el valor de los Libres que batieron, desarmaron y redujeron á prision á todos los Guardias. ¡La milicia de Madrid cobró en aquel dia una gloria inmortal!

Entónces se presentó á los Patriotas la ocasion oportuna para consolidar la Libertad de un modo indestructible, separando del trono por la ley á Fernando 7.° — Él habia incurrido en esta pena en el hecho mismo de sublevar, obsequiar, emborrachar y distribuir cuantiosas sumas de dinero á los Guardias; para que se pronunciasen contra el sistema.. él se hizo indigno del cetro de la nacion Española cuando dijo al consejo de Estado en uno de los dias en que los Guardias estaban en insurreccion, *que estaba enteramente roto el pacto...* él en fin abdicó la corona, conforme á la Constitucion y á las leyes, cuando se declaró enemigo de la Libertad. Pero, ¿quién podia llegar á imaginarse que el triunfo de los Libres en el memorable 7 de julio se habia de convertir en perjuicio y daño de los mismos Libres? ¿Quién diria que este triunfo que debió haber sido la base mas sólida para estirpar todos los conatos del Tirano, de sus proséiitos y de los partidarios de las Cámaras, habia de dar á todos ellos mas valor

y energía y mas consistencia á sus inicuos planes? Nadie lo esperaba; pero así sucedió por desgracia: todos sus proyectos fueron momentáneamente interrumpidos; pero lejos de abandonarlos los continuaron con mas ardor.

Cayó entónces el Ministerio de los Martinez de la Rosa y entró á reemplazarlo el de los San Migueles que trabajó mas decididamente á favor del plan de Cámaras destructivo de la Libertad.

Don Evaristo San Miguel que conspiró en Belmez contra la vida del Héroe Riego, como ya se ha dicho, y que debió su existencia ulterior à la generosidad, del mismo Héroe que era un teniente coronel oscuro, que nunca habia figurado en España, ni podia figurar, porque sus principios, sus modales groseros, su ninguna literatura, su infundado orgullo y desmedida ambicion, le echaban fuera del círculo de los filósofos, del de los hombres de bien, y del de los entusiasmados por la hidalguía... Este hombre que habia sido secretario de la *Sociedad del Anillo*; en la cual habia hecho ostentacion de sus principios de *viva quien vence*.... en los dias que mediaron desde el primero al 7 de julio, mandó un batallon que se llamó Sagrado, el cual era compuesto de varios oficiales y paisanos. Él mismo se habia erigido en jefe de este batallon, y es notoriamente falso cuanto han dicho sus apologistas, con la idea de convencer, que los individuos de dicho batallon le erigieron: lo que hay de cierto en el caso es,

que observando los patriotas que algunos de los batallones de Guardias salian armados de sus cuarteles, corrieron al Parque de Artillería buscando armas para defenderse: San Miguel se dirigió entónces al Ayuntamiento y pidió armas para aquellos patriotas, el Ayuntamiento dió órden para que se le franqueasen, y hé aquí el modo que tubo San Miguel de adquirir el mando de aquel cuerpo, con la idea de contener el valor y entusiasmo de sus individuos, como en efecto lo logró.

A la cabeza ya de este cuerpo obró de acuerdo con el general Morillo, que era uno de los principales corifeos del plan de Cámaras, y obró descaradamente contra Riego, y contra las intenciones de los patriotas. En la tarde del 4 de julio los Guardias rebeldes que existian en la plaza de Palacio, hicieron fuego á la partida de patriotas que mandaba Selles situado en la subida de los Angeles: Riego corrió entónces al Parque de Artillería, mandó preparar los cañones y dió las demas disposiciones necesarias para atacar al Palacio. Los patriotas llenos de valor y de entusiasmo con la vista del Héroe, ansiaban impacientes el momento de atacar al inmundo alcázar del despotismo: pero llegó en este momento el general Morillo, que era capitan general de la Provincia y de consiguiente mandaba las armas, él tubo la osadía de prevenir al general Riego que se retirase, á presencia de San Miguel el batallon Sagrado bramó entónces, corrió hácia Palacio, y hubiera sin duda

en aquel momento acabado con el Tirano y con todos sus prosélitos, si San Miguel ausiliado de sus amigos Anilleros que existian en el batallon, no hubiese ocupado con las espadas desnudas el principio de la calle de la Caballeriza: diciendo: *órden, señores, moderacion por Dios que nos perdemos, al instante se va á atacar, pero hagámoslo en regla.* Con estas voces y otras imposturas que salieron de la boca de este hombre infame, en elógio del general Morillo, y protestando á su nombre que al momento se iban á mover todos los cuerpos patriotas, logró contener el ímpetu gigante del batallon, que fué inmediatamente trasladado á la Plaza de Santo Domingo. En esta posicion esperaban con ansia todos sus individuos la señal del combate; pero lejos de verificarse esto, vieron con sorpresa que el señor San Miguel dió órden á los puestos abanzados para que dejasen pasar una partida de Guardias armados de los que existian en Palacio, para que estrajesen, como así se verificó en efecto de su cuartel calle de la Inquisicion, varias ollas de campaña y otros ausilios que necesitaban para hacer sus ranchos. Esta ocurrencia produjo un disgusto general entre los individuos del batallon, y muchos considerándose vendidos se retiron á sus casas. Esto era justamente lo que deseaba San Miguel, y para ello no dejó de hacer cuanto estubo de su parte, ya disgustando á unos, ya negando las armas à infinitos, y ya despidiendo á otros, como sucedió á Incillas... al valiente y patriota Incillas que

habia sido soldado de la coluna volante que salió de la Isla á dar libertad á la España. Este Incinillas aprehendió solo, en la madrugada del 7 de julio con el mayor riesgo, á don Luis Mon, uno de los principales jefes de los Guardias que entraban con mano armada proclamando al Rey absoluto: San Miguel habia echado del batallon á este Patriota, porque no gastaba *frak*, y él que no podia reposar tranquilo, considerando amenazada la Libertad, pues ya se decia de público que en aquella noche atacarian los Guardias; se quedó con su fusil á la inmediacion de la plaza de Santo Domingo: oye los tiros que disparó la partida mandada por el valiente Miró, y el fuego que se hizo á los Guardias en el final de la calle de Silva, calculando que habian de desfilar los batallones hácia la Puerta del Sol se dirigió al Postigo de San Martin. A poco rato ve una coluna de Guardias que venia desfilando por aquella calle, oculta su fusil en el quicio de una puerta, y existe allí hasta que acaba de pasar la tropa: detrás de esta coluna venia el brigadier don Luis Mon que la mandaba, á la distancia de unos veinte pasos y con su espada en mano: Incinillas le sorprende, le pone el fusil al pecho y le amenaza de muerte si habla una palabra: le quita la espada y despreciando las ofertas que Mon le hizo de treinta onzas de oro y un relox magnífico, le conduce preso, y lo presenta á San Miguel... al mismo San Miguel que lo habia lanzado en la tarde anterior del batallon...! al mismo San Miguel que en aquella noche no

hizo mas que contener el ardor patriótico del batallon en vez de entusiasmarlo... el mismo que avisado que los Guardias marchaban á la Plaza de santo Domingo por la calle de Apreciados se dirigió á aquel punto, en los momentos críticos de que el peloton del batallon que guardaba la entrada de aquella calle, se disponia á hacerles fuego, lo que evitó San Miguel previniendo en alta voz á los invasores que se retirasen, como así lo hicieron... el mismo San Miguel que al atacar tres compañías de los Guardias de Palacio á los Patriotas que existian en los parapetos fronterizos á la plaza de Santo Domingo, bajó á reforzarlos con un peloton del batallon, y lejos de escitarlos al combate, fué un obstáculo para que no penetrasen en aquel mismo instante en la Plaza de Palacio, y aun en el Palacio mismo: San Miguel colocado en la puerta con su espada desnuda y proclamando incesantemente el órden, amenazó de muerte, al mismo tiempo, al que osase traspasar aquel límite.

Este mismo San Miguel obtuvo en seguida el triunfo de los libres, el encargo de sumariar á los Guardias rebeldes, y entónces halló la conjuntura mas á propósito que pudiera apetecer, para dar estension y consistencia á los planes del *Anillo* innovadores de la *Constitucion*. En este propósito y para dar el salto asombroso á la silla del ministerio de Estado, incurrió en la superchería de engañar á los patriotas vendiendo la confianza que les habia merecido; ha-

ciendo injuria á la vindicta pública, dejando impune la sangre vertida, y burlándose, unido con el Rey y con los Anilleros, de la razon y de las leyes. Hizo una consulta al ministerio (todavía continuaba el de Martinez de la Rosa descaradamente en las poltronas con asombro del universo) en la que manifestó que el procedimiento se dirigia á justificar los delitos, 1.° el de una insurreccion militar que estaba muy clara y 2.° el de ataque al sistema que no estaba tan claro, y le parecia que debia procederse con separacion á la justificacion de estos crímenes. En la idea de dar á la rebelion de los Guardias el carácter de una insurreccion militar, olvidar el delito de *lesa Patria* en que habian incurrido á completar la iniquidad dejándolos á todos impunes. El ministerio espirante no quiso concluir su sistema con la infamia de poner el *conforme* á esta consulta, y la dejó sin resolucion; pero San Miguel no la consideró necesaria y de su propia autoridad desde el momento en que la hizo, del delito de ataque al sistema. ¡Hombre perverso! ¡Hé aquí, españoles, una de las causas principales de la esclavitud de la Patria! ¿No estaba claro el delito de ataque al sistema, habiendo penetrado los Guardias á la capital con mano armada, haciendo fuego á los libres y atacando los puestos que ocupaban con la mayor firmeza, á la voz de *viva el Rey absoluto?* ¿No estaba claro este mismo delito, cuando el Rey le habia dicho decididamente al Consejo de Estado y á los ministros

que no queria la *Constitucion*, y que solo aspiraba al mando absoluto! Lo que no está claro para la multitud, era el motivo porque habia hecho San Miguel este amasijo; y en vano lo dijo el *Zurriago* mil y mil veces, pues nunca fué creido y por ello sufrimos cuantas amarguras pudieron proporcionarlos los infinitos que habian tomado parte en el plan de Cámaras y los obsecados... los brutos, que tributaban concepto de patriotas á unos hombres tan malvados.

Hé aquí en resumen el motivo que hubo para conferir á San Miguel el ministerio de Estado, con pacto espreso con los Anilleros, de trabajar con todas sus fuerzas para la consolidacion del proyecto de las Cámaras y con pacto espreso con el Rey de que quedarian impunes los asesinos del 7 de julio, con lo cual dijo el Rey varias veces á los Ministros, al consejo de Estado, á diferentes diputaciones del Ayuntamiento de Madrid, y á algunos diputados á Córtes *que abandonaria sus conatos al absolutismo y se conformaria con el plan de Cámaras.*

Desde entónces los tres poderes conspiraron de hecho y con la mayor imprudencia contra las Libertades patrias. El legislativo, con la apatia y criminal indiferente que observó despues de haber visto claramente que la Ley fundamental estaba hollada y no hizo uso de su poder para castigar á los inicuos que se habian sobrepuesto á ella, empezando por el Rey, de cuyas sienes debieron arrancar la corona tan luego como vieron sus esfuerzos para volver á

eregirse un tirano. El Ejecutivo dirigiendo las facciones, manteniendo relaciones con la santa Alianza, porque neciamente llegó á pensar que desarmaria á los déspotas con el plan de Cámaras; descuidando con los medios de defensa; disgustando á la Nacion y haciendo odiosa á la Constitucion. Y el poder Juicial, prostituyendo su deber para que los facciosos quedasen impunes y encarnizándose con los exaltados por la Libertad.

57.ª

Entre notas las diplomáticos que con este motivo se pasaron al embajador Ingles, hubo una tan grosera y tan torpemente concebida, que los mas íntimos amigos de San Miguel se empeñaron en hacerle conocer que aquel documento sellaria su eterna infamia, pues que él comprometia al gobierno Ingles á que declarase la guerra á España, y ademas presentaba un convencimiento de la nulidad de su autor. Entónces San Miguel se apresuró á recogerlo. El *Zurriago* refirió esta ocurrencia en Madrid cuando San Miguel era todavia ministro de Estado y ni él ni sus apasionados se atrevieron á contradecirle.

58.ª

Estaba sancionado por la costumbre y por la etiqueta, que cuando se llegaba al caso de nom-

brar un Embajador por la córte de España en Roma, antes de publicar este nombramiento, se daba aviso al Santo Padre de la persona elegida para desempeñar este encargo y se rogaba á su santidad que tubiese á bien recibirlo... Hasta que llegaba á Madrid la respuesta del Sumo Pontífice accidiendo á la admision del nuevemente nombrado, no se hacia pública su eleccion, ni emprendia su marcha: de este modo se evitaba un desaire y un rompimiento y se tributaban las consideraciones debidas al *sacerdote grande*, vicario de Jesucristo en la tierra: San Miguel fué advertido de esta costumbre y de esta etiqueta; pero se empeñó en prescindir de ella cuando fué nombrado, el señor Villanueva ministro estraordinario de España en Roma. Mas el encargado de negocios en Roma, al saber el nombramiento del señor Villanueva avisó que no emprendiese su viaje, porque estaba cierto de que no seria recibido. De todo prescindió San Miguel; marchó el señor Villanueva, fué desairado y he aqui la causa del rompimiento de la Corte de España con la de Roma, producido por un capricho bárbaro de un ministro inepto y pícaro: rompimiento que hizo mas daño á la causa de la libertad de España que los ejércitos Franceses que nos invadieron; porque de aquí tomaron motivo los enemigos del sistema, para acabar de fanatizar al vulgo imbecil, persuadiendolo que los Liberales aspiraban á distruir la religion cristiana y en seguida corrieron infinitos hombres sedi

cidos, á defender la causa del despotismo, persuadidos que defendian la causa de Dios.

59.ª

Las Córtes en sesion de 22 de marzo de 1821, habiendo examinado el informe de una comision especial acerca de las relaciones políticas de España con otras naciones, adoptaron la opinion de la Comision y reconocieron el principio de que la *Constitucion Española* estaba atacada, por los movimientos hóstiles del Austria contra las Dos-Sicilias. Despues de haber reconocido las Córtes este principio, si los ministros todos que hubo en España no quieren que se les llame traidores á la Patria, respondan á estas preguntas de una manera que les haga honor: ¿porque estubo abandonado el reemplazo y el aumento del Ejército despues de ésta declaracion de las Córtes? ¿por qué no opusieron una fuerza respetable al ejército Francés que existia en nuestra frontera amenazándonos de invasion? ¡infames! cuando ya disponian la marcha del Gobierno en fuga para Sevilla.... cuando no se dudaba de la invasion francesa.... cuando el fanatismo habia hecho estragos en la opinion de los incautos.... cuando las hordas facciosas se habian multiplicado horrosamente por la impunidad en que el Gobierno les permitia vivir.... cuando el Grande Riego

y los liberales exaltados por la Libertad, estaban vilmente calumniados por el mismo gobierno y su voz carecia ya de poderío para destruir las impresiones que habian grabado los enemigos de la Constitucion en la opinion de los hombres sencillos.... entónces fué cuando se declaró la quinta. Los efectos de esta medida fueron á aumentar les males de la Nacion, porque los jóvenes seducidos corrieron á engrosar el bando libertecida.

60.ª

El ministro Porgués, pasó una nota al secretario de Estado proponiéndole de entrar en negociaciones para una alianza ofensiva y defensiva, entre Portugal y España; pero como esto no era conforme con las ideas del Gobierno que deseaba que la Libertad pereciese; se devolvió la nota al ajente Porgués, pretestando que tenia ciertas espresiones relativas á Montevideo. Asi lo dijo la Gaceta de Madrid de 5 de setiembre de 1822. ¡Que imprudencia!

61.ª

Despues que San Miguel dejó embrollada esta causa y ascendió con asombro universal, al ministerio de Estado, fué nombrado para continuarla el eminente patriota *Paredes*, quien

fusiliado de hombres sabios y Patriotas, pretendió restituir el procedimiento al carácter de justicia que le correspondia: desde luego encontró en los autos sobrados motivos para proceder contra el general Morillo y contra el jefe político Martinez de San Martin; pero luego que observó el Gobierno esta marcha del fiscal Paredes; que habia reducido á prision á San Martin y practicando diligencias para la aprehension de Morillo, que se habia fugado de Madrid y fué detenido y puesto en prision cerca de Badajoz, arrancó la causa de las manos de dicho fiscal y para acallar los gritos de los Liberales por esta infamia, empezaron á calumniarlo y á denigrar su conducta los mismos Periodistas consagrados á calumniar y deprimir nuestra opinion. En seguida fueron puestos en libertad San Martin y Morillo: y la causa se sepultó. Paredes firme siempre en sus principios liberales combatió con las armas en la mano, con los enemigos de la Patria, hasta que acabó su brillante carrera en un patíbulo en la Plaza Mayor de Madrid. El nombre de este mártir de la Libertad será tan apreciado y respetado en las generaciones futuras, como odiado y maldecido el de San Miguel.

62.ª

Este hecho escandaloso, suficiente para concitar un odio eterno en el corazon de todos los

Patriotas contra San Miguel y demas Anilleros, lo hizo público el *Zurriago*, sin temor de que lo desmintiesen: el estar consignado en las actas de las seciones del congreso y habia muchos diputados verdaderamente Patriotas, que estaban prontos á testificarlo: pero ya era imposible reparar la triste situacion en que aparecia la Patria: era ya infinito el número de los Anilleros y los serviles hicieron paces con ellos, para llegar á su fin de destruir á su tiempo á los exaltados y á los Pasteleros.

63.ª

Si San Miguel hubiera sido un político y un Patriota..... si no hubiera estado, como los demas Ministros, ligados al plan de Cámaras....á las notas altaneras de estos Gabinetes hubiera contestado de un modo tal, que proporcionase tiempo para adoptar medios de defensa, pero echó bravatas y emprendió la fuga. ¡Hé aquí el Euano de la venta.

64.ª

Este hecho exige detenidas esplicaciones. Cuando, como ya se ha dicho, marchaba el Ministerio con la mayor decision y entusiasmo á la consolidacion del inicuo plan de Cámaras y veto absoluto.... Cuando ya tenia este plan ramificaciones inmensas é inumerables proséli-

tos... cuando todos contaban con la conformidad de la Santa Alianza y del Rey para llevarlo á cabo... el Rey y la Santa Alianza conspiraban solamente á entronizar al despotismo, ocultando este designio, y contemporizando con los Anilleros y engañándolos. Entónces fué justamente cuando San Miguel contestó á las notas altaneras de la Francia, Rusia, etc. en los términos que se ha referido. Esta contestacion deslumbró á los hombres poco reflexivos, y poco políticos, que le tributaron el concepto de un gran patriota: y aunque dicha contestacion fué realmente burlarse de los Liberales y del estado de la Nacion, el Rey sin embargo no pudo sufrirla y llegó á temer que la Nacion recobrase una aptitud imponente: por otra parte desconfió de sus ministros, por otra el embajador de Francia le daba esperanzas projímas de su triunfo y reflecciónadas todas estas circunstancias en junta de serviles, se resolvió que el Rey mudase el Ministerio. El Rey lo hizo así, usando de la facultad que le concedia el Código y *aquí fué Troya*. Entónces conoció San Miguel y sus compañeros que el Rey los engañaba y recibieron la novedad con el disgusto que era consiguiente. ¿Qué remedio aplicaremos á tanto desastre? ¿Cómo reducir al Rey á que no se aparte del plan propuesto? Intimándolo ó acabando con su existencia si no escede á que los San Migueles continuen en sus poltronas, hasta perfeccionar el plan. Tales fueron las cuestiones que los ministros caidos, unidos á Argüelles, á Galiano,

á Canga, á Campos, á Morillo y á otros paste, leros, agitaron; y tal fué la desesperada resolucion que se adoptó. Para llevarla á cabo, contaron los infinitos partidarios del mismo Ministerio, ya por su incorporacion en el *Anillo*, y ya por los que había seducido la anti-política la contestacion á las notas: todos bramaban de ira; Galiano que era el que menos tenía que perder, y el mas proporcionado para una jarana, se dispone para el combate con cuatro ó cinco botelles y seguido de Campos, marcha á la Puerta del Sol: allí perora á la multitud: le dice que la Libertad y la Patria se pierden sin remedio: que los Ministros iban á salvarla que por eso los despoja el Rey de sus puestos: inculca la contestacion á las Notas; habla de medidas de defensa que se proyectaban; dice tambien que los autores del *Zurriago* vendidos á la santa Alianza, pagados por el Rey, y propuestos por el embajador Frances iban á reemplazar á los Ministros depuestos, para abrir la puerta á los franceses y entronizar el despotismo: aparece allí San Miguel y los demas compañeros escepto el ministro de Hacienda que se fué á Palacio á decirle al Rey que era llegada su última hora, sino rebocaba su decreto de deposicion del Ministerio: no se olvida Galiano ni los demas de la pandilla de hacer absorver al Pueblo, que las Córtes iban á empezar sus sesiones dentro de diez dias, y que el cambio de Ministerio tenia por obgeto el evitar que aquellos Ministros tan patriotas diesen cuenta á la representacion Na-

cional del estado de la Nacion, y con todas estas arterías é infamias consiguieron arrastrar el pueblo hasta Palacio gritando: *muera el Rey y muera Megia.*

Los amotinados llegaron hasta la escalera de Palacio, y habrian indudablemente penetrado hasta la estancia del Rey, si la guardia de la milicia Nacional de infantería mandada por el comunero Mateo Casado, no hubiera defendido el puesto con la mayor resolucion.

Tiembla entónces el cobarde Tirano: envia al general Zayas, á contener al pueblo, y queda solo con el ministerio de Hacienda: este redobla entónces sus esfuerzos para persuadirle del grande riesgo en que existia, le hace firmar un decreto para que los Ministros continuasen en sus puestos interinamente y hasta que lean en las Córtes sus respectivas memorias: baja ufano con este decreto á darle la noticia á San Miguel que esperaba embozado en su capa, en el umbral de Palacio: y consolados ya con esta novedad, tratan de separar al Pueblo de aquel sitio, y lo consiguen en efecto, pero la agitacion popular no se calma con esta medida; y el Rey y los Ministros no aciertan á tomar un partido seguro. El Rey que habia pensado en elegir por Ministros á sus mas distinguidos favoritos... á los mas acreditados serviles, conoció la imposibilidad de llevar adelante este designio, y, obligado por la necesidad, se puso en manos de los Comuneros, única fuerza respetable que podia garantir su existencia; consultó con algunos

individuos de la suprema asamblea sobre la nueva eleccion de Ministros: envió á Guseme para que Megía le indicase las personas á propósito para desempeñar este encargo; á cuyo acto estuvo presente el Patriota Juan Espino, y Megía buscando el acierto y el bien de la Patria le indicó que nadie podria darle un dictámen mas acertado sobre el particular que el Patriota Juan Romero Alpuente. Este designó en seguida Florez Estrada, Calbo de Rozas, Torrijos, Muñoz y otros individuos conocidos todos por su adhesion al sistema, y en el mismo dia espidió el Rey un decreto nombrándolos por sucesores de los San Migueles.

Todo esto fué efecto de las circunstancias de apuro que mediaban: en otro caso jamás se hubiera podido recabar del Rey la eleccion de unas personas tan á propósito para salvar la Patria. Los Comuneros entónces tenian una fuerza irresistible: mas de sesenta mil valientes habian jurado en las fortalezas de la confederacion defender las libertades patrias, sobre los restos del héroe Padilla; y estos mismos valientes hubieran contraido sus esfuerzos á sostener á los ministros nuevamente electos, como los mas á próposito para hacer el bien del Estado; pero la intriga de los Anilleros les puso en estado de no poder obrar con la firmeza y energía que era entónces tan necesaria. Voy á esponer los medios inicuos que se adoptaron para que este nombramiento quedase sin efecto.

Al Rey le pesó de haber hecho este nombra-

miento tan luego como reflexionó que los elegidos no eran personas que se adheririan á sus ideas liberticidas, pero ni se atrevia á revocarlo, ni le parecia decoroso confirmar á los San Migueles en sus puestos, y por otra parte esto no le acomodaba, porque ya los miraba con odio Los Anilleros atolondrados con este golpe mortal, no hallaban el modo de repararlo: redoblaban sus juntas, se hacen en ellas diferentes proposiciones, y se adoptan planes y medios indignos al propósito de conservar el mando, ó continuar el ministerio de los San Migueles, ó entrar á reemplazarlos otros Anilleros. Tal fué el fin que se propusieron.

Ambos estremos eran bien difíciles, pero era preciso aventurarlo todo, y no reparar en los medios, para conseguir cualquiera de ellos. Con esta idea se trató de destruir la sociedad de los Comuneros, ó al menos ponerla en desórden y confusion por algun tiempo; y desgraciadamente lo lograron. ¡Hombres perversos! Ella era el antemural.... la égida impenetrable que defendia las Libertades del pueblo Español, y trataron de destruir los esfuerzos de aquellos Patriotas por medio de la mas detestable intriga. El brigadier Palarea, hombre venal, que habia sido individuo de la sociedad del *Anillo*, en su institucion, fué el *lazo traidor* que pretestando desertar del *Anillo*, se introdujo en la confederacion de *Comunero*, para espiarlos y procurar su ruina. Era entónces Jefe Político de Madrid y Comendador de la suprema asam-

blea de los *Comuneros*: el *Anillo* le llamó á su seno: alli le ofrecieron los Ministros la faja de Mariscal de Campo; y alucinada su alma baja con este oropel, ofreció cumplir cuantas órdenes se le diesen. En sus resultas el mismo Palarea y otros diez individuos de la asamblea, que por sus sugestiones tomaron tambien parte en el *Anillo*, se separaron de los Comuneros; acusaron de republicanos y anarquistas, á los más distinguidos Patriotas: quisieron formar otra *Comuneria*: espidieron reglamentos para ella, y usaron en fin cuantas supercherias, iniquidades é infamias pudieron pensar unos hombres resueltos á no hacer caso de la honra á cambio de medrar, para destruir la asociacion. No lo consiguieron porque las merindades á que pertenecian estos Procuradores traidores y perjuros que se unieron á Palarea, nombraron inmediatamente otros procuradores Patriotas para que los remplazarán; pero en el tiempo que medió hasta que vinieron á la asamblea los nuevos elegidos.... mientras la asamblea se ocupó en discernir las calumnias é imputaciones de estos traidores.. hasta que se desengañaron muchos buenos Comuneros alucinados por los mismos traidores..... la confederacion estubo en bastante desórden é imposibilitada de poder obrar con la energía que lo hubiera hecho sino hubiese ocurrido este desagradable incidente. El separó de las juntas de los Anilleros todos los obstáculos y los puso en aptitud de obrar con ventajas para perfeccionar sus deprabados de-

signios. En primer lugar intimidaron al Rey, le hicieron creer que su ruina era indudable si se separaba del plan de Cámaras, y el Rey, sin perder jamás de vista su idea de engañarlos, les prometió de nuevo seguirlo. Le oyeron con desconfianza; pero no tuvieron el valor que era necesario para apartarse de sus intenciones aunque ya consideraban difícil llevarlas á efecto.

Entónces fué cuando el Ministerio espirante, de acuerdo con el *Anillo*, y con la doble idea de sujetar al Rey á sus planes y de sostenerse en las poltronas, se resolvió la salida del Rey y del Gobierno para Sevilla. Los francesas no habian pisado todavía el suelo Español, ni lo pisaron hasta un mes despues; pero la inicua disposicion de desamparar la Corte, (que se disfrazó diciendo que se queria dejar espédito el paso al enemigo para que se internase, pues habia planes combinados para cortar su retirada) sirvió para vigorizar los planes de los serviles, para aumentar las hordas de los facciosos, para separar al Gobierno por espacio de un mes de las interesantes tareas que reclamaba con urgencia la situacion de la Patria, para invertir inmensas sumas, sin consideracion á la penuria del tesoro Nacional, para ocupar mas de veinte mil hombres en la escolta del Gobierno, y para dejar espédito el paso á los enemigos.

Las Córtes, cuya mayoría habia ya tomado parte en el *Anillo*, combinieron en todo lo que propuso el Ministerio; é hicieron mas: quebrantaron su reglamento interior, para prolongar

la permanencia de los San Migueles en sus puestos cuyo fin estaba circunscripto á la lectura de sus respectivas memorias en el Congreso. Esta lectura debia verificarse, segun lo dispuesto en el reglamento, á los tres dias siguientes al de la abertura de las Córtes; pero éstas abusando de su autoridad y de su poder, acordaron que las memorias de los Ministros no se leyesen hasta que el Congreso se instalase en Sevilla. En esta ocasion fué cuando el eminente patriota Romero Alpuente, publicó un papel que tituló *Sobre la probable disolucion del Estado*, en el cual probó quo los tres poderes conspiraban de hecho contra la Libertad, pero sus clamores fueron inútiles: estaban ya lodados con la cera de Ulises los oidos de los Españoles, y desoyeron este grito de uno de los mejores patricios, así como desoyeron tambien los que dimos en el *Zurriago*, despreciando la muerte y los peligros que por todas partes nos amenazaban de cerca.

Nada les quedó por hacer á los Anilleros para que continuase el ministerio de los San Migueles. A la llegada del Rey á Córdova trataron de que el pueblo y las tropas clamasen por la continuacion de los Ministros; pero los Comuneros frustaron su intento. La misma trama estaba urdida en Sevilla para el dia en que llegase el Rey; pero tambien fué destruida. El Congreso iba á empezar sus sesiones y los Ministros interinos tenian que cesar sin remedio, á la par que concluyesen la lectura de sus memorias y los Patriotas electos debian reemplazarle. Por

consecuencia los Anilleros veian próxima la destruccion de sus planes; y el Rey tambien veia perjudicados sus conatos á destruir la Libertad: y en este conflicto réciproco cada uno procuraba buscar el medio de evitar el golpe fatal que los amenazaba. Para encontrarlo se reunieron en la casa del ex-Diputado Cabaleri, los siete ministros San Migueles, Canga, Argüelles, Calatraba, Adan, Rico y otros varios diputados, y allí se acordó: que los Ministros intimidasen al Rey y le dijesen que los electos no tenian la opinion pública y era fuerza que nombrase á Calatraba y á Zorraquin, y estos despues de ocupar sus puestos le dirian á S. M. los demas sugetos que debia elegir para los demas Ministros: y se acordó tambien que Adan y Rico fuesen comisionados á decirlo á Flores Estrada y á Calbo de Rozas que renunciaron sus empleos. ¡Podria atacarse la Constitucion de un modo mas espreso y terminante, obstruyendo al Rey la voluntad de separar á los Secretarios de Estado y del Despacho! Los comisionados cumplieron exactamente sus encargos y aun que Flores Estrada y Calbo de Rozas respondieron á la intimacion que se les hizo, que estaban distantes de hacer semejante renuncia; como de conocer autoridad en una junta tan clandestina é ilegal; los Ministros recabaron del Rey, sin violencia, porque justamente era lo que deseaba, que se rebocase el nombramiento de los ministros Patriotas y que nombrase á los Anilleros propuestos, que eran tan malos ó

peores que los San Migueles, para que acabasen de perder la Patria. Calatraba, ese bribon que no se avergonzó de poner en los diarios de Madrid varios artículos que firmó, blasonando de Anillero y defendiendo una institucion tan criminal y detestable... que se habia distinguido en las Córtes por sus trabajos é intrigas, que comentó y sostuvo, para que desapareciesen la libertad de Imprenta, el derecho de peticion y las tribunas populares en el autor de un Código penal indigno de un pueblo libre.... un adulador bajo y ratero de Argüelles y del conde de Toreno, que siempre lo trataron á la baqueta ... un miserable legoleyo que jamás habia saludado la Política... tal fué el hombre que en las cicunstancias mas criticas y mas dificiles de la Nacion, fué preferido por una intriga detestable á un Florez Estrada y á sus dignos y sabios compañeros.

¿Y quienes fueron los elegidos por el tal Calatraba para sus sócios? Manzanares, capitan sin talentos y sin probidad, que por haber faltado en el órden Masónico, al secreto y á la confianza que de él se hizo, fué puesto entre columnas y reprendido agriamente y obligado á pedir perdon de sus faltas á todos los *Hermanos*, lo que ejecutó de rodillas y llorando á lágrima viva..... un bruto que porque no rebuznase mas en la tribuna de Lorencini y Fontana de Oro, donde predicaba todas las noches, que era necesario acabar á puñaladas con el Ministerio de los Argüelles, le compró el mismo Mi-

nisterio con la Tesorería de Barcelona, al mismo tiempo que compró á Alcalá Galiano, con la intendencia de Córdova, y convirtió á los dos en panegiristas de sus operaciones.... el hombre inconsecuente y bajo que empezó á adular á Argüelles desde aquel momento y lo hizo *Mason*... el pícaro que vendió á Barcelona á los mas distinguidos Patriotas y les hizo la guerra tan luego como se incorporó en la sociedad del *Anillo*.. el que ascendió por estos medios á la Jefatura Política de Valencia, introdujo el desórden, la desunion y el disgusto en aquella Ciudad, y se consagró á perseguir la exaltacion, á canonizar el sistema de moderacion y apatía que nos ha perdido; produciendo su mal porte en este destino que el pueblo se amotinase contra él en dos ocasiones... éste fué el hombre elegido con asombro de toda la Nacion, de la Gobernacion de la Península... Sanchez Salvador, que fué uno de los generales á quienes Riego prendió en el cuartel general de Arcos en el dia 1.° de enero de 1820, que habia sido Ministro con Feliu y persiguió y calumnió á Riego y dejó su puesto á la fuerza, cuando, como ya se ha dicho, se llegó ya el caso de que la mayor parte le negó la obediencia al Gobierno.... este fué otro de los propuestos por Calatraba y elegido para ministro de la Guerra. Este Anillero se comprometió con el Rey en el viaje desde Sevilla á Cádiz en tales términos que S. M. le amenazó de muerte y le dijo ó que habia de mandar en absoluto ó que dejaria de existir:

y considerando entónces el mismo Salvador que era imposible llevar adelante el plan de Cámaras, oponiéndose el Rey, y agobiado de los remordimientos por el mal que habia causado al Estado; se degolló en Cádiz, y dejó una carta para Calatraba y demas compañeros, en que les decia, que habia tomado aquel partido porque no podia sufrir ya la infamia de que estaba cubierto y les persuadia que adjurasen sus errores y que trabajasen en favor de la Patria, porque ya era visto que el tirano Fernando pretendia decididamente esclavizarla. ¡Y quién fué el sucesor de este Ministro! esto es asombroso! el coronel de artillería Puente, hijo político del general Campana, asesino del pueblo de Cádiz en 10 de marzo de 1820.

Yandiola tambien tuvo la desgracia de haber hecho parte de este Ministerio; para eclipsar el bien merecido concepto de Patriota que le habian adquirido sus padecimientos en la causa de Richars, y otros importantes servicios que habia prestado á la Patria: él fué seducido por Argüelles y demas Anilleros y tomó parte en esta sociedad; pero no manchó su honra declarándose como sus compañeros mencionados, amigos del gobierno tiránico.

¿Si estos ministros (se dirá) eran tan infames y perjudiciales, como no hicieron los Patriotas una vigorosa oposicion á que ocupasen las sillas ministeriales? Mas: ¿si se les suponia de acuerdo con el Rey desde su ingreso al Ministerio, para derrocar el sistema constitucional, co-

mo ellos influyeron en Sevilla para que las Córtes privasen al Rey del mando absoluto y le pusiesen una regencia? Voy á contestarles. Los únicos que pudieran haber hecho un esfuerzo contra estos nombramientos, eran los Comuneros, pero estos no habian podido reparar todavía el daño que les causó Palarea: el *Anillo* por el contrario tomaba cada dia mas incremento, porque era el distribuidor de las gracias y de los emplèos: Riego estaba despreciado y proscrito por los mismos Anilleros: la benemérita milicia Nacional de Madrid procedia engañada por los San Migueles, y la mayor parte de sus oficiales eran tambien del Anillo: las tribunas populares habian callado: los ejércitos franceses avanzaban hácia Sevilla, sin encontrar obstáculos, no habia pues elementos que combatir la masa de pícaros que arrastraron á su partido á una multitud de obsecados, de tontos y de mentecatos.

Y en cuanto á la segunda pregunta: ya se ha dicho diferentes veces que el Rey trabajaba de hecho constantemente, al próposito de erigirse en Tirano: que engañaba á los ministros aparentando conformarse con el plan de Cámaras; y para esto se trajo el ejército Francés y se dictaron las inicuas providencias que se han indicado, pero el Rey se le hacia un siglo cada momento de los que trascurrian, qué pudiese desplegar la rabia y furor de que su corazon estaba posehido: llega á Sevilla: recibe allí el bando servil un refuerzo considerable con los canónigos y frailes que se unieron: se creen ya

con fuerza suficiente para proclamar el despotismo: derraman su oro á manos llenas: y se prepara nada menos que una conmusion popular que tenia por obgeto acabar en una sola nuche con las Córtes, con Riego y con los Ministros. La trama se descubrió poco antes de la hora designada por el Rey para el rompimiento. y entónces viéndose comprometidos los mandarines, denuncian el proyecto, corre á las armas la Tropa y la Milicia para sostenerlos, se llenan de *pabura* los serviles, y tiembla el Rey; y las Córtes para acabarse de cubrir de oprobio.... para acabar de perder la honra, declaran al Rey inepto para regir hasta que llegue á Cádiz. Este fué un pastel de afólio: inepto en Sevilla, apto en Cádiz para mandar, es cuanto desatino podia ocurrir á unos hombres de talentos ya agobiados con el peso del enorme crímen de *lesa Patria* que gravitaba sobre ellos.

65.ª

El conde del Abisbal que en 1812 habia publicado con entusiasmo la *Constitucion Política*, en la Isla de Leon, y dió públicas demostraciones de patriotismo...... que proclamó en Logroño en 1814 el poder absoluto, siendo entónces general del Ejército que se habia confiado para sostener la Constitucion.... que en 1819 formó la determinacion de insur-

recionar el Ejército espedicionario, que mandaba en Jefe, para que proclamase la Constitucion, que en 8 de julio del mismo año prendió á los mas decididos Jefes que estaban con él en el plan, y los dejó espuestos al furor tiránico, que despues engañó al Rey y á la frente del regimiento Imperial Alejandro proclamó la Constitucion en la Mancha en marzo de 1820.... que luego adaptó la resolucion de asistir pasivo en la oscuridad hasta que la Nacion formase exacta idea de estas inconsecuencias, y trabajando para que los generales Quiroga, Riego y Arco-Agüero, lo restituyesen á su estimacion y aprecio...... éste fué el hombre digno de la confianza de los Anilleros para mandar el Ejército de reserva, que no entregó á los franceses, porque se interceptó su correspondencia, y una Junta de los generales del mismo Ejército le privó del mando.

66.ª

De ochenta mil hombres miserables conscriptos se componia el ejército Frances, destinado á invadir á una Nacion en cuyos campos se presentaban cada momento promontorios de cadáveres de los vencedores de Marengo acaudillados por Napoleon, que dominaba el mundo y destruidos por los brabos Iberos: y estos ochenta mil hombres llegaron desde los Pirineos, hasta las columnas de Hercules sin dar una batalla.

¿Cual fué la causa? ¿No habia en España tropas para oponérseles? La causa fué el ministerio del *Anillo*. En España habia entónces sobre trescientos cincuenta mil hombres armados y deseando llegar á las manos con los satélites del Tirano, y no se crea que es paradoja. La Tropa de línea, la Milicia arreglada, y la milicia Nacional que estaba con las armas en la mano escedia al número indicado; pero los Jefes eran Anilleros y lejos de fomentar el entusiasmo y de engrosar el número de combatientes, trataron solo de que uno y otro se disminuyese y de dejar espédito el paso.

67.ª

Los ministros Anilleros vieron ya en Cádiz frustrados todos sus planes, y considerándose perdidos pensaron unicamente en complacer al Rey y ganar su amistad á costa de infamias y de bajezas, y desde entónces contribuyeron con toda su fuerza á la ruina de la Patria.

Las Córtes les ayudaron á perfeccionar la obra, y ascediendo á todo cuanto los Ministros pidieron, ya dejando de cumplir su deber, cuando en repetidas ocasiones pudieron y debieran haber separado del trono al infame Fernando 7.º

Dos Diputados (*patriotas y como ellos ha do pocos*) *Ruiz de la Vega y Oliver* hicieron

en Lóndres una declaracion que insertó el *Times* en 6 de noviembre del año de 1823 y la acompañaron diferentes documentos y con ellos probaron que el Ministerio habia sido traidor: mil veces lo habia dicho el *Zurriago* y nunca fué creido.



APÉNDICE.

El Grito Nacional.



Himno patriótico que compuse para la espedicion á esta ciudad de Almería donde quedé prisionero y hallé mi sepulcro.

CORO.

Libertad y union: alzad,
Venid, guerreros de España,
Las cadenas arrojad:
¡Viva la libertad!

Ya llegó el dia de la gloria,
Y de mostrar nuestro valor:
Ahora marchando á la victoria
Recobrarémos nuestro honor:
Una traicion impía
Nos hizo sucumbir:
¿Mas ya nuestra osadía
Quién puede resistir?

Libertad etc.

Tiemblen las hordas del tirano,
Tiemblen los siervos de Luis,
Que el Leon terrible Castellano
Destrozará la *Flor de Lis*:
¡Huid¡ huid, franceses!
¡Dejad esta region
Donde os venció mil veces
La Española Nacion!

Libertad etc.

¿Veis esos huesos carcómidos
De que está lleno este pais?
Esos son huesos esparcidos
De los valientes de Austerliz:
Sus filas formidables
Supimos destrozar
¿Conscriptos miserables,
Qué podeis esperar?

Libertad etc.

Esa falange aborrecida
Que al Gran Riego muerte dió,
En breve en humo convertida
Pagará el crímen tan atroz:
A la campaña, Iberos,
Al arma, hijos del Cid,
Venguen nuestros aceros
A tan noble adalid.

Libertad etc.

¡Alma sublime del gran Riego,
Oye la voz de tu Nacion!

Guerra sin fin á sangre y fuego
A la tiránica opresion:
Abajo el despotismo
Y el cetro de maldad,
Nuestro esfuerzo al abismo
Lánzelo sin piedad.

Libertad y union: alzad,
Venid, guerreros de España,
Las cadenas arrojad:
Viva la libertad.

Nombres de los Individuos que fueron fusilados en Almería con Benigno Morales en 24 de Agosto 1824.

Cárlos Hoyos y Mier teniente coronel.
Juan Lux teniente coronel.
José Berbes subteniente.
Juan Bautista Pechu viajante de la Isla de Cuba.
Antonio Guerrero.
José Garverino.
Bernadino Bustamante oficial retirado.
José de Rojas.
José Gandia.
Luis de Rute capitan de Voluntarios de Aragon.
Juan Francisco Carrera, comerciante.

Ramos Manzano, sargento,
Cárlos Massoff, pintor.
Francisco Rosas.
Francisco Palan.
Tomás Reis de Irlanda.
Guillermo Huiti de Dublin.
Francisco Navarrete.
Miguel Ximenez.
José Rodriguez.
Evaristo Fernandez.
José Ferreri.
Francisco Antonio Nevao.
Montarlot.
Angel Garay.
Nicolás Gonzalez.
José Lopez.
Francisco Gonzalez.
Juan Gonzalez.
Juan Perez.
Jorge Navarrete.

FIN.



Tiemblen las hordas del tirano,
Tiemblen los siervos de Luis,
Que el Leon terrible Castellano
Destrozará la *Flor de Lis*:
¡Huid, huid, franceses!
¡Dejad esta region
Donde os venció mil veces
La Española Nacion!

Libertad etc.

¿Veis esos huesos carcomidos
De que está lleno este pais?
Esos son huesos esparcidos
De los valientes de Austerlitz:
Sus filas formidables
Supimos destrozar
¿Conscriptos miserables,
Qué podeis esperar?

Libertad etc.

Esa falange aborrecida
Que al Gran Riego muerte dió,
En breve en humo convertida
Pagará el crímen tan atroz:
A la campaña, Iberos,
Al arma, hijos del Cid,
Venguen nuestros aceros
A tan noble adalid.

Libertad etc.

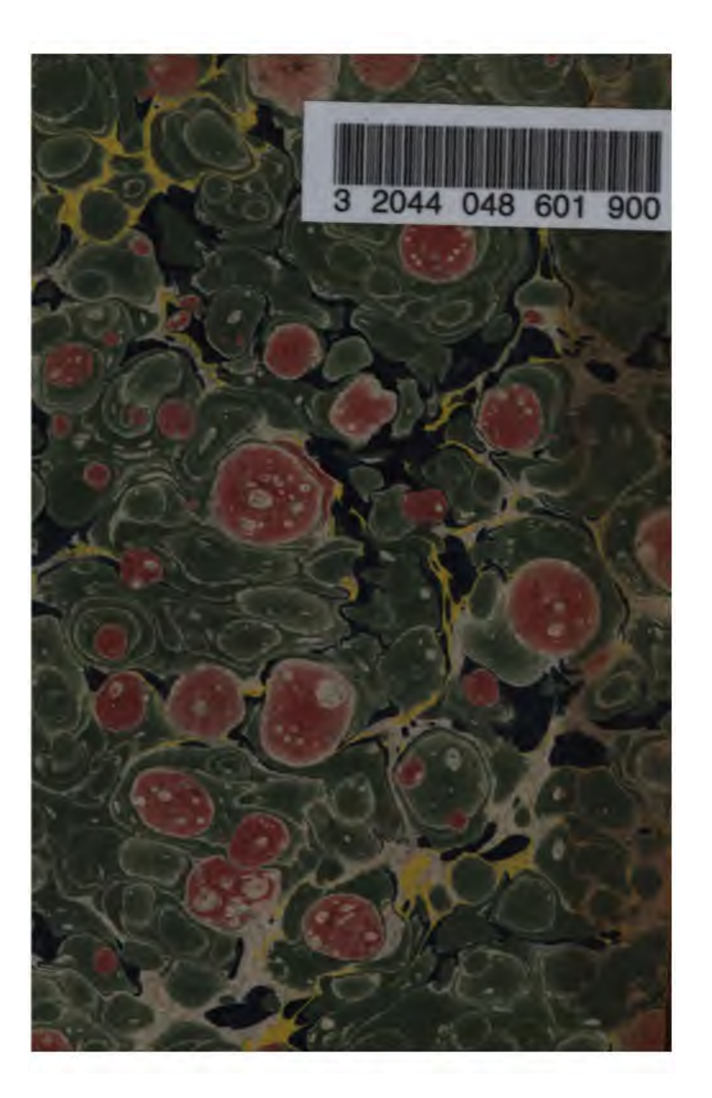
¡Alma sublime del gran Riego,
Oye la voz de tu Nacion!

Guerra sin fin á sangre y fuego
A la tiránica opresion.
Abajo el despotismo
Y el cetro de maldad,
Nuestro estruendo al abismo
Lanzado sin piedad.

Libertad y union: alerta,
Venid, guerreros de España,
Las cadenas arrojad.
Viva la libertad.

Nombres de los individuos que fueron fusilados en Almería con Benigno Morales en 24 de Agosto 1824.

Cárlos Hoyos y Mier teniente coronel.
Juan Lara teniente coronel.
José Berlina subteniente.
Juan Bautista Pecho viajante de la Isla de Cuba.
Antonio Guerrero.
José Cervantes.
Bernardino Bustamante oficial retirado.
José de Rojas.
José Gandía.
Luis de Ruta capitan de Voluntarios de Aragon.
Juan Francisco Carrera, comerciante.


3 2044 048 601 900